

La Revolución Pospuesta



La Revolución Pospuesta

**Contenido y alcance
de la revolución martiana
por la independencia**

RAMÓN DE ARMAS



CENTRO DE ESTUDIOS MARTIANOS
La Habana, 2002

Edición / Francisco J. Cepero Tejera
Diseño y cubierta / Ernesto Joan
Realización / Eduardo González Hernández
Composición / Dora Esther Behar Jequín

© Sobre la presente edición
Centro de Estudios Martianos, 2002

Esta reedición se hace tomando
como base la publicación
realizada en la revista
Pensamiento Crítico, no. 49-50,
febrero-marzo de 1971.

ISBN 959-7006-47-2

CENTRO DE ESTUDIOS MARTIANOS
Calzada No. 807 esq. a 4, El Vedado,
La Habana 10400, Cuba.
Fax (537) 333721
E-mail: amarti@cubarte.cult.cu

Prólogo

Entre los trabajos de Historia de la primera etapa de la revolución cubana en el poder sobresalen tres textos: la edición primitiva de *El ingenio* (1964), de Manuel Moreno Fraginals, *Ideología mambisa* (1967), de Jorge Ibarra y *La revolución pospuesta* (inicios de 1971), de Ramón de Armas. Cada uno de estos autores investigaba problemas y proponía tesis en ese ámbito tan transitado por los historiadores que es el siglo XIX cubano, y cada uno tenía su específica historia y pertenencia intelectuales; sin embargo, los tres traían un nuevo momento de la historiografía cubana, y podían apreciarse las fuertes relaciones de sus obras con la época que estaban viviendo los autores.

Es cierto que en aquella intensa docena larga de años iniciada en 1959 sucedieron otros eventos de importancia capital en el terreno de la Historia. Baste recordar dos de esos hechos. El asalto a la historia nacional —sobre todo la de las luchas populares— realizado por una increíble multitud de nuevos lectores, una parte de ellos recién alfabetizados, fue una

verdadera concientización en el terreno de la palabra escrita y con valoraciones organizadas según una ideología de liberación. Esto produjo una transformación sensible de lo que hasta entonces había significado la gesta nacional —que era para el pueblo la médula de lo cubano—, el centro políticamente ambiguo de una identidad profundamente nacionalista transmitida por una vigorosa tradición oral. La gente se apoderó de la historia escrita, primero como consumidores, pero pronto apareció cierta socialización de la escritura de la Historia, a través de las búsquedas y narraciones de un amplio movimiento organizado de aficionados.

El otro hecho fue la proclamación de la dirección política del país en 1968 acerca de “los cien años de lucha”, concreción en forma de consigna de una posición respecto al socialismo en Cuba. Ella vinculaba al poder y al proyecto anticapitalistas con la gran tradición de luchas de liberación de la nación, reivindicando el carácter popular predominante en esta y por consiguiente el nexo íntimo entre justicia social y libertad. Fue uno de los momentos definitorios en la larga polémica entablada en el seno de la revolución, esta vez a favor del predominio

del radicalismo en los objetivos y de lo nacional en la ideología del comunismo cubano. El país se batía duramente en diferentes terrenos: la lucha tenaz por un desarrollo económico socialista autónomo, la radicalización del carácter socialista de su régimen y sus ideas, el enfrentamiento permanente a la hostilidad norteamericana, un internacionalismo militante a escala mundial y en busca de un frente latinoamericano, las profundas diferencias con la Unión Soviética y los Estados y movimientos que ella lideraba. Era el apogeo de la herejía cubana. La posición ideológica de “los cien años de lucha” fortaleció aún más la legitimidad del régimen, y a la revolución cubana frente a sus enemigos; pronto ayudaría también a enfrentar los intentos de colonización “de izquierda” de la etapa siguiente. Pero también llevó a que se le reclamara a la Historia una función de fundamentación política de la revolución.

En Historia se partió de lo existente para negarlo en buena medida y producir una gran discontinuidad, como sucede con todos los aspectos relevantes en una sociedad durante un proceso de grandes cambios; pero también, como en todos, las permanencias y la continuidad des-

empeñaron sus papeles. Los procesos de modernización y diversificación en la historiografía cubana de las décadas previas favorecieron sus trabajos después de 1959. Si Raúl Cepero Bonilla se sumió en tareas revolucionarias y murió muy temprano (1962), Juan Pérez de la Riva, Julio Le Riverend, Moreno Fragonal, José Luciano Franco, entre otros, continuaron sus investigaciones con mayor brío y en mejores condiciones, sumaron sus labores a la revolución e hicieron aportes muy serios. La nueva época les permitió escribir sus obras en una forma distinta a como lo hubieran hecho antes —como afirmó uno de ellos—, pero también le planteó enseguida numerosos retos a la ciencia histórica. Se pusieron en debate —o se pretendió decretar, en nombre de dogmas— los fundamentos teóricos de la Historia, su contenido mismo, su relación con construcciones generales acerca del transcurso de la historia humana, el lugar y las funciones de disciplinas como la historia económica, y otros temas. El marxismo asumido por todos abría muy ricas posibilidades al desarrollo científico y era un principio unificante, pero varias décadas de desventuras lo habían secado y

deformado demasiado, y creado el hábito de imponerlo y a la vez manipularlo, por lo que resultaba riesgoso su predominio. En el terreno de la historia nacional surgieron muy fuertes necesidades de revisar narraciones y modos de historiar, de buscar otros asuntos históricos y develar otros hechos y protagonistas. Ciertos personajes desaparecieron o fueron condenados, y otros desconocidos hicieron su entrada en la Historia. Mientras el pueblo cubano tomaba el poder sobre las cosas y las calles, los actores colectivos de los eventos pasados, el pueblo que fue, la gente sin historia, tocaban a las puertas de la Historia.

La mera crónica de lo que sucedió en Historia y con la Historia durante aquel proceso —no ya mis valoraciones y criterios— sería un despropósito aquí; lo que he dicho se limita a situar en modesta medida algunos contextos de La revolución pospuesta, una cuestión de método que me parece sin embargo indispensable. Añado solamente que las interrogantes y definiciones sobre “la formación de la nación” se habían tornado centrales para los que trabajaban Historia de Cuba. Los tres libros mencionados al inicio no

eran ajenos a ese tema. Moreno abrió su luminosa introducción a *El ingenio* con su convicción de que sin el estudio exhaustivo de la economía azucarera era imposible interpretar nuestra historia, exponía su propósito de rasgar “el turbio velo que cubre la historia de Cuba” y hacía expresas sus motivaciones.¹ Jorge Ibarra investigaba directamente la formación de la nación, y lanzó su *Ideología mambisa* al centro del debate. Ibarra integró clases sociales, razas, racismo, castas, y los movimientos e ideologías reformista, anexionista e independentista en su análisis de las situaciones y momentos sucesivos de la formación de la nación, sin atenerse a los prejuicios y simplismos tradicionales, consagrando así una nueva perspectiva histórica. Mediante un gran número de actividades y publicaciones, y por la fuerza ideológica de su convocatoria, el Centenario de la Revolución del 68 dio más impulso al conocimiento y los debates sobre la cuestión nacional y la historia de Cuba en general.

Nacido en 1939, Ramón de Armas Delamarter-Scott hizo sus estudios superiores

y su dedicación a la Historia dentro del período del poder revolucionario. Perteneció desde 1968 al Departamento de Filosofía de la Universidad de La Habana —creado en el marco de la Reforma Universitaria en julio de 1962, para impartir filosofía marxista en todas las carreras—, formado por un grupo de jóvenes que desarrolló la actividad mucho más allá de su contenido inicial, asumió una específica posición como marxistas y tuvo una notable participación en el debate de aquella época, combinó la docencia con la superación, la investigación y las publicaciones en pensamiento teórico, disciplinas sociales y lógica, de manera ardua y sistemática, y realizó numerosas tareas bastante diversas hasta su disolución a fines de 1971. Pausado al hablar y de porte sereno, Ramón se caracterizó por su extrema responsabilidad y sus contribuciones en aquel colectivo exigente, y a la vez por su afán de estudio y profundización en los problemas intelectuales. Desde el inicio hicimos en el Departamento estudios de historia del pensamiento cubano, que se ampliaron a la historia nacional, hasta llegar a formar un grupo de estudios; Ramón fue uno de sus miembros. Una frase expresaba el

propósito general que animaba aquellos estudios individuales, seminarios de debate, investigaciones, publicaciones, cursos de superación: “comprender la historia de Cuba de acuerdo a las luchas de clases”. También se emprendieron estudios latinoamericanos, en los cuales Ramón participó.²

La revolución pospuesta nació en ese medio intelectual e ideológico. Sentíamos que nuestro trabajo se inspiraba en la corriente más radical dentro de la revolución y era preciso que la defendiera siempre y buscara desde ella sus temas; y que al mismo tiempo era un trabajo intelectual, obligado a atenerse a las reglas de ese oficio y a defenderse por sí, a ser rigurosamente honesto, original y crítico. Supimos pronto, por ejemplo, que la nación y las clases sociales podían ser invocadas alternativamente —o reunidas abstractamente— sin que ganaran nada con eso el conocimiento ni la ideología socialista, pero también aprendimos que saberlo no era una solución, sino sólo una lucidez marcante que servía para iniciar un camino. Las vivencias y los estudios —incluidos los textos e iniciativas de diversos historiadores— nos dieron la

convicción de que en Cuba, como en tantos países, la historia había sido dispuesta y rehecha desde las clases hegemónicas —con las agravantes del colonialismo y sus secuelas mentales—, y era por tanto necesario leer otra vez, o por primera vez, y buscar desde la gente sin historia, para que la Historia tuviera una nueva etapa de desarrollo. Ramón fue uno de los que se embarcó en esa aventura intelectual que llevaba tanto a la evaluación de las tesis e ideas de más generalidad y alcance,³ como al esfuerzo docente y editorial,⁴ o al análisis de fuentes, datos primarios o actitudes de individuos y grupos sociales.

Este libro fue un resultado de un ambicioso proyecto. Ramón se propuso estudiar los comportamientos históricos de la burguesía cubana hasta su abatimiento por la revolución. El proyecto distinguía entre dos tipos de “burguesía productora”: “para la exportación” y “para mercado interno”. Partía de las hipótesis de que en la historia cubana la primera había sido la determinante, tanto en la economía como en las relaciones de esta con la sociedad, y en las relaciones del país con la economía mundial. La comprensión del desarrollo de la burguesía cubana como

clase, y la historia de las relaciones que va sosteniendo con el imperialismo norteamericano —dada la importancia de este en la historia cubana— obliga a remontarse al siglo XIX. Es más: “Para poder comprender la estructura socio-económica y las relaciones sociales existentes en la neocolonia cubana, es imprescindible comprender la estructura socio-económica y las relaciones correspondientes en la colonia cubana”.⁵

Ramón sostiene la incapacidad estructural de la burguesía para ser clase nacional. Pero ese no es el centro de su trabajo. En vez de derivar la historia de la historia económica, utiliza a esta como un elemento muy importante para un trabajo que es, sin embargo, diferente: hacer Historia. Las luchas de clases son centrales para la comprensión de los hechos históricos, y sus actores son el centro de esos hechos: por tanto, los grupos sociales y las personalidades representativas son los protagonistas de su investigación. La dimensión latinoamericana desempeña un gran papel en sus puntos de partida, como es natural en un investigador cubano en los años 60, pero también porque

Ramón se mueve en la nueva dinámica desarrollo-subdesarrollo que está haciendo avanzar la economía política y lleva su influencia más allá de la propia ciencia económica. José Martí también está ante él, con su gigantesco legado ahora puesto a la nueva luz de una revolución triunfante que estaba más urgida de sus potencialidades que de sacralizarlo. Ramón es un estudioso martiano que no hace hagiografía; busca en cambio su originalidad de pensador americano en relación con los grandes temas de la región, y el contenido de su papel histórico respecto a la formación de la nación cubana mediante una revolución de liberación nacional y el establecimiento de una república democrática de nuevo tipo. La Revolución de 1895 puede ser el gran hecho histórico en que sea analizada, en la confluencia de sus dinámicas, la condensación de tres procesos: la exacerbación de los ideales y el movimiento nacionalistas que desemboca en una revolución y una guerra de independencia; las actitudes políticas de las clases sociales en el transcurso de una situación extrema; y la aceleración súbita del proceso de formación de una neocolonia en el seno de la colonia cubana a causa del

cese de la soberanía española y la ocupación militar del país por los Estados Unidos. Y con ellos el contenido, y la procedencia o no, del proyecto martiano.

Y por último, la coyuntura. La revista *Pensamiento Crítico*, que era un órgano de expresión íntimamente ligado al colectivo al que pertenecía Ramón, tenía a la Historia como una de sus líneas permanentes de trabajo. Los textos de historiadores y los documentos históricos que publicaba eran piezas intencionadas de una posición. En medio de una tensa situación que involucraba el rumbo inmediato de la nación y de la revolución socialista, la revista quería dedicar más de doscientas páginas de su número doble anual a José Martí, encarnación de la radicalidad más trascendente en la combinación cubana de luchas nacionales y de clases. Y se solicitó a Pedro Pablo Rodríguez y a Ramón de Armas sendos ensayos de profundización sobre Martí; la monografía se completaría con una selección de textos políticos del propio Martí. Ramón se aplicó a su tarea con una enorme laboriosidad y un plan riguroso. Pero mientras Pedro Pablo entregó en tiempo su “La idea de liberación nacional en José Martí” —un ensayo realmente

original y de gran calidad—, Ramón no lograba dar fin a su tarea dentro de los plazos a que está obligada una publicación periódica. Después de una odisea final que incluyó presiones fraternales del que esto escribe, Ramón entregó su ensayo y la revista apareció, con “La revolución pospuesta: destino de la revolución maritana de 1895”.⁶ Fue uno de los últimos números de aquella publicación.

El lector de *La revolución pospuesta* advierte enseguida que está ante un trabajo de síntesis histórica, en que el autor presenta sus reflexiones y sus tesis acerca del período histórico y de los eventos significativos que ha seleccionado con arreglo a sus objetivos, con argumentos atinentes y en una concatenación irreprochable. Y a la vez advierte que el autor ha realizado un gigantesco trabajo de investigación factual, a través de un cúmulo de fuentes diversas, y que existen verdaderas relaciones entre ese trabajo y aquellas reflexiones y tesis. Además, su calidad formal facilita la comprensión y es un arma comunicativa. Estamos pues ante uno de esos productos especiales del género: una obra lograda de Historia.

Los resultados del análisis de las estruc-

turas vigentes en la América independiente del siglo XIX entran a formar parte de su interpretación del período y el evento histórico cubanos, en dos sentidos: el de las posibles “soluciones” a sus problemas básicos y las actitudes de clase ligadas a ellas; y el de las ideologías y el caso específico del pensamiento martiano.⁷ Ramón caracteriza el sistema económico social dominante en la región desde una óptica general que relaciona íntimamente al desarrollo y el subdesarrollo como aspectos de un sistema mundial capitalista, y a la historia colonial como una historia de capitalismo colonial.⁸ El texto contiene proposiciones tan sugerentes como la de que los fuertes cambios modernizantes que en sentido general se produjeron en la fase final del siglo en las repúblicas latinoamericanas —cambios que Martí resalta en sus textos— no alteraron sin embargo la esencia de sus relaciones con el capitalismo mundial, ni la dominación social de la burguesía productora para la exportación.

La mayor parte del capítulo está dedicada a exponer las ideas de Martí sobre América Latina y sobre Estados Unidos, su específica posición americana liberada del

colonialismo mental y su proyecto revolucionario antimperialista para conquistar una “segunda independencia” con base popular, que combine libertad con justicia social. Se evidencia aquí la profundidad y radicalismo del pensador y dirigente revolucionario, la articulación rigurosa de sus actos,⁹ y el alcance de los conceptos que utiliza.¹⁰ Mediante esos nexos entre Cuba y América, el pensamiento y la acción de Martí se tornan más inteligibles.

No se escribió este libro, sin embargo, para cantar a un ser superior que firma y anuncia con su verbo y su sacrificio el futuro luminoso de la patria. Desde el título está situado en otro terreno, en uno de múltiples interrogantes. Bucea en un proceso singular —siempre lo es el hecho histórico—, tras sus específicas estructuras, clases y luchas de clases, construcción nacional. Enseguida enuncia una de sus tesis centrales: en el caso cubano, para 1895 ya se ha formado una neocolonia dentro de la colonia.

En el capítulo “La neocolonia cubana” (pp. 31-49) Ramón ejecuta una operación historiográfica diferente. La historia económica de las clases dominantes de Cuba

desde el siglo XVI es puesta en sus relaciones concretas con sus vínculos internacionales. Las combinaciones de relaciones coloniales y de nexos con los que están desarrollando el capitalismo en Europa y en Norteamérica van inclinándose a favor de los segundos. Desde la séptima década del siglo XVIII “tiene lugar una definitiva inclusión de Cuba en la economía internacional”, que orienta sus capacidades productivas hacia mercancías destinadas exclusivamente a la exportación y genera su vinculación estable con el mercado mundial. Ramón persigue en este cuadro las precoces e intensas relaciones económicas con las Trece Colonias/Estados Unidos y su desarrollo a lo largo del siglo XIX, mostrando sus tempranos vínculos financieros, comerciales y empresariales de variados tipos, y cómo las coyunturas y modalidades diferentes de esas relaciones no alteran una tendencia al auge que las torna dominantes para Cuba y consagra su estructura monoprodutora y de gran explotación de la fuerza de trabajo y dependencia de las importaciones. Los nexos —incluidas las inversiones directas y los enlaces entre capitalistas— se vuelven febriles en los años 80.

Ramón maneja la historiografía moderna previa a 1959 para enfrentar los nuevos retos que él ha asumido,¹¹ y se apoya también en sus frutos de los años 60, señaladamente en *El ingenio*.¹² Trabaja archivos de registros de propiedad y revisa textos de contemporáneos de aquellos procesos, como Humboldt, Antonio J. Valdés, Abbot, Madden, Bachiller y Morales, La Sagra, Merchán. Detrás de sus raciocinios están los autores clásicos del marxismo, que Ramón manejaba con tanto provecho. Lo decisivo en esta búsqueda han sido las preguntas de las cuales partió.

Ramón concluye, en una síntesis de nueve puntos, que en las dos últimas décadas del siglo ya predomina la relación neocolonial en la estructura económica y social de Cuba. Y enfatiza el peso de esa realidad para el análisis político del evento principal en la formación de la nación cubana: “La Revolución que se inicia en 1895 tendrá entonces que enfrentarse no solamente a la colonia cubana de España. Tendrá ya que enfrentarse —y por primera vez en la historia— a la neocolonia cubana de los Estados Unidos”.¹³ Ese énfasis es fundamental, porque afirma la existencia de la condición neocolonial antes de

1895, y no después de 1898, y por tanto su carácter de parte actuante en la gran confrontación entre la colonia y su metrópoli. La creación misma de la nación soberana confrontará dos enemigos, por tanto, a no ser que los beneficiarios de la relación neocolonial sean los promotores o necesiten una revolución de independencia como la que se desencadenó en 1895.

Entonces se hace claro el alcance de la tesis sobre la neocolonia en la colonia. La historia económica y social puede ayudar a la comprensión del gran evento histórico del 95 si este es investigado teniendo en cuenta los intereses, ideas, motivaciones y actuaciones de las clases sociales implicadas, y sus relaciones y enfrentamientos. Esa perspectiva también ayuda a identificar las opciones de solución a los problemas que los actores advirtieron y, quizás, las opciones que realmente tenían. Nada pierde el hecho histórico unificante de la lucha nacionalista —ni su trascendencia actual— porque se conozcan sus condicionantes clasistas; sólo perderían con ello las clases dominantes que lo tergiversaron para ocultar sus omisiones o actos antinacionales, y para manipular

el nacionalismo a su favor. Por otra parte, sólo la historia política encontrará los hechos que fueron decisivos, porque los eventos históricos no pueden ser “explicados” por determinaciones económicas, y menos que ninguno las revoluciones, esas apasionantes subversiones de lo posible.

A esa historia dedica Ramón el resto del texto, esto es, más del 60% de la obra. A través del examen de la historia interna de la Revolución del 95 expone otra tesis central: mientras los cubanos iban ganando la guerra, estaban perdiendo la revolución. Para llegar a enunciarla, el autor ha debido tener otros puntos de partida que los habituales: en vez de la antinomia más visible, la de insurrección y metrópoli, las diferencias y oposiciones en el interior del campo insurrecto. Se trata de rastrear otras fuentes y rescatarlas del olvido, de leer de otro modo las conocidas, y de utilizar los conceptos de clase y nación en la investigación acerca del nacimiento de la nación. Y se trata de manejar una masa de hechos relevantes sin caer en lo anecdótico, de narrar y ordenar, de recrear las situaciones y ambientes sucesivos, siempre en busca de lo que es significativo para las hipótesis que

se manejan —o es útil para revisarlas—, y llegar mediante el análisis a la formulación de las conclusiones y nuevas preguntas que sea posible. Ramón logró todo eso, y La revolución pospuesta se convirtió en un hito en la historiografía cubana.

No lo seguiré en esta parte, porque haría aún más larga mi presentación, y porque se trata del nudo de la obra, que hay que tomar y juzgar en su riqueza expositiva. Sólo comentaré algunas cuestiones. La historia política de los meses que siguieron a la muerte de Martí muestra el rápido desplazamiento de los conflictos iniciales hacia otros más expresivos de las tensiones internas a la coalición social que inició la insurrección, y la paradoja de un Gobierno que pretende dirigir la revolución y controlar a los líderes y la vertiente popular mientras la ofensiva militar lleva a esos líderes al apogeo de su fama nacional, recluta al país para la causa y convierte al ejército en la institución fundamental del campo cubano. Ramón sintetiza muy bien seis aspectos principales de ese período, expone con gran calidad el pensamiento de Maceo y de Gómez, y brinda las claves para una interpre-

tación de la primera fase de aquel proceso. E insiste en que no se ha hecho “el estudio de las verdaderas representatividades de los hombres del 95, ni de su extracción social”, ni de las ideologías presentes en esta amalgama de clases, con sus conflictos “bajo el ropaje —interesado o no— de reservas y pugnas de tipo racial” (p. 54).

Ramón presenta un rico análisis de las pugnas entre el Gobierno y los líderes populares, pero reclama ir más allá de los juicios sobre individuos, “de ubicar, de detectar posiciones de clase del conjunto, y actitudes condicionadas por ellas” (p. 60). Mientras, plantea el retroceso de la revolución, que ya no sólo está frustrada en su proyecto más radical, martiano, “sino incluso como revolución de una potencial burguesía nacional que, políticamente nacionalista, buscara sus propias formas de desarrollo capitalista...”, ya que esa posibilidad de los que formaban el gobierno y ejercían buena parte de los mandos militares se había cerrado como opción de liderazgo, por su hostilidad cerrada a los elementos populares (p. 66). Ramón distingue entre ellos los que aspiran a la beligerancia sólo para obtener la república y podrían

apoyar repartos agrarios, y los que aspiran a mantener incólume el sistema de explotación y cuyo objetivo prioritario es abortar la revolución. La doble frustración está planteada, pero aún no se ha consumado; podría uno decir incluso que no está fatalmente decretada.

Un desencuentro es inevitable: entre la revolución martiana y la burguesía cubana productora para la exportación hay un antagonismo excluyente, porque estos saben que no pueden ser independentistas o republicanos. La invasión destruye sus riquezas y desquicia el orden social; el triunfo mambí y una república plantearían pérdidas y exigencias inaceptables para el sistema. En la primera fase de la guerra apoyan a España, cuando la ven perdida solicitan el arbitrio norteamericano. No son esencialmente anexionistas —escribe Ramón— si ven que tienen otra alternativa; el modo de producción neocolonial es su manera de ser “nacionales”. Entonces pasa a exponer detalladamente las conductas de los implicados en el trance político de 1896-98 dentro del campo cubano y en sus relaciones con sectores burgueses y políticos. A pesar de sus duros asertos generales, Ramón no simplifica los he-

chos ni sesga sus fuentes o sus juicios; así puede resaltar la amplia base popular de que gozó el autonomismo antes de la contienda, o elogiar la conducta patriótica del Consejo de Gobierno en 1898, frente a autonomistas y norteamericanos. Numerosas voces de los que tuvieron las más disímiles posiciones son convocadas por su texto.

Y, otra vez en la historiografía cubana, la intervención norteamericana de 1898. Pero ahora se abre con un aserto desafiante: “La guerra en que entran en 1898 los Estados Unidos no es —ni siquiera principalmente— una guerra contra España.”¹⁴ El nuevo protagonista es mostrado en su esencia y su infame tarea —en el estilo de Ramón, que no abusa del adjetivo y nunca apela a exabruptos, fiando a la cosa misma sus resonancias—, y se revisan las diversas actuaciones políticas de los demás actores y sus condicionamientos. La burguesía cubana es una en cuanto a ansiedad por el restablecimiento del orden, logrado mediante el desmontaje de los instrumentos de la revolución y la ocupación extranjera. Su sector neocolonial acepta ahora y asume la independencia y la república, como vía que asegure su po-

sición y reduzca a las mayorías a retornar a las relaciones básicas de explotación y dominación. “La supervivencia de la neocolonia estaba asegurada. Las potencialidades revolucionarias de Cuba estaban, por el momento, frustradas. La revolución de 1895 tenía que quedar pospuesta.”¹⁵

Cuando se preparó una segunda edición de *La revolución pospuesta* por la Editorial Ciencias Sociales, que apareció en 1975, Ramón aprovechó para incluir en ella un nuevo y breve capítulo, “La república cubana de Martí”. En él recapitula varios aspectos tratados en otros lugares del libro, como base y contexto de las ideas martianas sobre la república cubana revolucionaria que seguiría al triunfo de la insurrección, ideas que Ramón expone con una amplia selección de textos del propio Martí. Aquí, como a lo largo de todo su texto, se evidencia el manejo erudito que tiene el autor de la obra del Maestro, pero aún más valiosas me resultan sus reflexiones sobre el pensamiento martiano, como las que hace en el primer capítulo, o la brillante página de las consideraciones finales. Hasta el fin de su vida Ramón de Armas estudiará a José Martí, dejándonos muy notables hallazgos

y sugerencias.

Agregó también a esa segunda edición un nuevo anexo, un ardiente libelo contra Martí, fragmento del libro famoso de José Ignacio Rodríguez. Por lo demás, el texto es idéntico al de la primera edición. De modo que este año se han cumplido treinta de la aparición de *La revolución pospuesta*. Fijar 1975 como fecha de la primera aparición de esa obra, como aparece en todas las referencias y bibliografías, es un error que debiera superarse, y que induce a quienes estudien la historia de la Historia dentro del período revolucionario a situar a este libro en un momento equivocado.

Por sus tesis, por la maciza argumentación que las sustenta y la claridad expositiva, *La revolución pospuesta* resulta un libro profundamente antiburgués. No hay en él retórica, es la historiografía la que aporta un veredicto terrible: durante todo el proceso de creación de la nación, la clase dominante en la economía desempeñó un papel antinacional. Y el análisis se ha centrado en una etapa que no pudo ser más pertinente: aquella en que el país cambia hacia el capitalismo pleno, su pueblo no resiste más el sistema colonial, la Gue-

rra del 68 ha transido de revolución a la emancipación de los esclavos, se ha venido formando una relación externa principal muy peligrosa para cualquier intento nacional de desarrollo económico y de logro de soberanía, y Cuba registra un auge de su conciencia social que alcanza su ápice nada menos que en el proyecto de José Martí. Es difícil reunir una acumulación mayor de variables que llaman a actuar. Y en ese momento crucial la burguesía de Cuba no da un paso más allá de sus intereses inmediatos, es antirrevolucionaria, sólo deja de oponerse a la independencia, a regañadientes, cuando no le queda otro remedio, y entonces dirige su actuación política a cerrar el paso a cualquier predominio de sectores revolucionarios, aunque sea a costa de someterse a una subordinación internacional que completará el sistema neocolonial.

En una nación que debe su existencia independiente a una gesta de liberación anticolonial de carácter muy popular, a un pueblo que peleó en masa y arrojó un holocausto, ese fallo histórico es mucho más grave. Y es también una acusación tácita a todas las manipulaciones burguesas posteriores del interés nacional

y del nacionalismo. Por otra parte, en el terreno científico la obra brinda ricos elementos para motivar y guiar investigaciones sobre las conductas ulteriores de la clase dominante cubana. Y en cuanto “maestra de la vida”, esta historia enseña mucho; por ejemplo, que no es necesario ser anexionista para ser antinacional, pero que el interés de clase dominante en una sociedad débil frente al capitalismo central lleva siempre de una subordinación a otra, y a un manejo o abandono despiadados de sus propios connacionales.

Al final del libro, después de exponer dos razones diferentes para la frustración de un bloque nacionalista de burgueses no exportadores y los combatientes y la base social popular de la revolución, Ramón hace un planteo cuyo alcance metodológico quiero rescatar: “Si —en la misma coyuntura neocolonial— eran o no viables esa conjugación y ese equilibrio de intereses, sólo la concreción histórica de la revolución que fue frustrada lo hubiera podido demostrar”. Él situaba así la primacía de la acción sobre la determinación por la estructura, si están en marcha acciones colectivas que luchan por cambios sociales, en aquellos años en que ese tema era

uno de los centros del debate en el seno de la izquierda en el mundo, y a su modo particular, entre los propios cubanos. Dos décadas después se hundieron abruptamente los que habían sostenido el determinismo “economicista” en la izquierda, pero este reapareció de inmediato en el centro de la ideología del capitalismo, y hoy goza de inmensa influencia y ocupa un amplio arco que va desde las teorías sociales y los cánones académicos hasta el sentido común. Por eso recurro a aquel pensamiento que en una pequeña isla alimentó su audacia y su originalidad de hechos que al acontecer habían resultado asombrosos, y abrió nuevos caminos intelectuales, ahora que es necesario sostener que “sólo la concreción histórica” —esto es, la acción— demostrará si es posible que se sostenga en Cuba el modo de vida que hemos conquistado, y si en el mundo habrá alternativas favorables a los seres humanos.

Al volverlo a leer acuciosamente, me place mucho apreciar qué panorama histórico y cuántas buenas preguntas ha propuesto este libro. Es cierto que ha costado tiempo que sus tesis y preguntas se desplieguen y comiencen a tornarse

conocidas, que apenas son utilizadas como instrumento todavía, o sometidas a crítica. Pero estoy seguro que se le acerca ese destino, como obra de valor permanente que es. Y por tener ese valor, sé que arrojará también alguna luz sobre la existencia de caminos que ella no recorre, sobre la necesidad —y hasta la urgencia a veces— de seguir el camino emprendiendo otros caminos.

Fernando Martínez Heredia

Notas

- ¹ “Hemos ido hacia una obra de investigación, analítica y densa, porque creemos que la Revolución necesita estudios básicos, con firmeza en sus fuentes de documentación” (El ingenio. El complejo económico social cubano del azúcar. Comisión Nacional Cubana de la UNESCO, La Habana, 1964, p. xi).
- ² Ver su “La burguesía latinoamericana: aspectos de su evolución”, en Pensamiento Crítico, núm. 36, La Habana, enero de 1970, pp. 57-79.
- ³ Inmediatamente después de La revolución pospuesta, Ramón de Armas publica una presentación profunda y muy argumentada de la edición cubana de Configuraciones histórico-estructurales de los pueblos americanos, del antropólogo brasileño Darcy Ribeiro, que hace la revista Pensamiento Crítico núm. 51 (abril de 1971, pp. 5-12, 13-75).
- ⁴ En la Historia del Pensamiento Marxista, que explicábamos en todas las carreras, llegamos a introducir temas de la historia cubana y latinoamericana. En enero de 1971 el Departamento de Filosofía dio a la imprenta una gruesa antología con comentarios, Pensamiento revolucionario cubano, con propósitos de ayuda a la docencia y divulgativos (Editorial Ciencias Sociales, ICL, La Habana, 1971, tomo I, 476 p.)

- ⁵ Ramón de Armas: Proyecto de libro sobre la historia de la burguesía cubana, meca, s/f, p. 3. Los subrayados son de RAD (Archivo de F. Martínez). Ramón se refiere a ese proyecto en “La burguesía latinoamericana...”, ob. cit. p. 57. Aquel trabajo constituía el capítulo I.
- ⁶ Pensamiento Crítico, núm. 49-50, La Habana, febrero-marzo de 1971, pp. 7-118.
- ⁷ Capítulo “La colonia que ha sobrevivido en la república”, ob. cit., pp. 14-31. En adelante, todas las citas de la obra corresponden a la primera edición citada.
- ⁸ Esta corriente estaba entonces en auge como posición científica, y se ponía en relación expresa con posiciones políticas e ideológicas revolucionarias.
- ⁹ “La crítica y la acción revolucionarias de Martí son respuesta a las preguntas que la realidad continental plantea: qué tipo de sociedad padece América; qué tipo de transformación hay que abordar en la tarea. Y dónde y cómo captar los brazos y voluntades para hacerla.” (R. de Armas, p. 17).
- ¹⁰ “en Martí, la superación de la organización política colonial —o sea, la instauración de la república— va necesariamente vinculada a la modificación de la estructura económica en que se asienta. Ambas se interrelacionan directamente...” (R. de Armas, p. 19).

¹¹ Las obras de Ramiro Guerra, Gustavo Gutiérrez, Emilio Roig de Leuchsenring y otros. Se sirve también de las obras valiosas de Leland Jenks y Scott Nearing.

¹² Pero también las investigaciones de historia económica de Julio Le Riverend, la obra de Juan Pérez de la Riva, Jorge Ibarra y otros.

¹³ Ob . cit., p. 49.

¹⁴ p. 94. El subrayado es del autor.

¹⁵ p. 104.

Nota introductoria

Como constante, como línea continua que da unidad al período todo de la última década del XIX cubano y a los años del surgimiento neocolonial de Cuba —para mantenerse ya en la historia republicana—, aparece la supervivencia ininterrumpida y la hegemonía sostenida de todas las variantes y modalidades de la reacción y el conservadurismo políticos y económicos —a veces desde el poder; a veces fuera de él—. Ello, a pesar de años de guerra prolongada durante la segunda mitad del siglo, y a pesar del poderoso movimiento revolucionario que —iniciado en el propio fracaso de la guerra de 1868-78— toma posteriormente cuerpo y concreción alrededor de la figura cimera de su máximo organizador e inspirador: José Martí.

Si dejamos a un lado el integrismo español —que si bien no ejerce oficialmente¹ el poder, sí lo utiliza y orienta en interés propio y toma como base de su fortuna ese usufructo—, reformismo, autonomismo, anexionismo e intervencionismo son sólo modalidades más o menos intensas de una

misma línea conservadora que se penetra en la República y la da a luz como entidad política al servicio de una misma y única función productora de un mismo y único sector de la burguesía cubana que —con sus inevitables altas y egresos— se mantiene en el disfrute de la riqueza, si bien no siempre en el ejercicio del poder ni en el usufructo absoluto de la propiedad.

Los grupos de la burguesía cubana que resultaron hegemónicos en todo el período y que lograron la imposición o preponderancia de su política, adoptaron en distintos momentos todas las diversas posturas —a veces, contrapuestas— desde las cuales podían garantizar la supervivencia de sus intereses y, con ellos, la propia supervivencia como tales grupos.

Así —y sin pretender reducir a cero las desavenencias y divergencias inevitables entre sí mismos, ni su necesidad, también inevitable, de grandes concesiones—, los intereses que habrían de prevalecer en la República, y la política que a ellos responde, se afilian:

1. Con España —desde posiciones bien reformistas, bien autonomistas (insistimos en que no consideramos la posición integrista o

verdaderamente española, de la cual precisamente se desgaja, en su momento, el reformismo).

2. Con Estados Unidos —desde posiciones bien anexionistas, bien intervencionistas o bien en aceptación de garantías norteamericanas sobre una autonomía a conceder por España.
3. Con la independencia —y en contra de la anexión, y aun de la intervención norteamericana.

Ha sido esa su manera de sortear los peligros; su modo de sobrevivir y conservarse. Porque son más de uno los peligros, y son más de uno los obstáculos. De un lado, España: la soberanía española absoluta sobre la colonia, con sus imposiciones e impuestos, sus aranceles, sus limitaciones al comercio y a la producción, su importación obligada; y principalmente, con su gobierno de peninsulares recién llegados, sus comerciantes y banqueros favorecidos, sus refaccionistas, que han logrado concentrar en sus manos una buena parte de la riqueza cubana, sobre todo en las zonas azucareras históricamente menos vinculadas al comercio con los Estados Unidos:

todo el núcleo azucarero del occidente y sur de La Habana, donde la propiedad de criollos ha ido cayendo de modo sensible, en las últimas décadas del siglo, en manos del refaccionista o financiero español.

España, sin embargo, más que un peligro es un obstáculo, en cuanto a las circunstancias mencionadas. Eliminadas éstas total o parcialmente en las condiciones a que aspira el programa autonomista (París siempre cuesta una misa), bien vale la hegemonía productora que se detenta —y a la que el propio desarrollo de la producción de la colonia inevitablemente conduce— la sumisión, quizá no totalmente inconveniente, a la soberanía y al gobierno colonial españoles.

Porque, en el otro extremo, está la insurrección. Y desde mediados de la década del 70 son demasiado conocidos en la colonia los efectos de la guerra sobre la producción azucarera de la mitad oriental de la isla —la misma producción de la que depende la vida económica toda (salvo, quizá, el tabaco pinareño) del occidente colonial. A la guerra —a la insurrección generalizada— se le teme en Occidente en la misma medida en que se sabe de los resultados de ésta para el azúcar de

Trinidad,² y en la misma medida en que la devastación oriental permitió por su magnitud, y a sabiendas de éstos, el enriquecimiento ilimitado y el lucro de los productores occidentales. Salvo gloriosas excepciones de entrega patriótica a la causa independentista, la burguesía azucarera occidental hizo, de la guerra del 68, su mayor negocio —absorbiendo y aún superando la producción total anterior de la colonia. Desde entonces, la guerra en su propio territorio será el peor peligro al que pueda enfrentarse la producción azucarera occidental.

Quince años atrás, en 1874-75, la destrucción de zonas azucareras de Las Villas y la intención de marchar sobre Occidente en nuestro primer intento de invasión, provocaron la aversión de la burguesía azucarera, marcó el verdadero comienzo occidental, condicionaron — con éste y otros factores— la frustración de la insurrección del 68 y dieron eventualmente origen, a los pocos días del Zanjón, a la oficialización de la transacción “liberal” criolla: el autonomismo antindependentista. Ahora, a las puertas de la década del 90, en pleno proceso de tecnificación de la producción azucarera y con las perspectivas

de reforma que los cambios políticos de la metrópoli ofrecen, la lucha puede, para ellos, centrarse exitosamente alrededor de la posibilidad de comercio con Estados Unidos, y la insurrección puede —y debe— ser estigmatizada.

Se teme, entonces, al peligro de destrucción implícito en la insurrección —tendremos oportunidad de ver cómo éste no pudo ser conjurado esta vez, llevando su aceptación como hecho consumado a cambios radicales de actitud por parte de la burguesía azucarera cubana.

Pero, por sobre todas las cosas, se teme a la revolución. La literatura de la época identifica los términos (insurrección, revolución), y lo hace quizá con una dosis alta de intencionalidad. Demasiado disparejas han quedado las diferentes zonas de Cuba —de evolución económica, política y social verdaderamente divergentes— después de la Guerra de los Diez Años, como para que una insurrección pudiera no tener otro fin y otra meta que la independencia con respecto a España. Demasiado evidente es ya el empobrecimiento de la población colonial —en particular en la provincia de Oriente, donde resultan impotentes los paliativos urgentes del

Gobernador español³— para que pueda suponersele conservadurismo alguno. Y sobre todo, demasiado importante han sido la prédica y la acción revolucionarias de Martí y el Partido Revolucionario Cubano, para que puedan disolverse, sin consecuencias, en un ideal pura y limitadamente independentista.

Hay perfecta conciencia de que si bien la insurrección es contra la Metrópoli, la revolución es contra la estructura colonial, contra el ordenamiento y espíritu coloniales —en una palabra: contra la colonia. Esta última circunstancia determina, como veremos después, que la guerra que prepara y propugna Martí en 1895 esté, de hecho, preñada de dos soluciones revolucionarias: la que podía haber producido la dirección de Martí, y la que podía haber dado una potencial burguesía nacional cubana. Y esté, también, preñada de una solución contrarrevolucionaria: el reforzamiento y reafirmación de la estructura colonial existente —bien como colonia o bien como neocolonia, que no son aún evidentes las opciones que ofrece la época a manos de las fuerzas tanto cubanas como extranjeras que tienen en ella la condición de su existencia. La solución a favor de

una de las tres alternativas, y la viabilidad histórica de unas y de otras viene, desde luego, dada por circunstancias cubanas e internacionales que condicionan, como también veremos, las posibilidades vigentes para cada opción.

No es posible determinar en qué medida son conocidos entre los productores cubanos y sus ideólogos los puntos que pudiéramos llamar programáticos de la política revolucionaria de Martí. La historiografía cubana no lo ha determinado aún, y está pendiente la tarea —ya no solamente historiográfica— de determinar la penetración y divulgación del pensamiento martiano tanto en el período de guerra como en la iniciación de la república neocolonial. Sí consta, sin embargo, que se conoce suficientemente el Manifiesto de Montecristi —resumen de ideas fundamentales. Y consta que se conoce, sobre todo —y quizá demasiado bien— que no es la independencia el límite del movimiento revolucionario; que sus parámetros se ubican más allá de la simple sustitución de soberanía. La mejor prueba de ello posiblemente viene dada en el interés expreso de los voceros de la reacción cubana por considerar como ya

logrado, una vez terminada la contienda, el ideal “revolucionario”; y por pasar sin dilaciones al restablecimiento inmediato y el respeto de cuanto hay de fundamental en el orden social histórico que aquí existe”.⁴

Pero no se trata aquí, sin embargo, de eso: nos interesa analizar los cambios de postura política de la burguesía cubana en su conjunto, y de la burguesía azucarera en particular, sólo como modo de llegar a calibrar el alcance y las posibilidades del movimiento revolucionario que da origen a la insurrección armada de 1895. Con el rejuego político de la burguesía cubana cuenta Martí para la expulsión del poder colonial español —premisa inexcusable de la revolución que inicia y de las transformaciones que propugna. Y es por ello que son importantes sus posturas y filiaciones, en la determinación de la viabilidad o no viabilidad de la revolución martiana de 1895. Su importancia no viene dada, desde luego, por la conciencia que de esto último pueda haber tenido la clase que habría internamente de impedir esa revolución, y que —por la cualidad conservadora que su propia condición de económicamente hegemónica le impone— habría inevita-

blemente de agitarse y revolverse (aún intuitivamente) contra todo movimiento que pudiera de un modo u otro poner en peligro o modificar su mencionada condición. Su importancia viene dada, precisamente, por la conciencia que de esa viabilidad o no viabilidad tenga Martí en su comprensión de la coyuntura americana que le es contemporánea —por cuanto es esa conciencia, en nuestra opinión, la que determina el alcance de la revolución que propugna; las fuerzas a las que apela y por las cuales actúa. Y —sobre todo— es esa conciencia la que determina el alcance de su disposición de apadrinar y dar cabida a las medidas más radicales (y no limitadas ya por sus presupuestos liberales originarios), consecuentes con su búsqueda de una solución definitiva —limitada solamente por su imprescindible ajuste a las necesidades reales, y a las realidades, del país— al grado extremo de desequilibrio y desigualdad alcanzado dentro de la sociedad cubana, y al desabrigo y desposesión de las mayorías nacionales.

Del mismo modo, no nos interesa determinar —aunque en este caso sea conocido— el grado de conciencia del naciente imperialismo norteamericano

con respecto a las posibilidades de cambio de estructuras propugnado. Nos interesa, otra vez, la genial comprensión (y en modo alguno “intuición”) por parte de Martí sobre lo que esta nueva fuerza significa no solamente como elemento inhibitorio o desactivante de toda aspiración a transformaciones nacionales radicales, sino como elemento propulsor, instigador y —en la medida en que le es necesario— impositor, de una reafirmación de las estructuras heredadas de la colonia y de las funciones productivas que originariamente correspondieron a —y fueron asumidas por— la parte antes española de América, y cuya subsistencia y perfeccionamiento son condición inevitable de la nueva evolución capitalista (imperialista) a que necesariamente se lanza y de buen grado acepta, en la frontera de ambos siglos, la vecina nación.

Es nuevamente en Martí donde la conciencia de esa viabilidad o no viabilidad puede venir, en nuestra opinión, a darnos la insospechada medida de su profundidad revolucionaria, de su genialidad analítica —y la explicación de su trascendencia y vigencia, que se penetran en el siglo y se realizan solamente al engranar con la

única solución revolucionaria —ya marxista— posible para nuestra América actual. En el caso particular de Cuba —y aunque ello no pertenece al tema del presente trabajo—, esa continuidad y penetración vinieron dadas y fueron reafirmadas por los fracasos revolucionarios de la década del treinta y por el triunfo definitivo de 1959.

En el intento por fundamentar, en la medida de nuestras posibilidades, estos argumentos, recurrimos tanto al análisis de la coyuntura latinoamericana general, y cubana en particular, desde una óptica contemporánea, como a un intento de reconstruir —a través del propio Martí— su análisis de las circunstancias de la época y las transformaciones que en función de ellas propugna. Con ello, pretendemos solamente esbozar una perspectiva de las que en nuestra opinión pueden constituir las directrices de una investigación contemporánea del pensamiento de Martí, y de nuestro pasado revolucionario nacional.

No obstante sus insuficiencias inevitables, dejamos con el presente trabajo el homenaje respetuoso a la trascendencia creciente de nuestro apóstol, y a los que

con él condicionaron e impulsaron desde tan temprano nuestra realidad revolucionaria actual.

Notas

- ¹ Ver: Manuel Romero Rubio: Discursos, “La Tipografía”, La Habana, 1898, pp. 74-75, 115-116.
- ² En la región de Trinidad se da el primer caso de surgimiento —como consecuencia de la ruina de sus antiguos dueños cubanos— de ingenios o centrales de propiedad norteamericana que absorben la producción cañera de regiones completas.
- ³ Ver informe de 23 de febrero de 1895, del Cónsul General de los Estados Unidos en Cuba, en: José Ignacio Rodríguez, Estudio histórico sobre el origen, desenvolvimiento y manifestaciones prácticas de la idea de la anexión de la Isla de Cuba a los Estados Unidos de América; “La Propaganda Literaria”, La Habana, 1900, pp. 288-289. Ver también: Eliseo Giberga, Obras, t. 3, “Rambla, Bouza y Ca.” La Habana, 1931, p. 183.
- ⁴ Giberga, op. cit., t. 2, pp. 348-349.

La colonia

que ha sobrevivido en la República

Con los distingos y diferencias que caracterizan e individualizan en mayor o menor medida a cada una de ellas, el modelo de estructura vigente en América Latina al nacimiento de las repúblicas independientes tiene validez común para el conjunto.⁵

Durante el largo período que abarca desde su conquista y colonización en el siglo xvi hasta los finales del siglo xviii, los territorios coloniales españoles de América han ido constituyéndose en parte integrante de un sistema internacional de relaciones mercantiles que —ligado al avance de la producción capitalista europea— se ha definido como un mercado mundial en desarrollo. Su propia inclusión violenta en la vida económica europea —mediante el Descubrimiento—

ha servido de base a la conformación de ese mercado mundial. Y de economías centradas alrededor de la extracción de metales preciosos que nutren el desarrollo europeo, las colonias hispanoamericanas han devenido economías productoras para la exportación de aquellas materias primas y productos naturales que Europa demanda, y se han convertido, además, en significantes mercados de consumo para la producción de artículos manufacturados europeos.

Basada en la propiedad latifunditaria de la tierra, la función productora para la exportación nuclea a su alrededor a terratenientes ya criollos y a una burguesía comerciante importadora y exportadora, de criollos y españoles, mientras van surgiendo los asomos de una burguesía “industrial” —o su equivalente en la época— que prepara rudimentariamente las materias primas para ser exportadas. El mercado interno —limitado o inhibido por la distribución latifundaria de la tierra— se nutre principalmente de productos manufacturados metropolitanos e ingleses, que llegan a la colonia a través de la organización monopolística comercial española. Se comercia además, directa-

mente, con la nación que ha alcanzado el mayor desarrollo en la época: se comercia, de contrabando, con los ingleses.

Conjugados, todos estos factores han condicionado un grado de desarrollo en extremo incipiente —y dependiente— del artesanado, la pequeña burguesía, la burguesía comerciante interna y el campesinado. Internamente, el lugar que correspondió a las colonias hispanoamericanas en la distribución internacional del trabajo determinó el predominio económico de las clases que producen para la exportación.

Después de removido con la insurrección de todo el continente es status político colonial que entorpece y atrofia la principal función productora, el poder es ejercido por las clases que tienen en sus manos la producción. Ello condiciona que la revolución política a través de la cual se afirma el capitalismo en las antiguas colonias españolas no haya estado en condiciones de —ni se haya planteado como objetivo— solucionar la cuestión fundamental: la cuestión agraria.

Los grupos que ocupan el poder no solamente no están interesados en una transformación radical de la estructura

económica colonial basada en la propiedad latifundiaria sobre la tierra, sino que están absolutamente en contra de cualquier modificación en la misma. Su objetivo en este plano ha sido, precisamente, aumentar y consolidar su predominio económico mediante la toma del poder político; poner toda la organización social que ahora dominan, en función de la estructura productora en la que basan su existencia como clases. Fueron, para Martí, “la oligarquía que en la independencia sólo vio el modo de despojar a los españoles del poder, para sentarse, sobre el lomo de la patria recién nacida, en los sitios de cordobán vacíos”.⁶

No solamente no es eliminada la propiedad latifundiaria sobre la tierra después de alcanzada la Independencia, sino que se desarrolla aún más el latifundio en las nuevas repúblicas latinoamericanas.⁷ En toda América Latina, “durante el siglo XIX los grandes latifundistas recibieron tanta tierra como durante los tres siglos precedentes”⁸. Y con la eliminación del monopolio comercial español, la implantación del librecambio y la remoción de intermediarios en las relaciones con el capitalismo europeo, para las nuevas repú-

blicas se acentúan y se agravan, de hecho, las especificidades de las estructuras económicas surgidas en el período colonial.

Muy por el contrario, las nuevas circunstancias latinoamericanas han traído una verdadera avalancha de artículos manufacturados europeos —principalmente ingleses—,⁹ producto de una fase más alta en el desarrollo del modo capitalista de producción a la cual nutre la propia producción latinoamericana para la exportación. Esta importación ha llevado a la ruina a aquella pequeña producción artesanal —en muy pocos casos, manufacturera— que como germen de una burguesía productora para mercado interno había logrado asomar, incipientemente, durante el período colonial (y a causa, fundamentalmente, de la debilidad industrial de España). Al mismo tiempo, la posesión latifundiaria de la tierra (con un grado máximo de explotación del trabajador rural) y la consiguiente ausencia de la pequeña propiedad agrícola indispensable a la formación de un amplio mercado interno, determinan igualmente que la producción para este último —restringido y de escasas posibilidades de consumo—, no pueda constituir un área de inversión

lucrativa.

Y la posibilidad inmediata de inversión se ofrece entonces al capitalista latinoamericano —al inversionista real y concreto, que busca la obtención de las mayores ganancias posibles— ni rompe ni se sale de la estructura heredada: el desarrollo latinoamericano debe ahora ceñirse al camino de la elaboración industrial de las materias primas de exportación. Las opciones son, fundamentalmente, dos: exportación de materias primas sin elaborar, a Inglaterra, o exportación de materias primas con algún grado de elaboración a otros países europeos.¹⁰

De ese modo, la problemática vigente en América Latina durante el siglo XIX no está referida entonces, a la condición política colonial ya superada: se trata, más bien, de una ubicación subordinada y dependiente en la red de relaciones en que quedan engarzadas las nuevas repúblicas latinoamericanas dentro del sistema capitalista mundial. Se trata, más bien de una estructura económica y social que, basada en el latifundio y en la producción para la exportación, impide el desarrollo interno de una producción nacional para un mercado nacional —y genera, constan-

temente, dependencia.

Es dentro de estas circunstancias estructurales —y muy pocas veces aún en contra de ellas— que están teniendo lugar en las últimas décadas del siglo, bajo distintos ropajes políticos, movimientos más radicales que los constantes choques armados entre caudillos y entre partidos que han caracterizado el acontecer político de las repúblicas. Y es esta la problemática a que se encara Martí en su condición de revolucionario latinoamericano.

Martí no hace —ni pretende hacer— teoría económica, ni teoría política. Julio Antonio Mella —sin prever que también se definía a sí mismo en ella— lo ha definido en su función: “Él, orgánicamente revolucionario, fue el intérprete de una necesidad social de transformación de un momento dado.”¹¹ La crítica y la acción revolucionarias de Martí son respuesta a las preguntas que la realidad continental plantea: qué tipo de sociedad padece América; qué tipo de transformación hay que abordar en la tarea. Y dónde y cómo captar los brazos y voluntades para hacerla.

“El problema de la independencia no era el cambio de formas. sino el cambio de

espíritu.” “La colonia continuó viviendo en la república; y nuestra América se está salvando de sus grandes yerros... por la virtud superior, abonada con sangre necesaria, de la república que lucha contra la colonia.”¹²

Bajo el estilo y bajo la forma —el estilo y la forma geniales— en que interpreta y transmite aquella necesidad social de transformación, van tomando concreción y se hacen perfectamente distinguibles los conceptos con que aborda el análisis de la realidad latinoamericana. Y el concepto de república —central en Martí en la medida en que la república es problema central de nuestra América— aparece desde el inicio de su obra como un concepto englobador, totalizador, que excluye la superimposición artificial de formas nuevas sobre estructuras viejas.

Por una parte, las connotaciones políticas: “...como la constitución jerárquica de las colonias resistía la organización democrática de la República... [como] los redentores bibliógenos no entendieron que la revolución que triunfó con el alma de la tierra... con el alma de la tierra había de gobernar, y no contra ella ni sin ella, entró a padecer América, y padece, de la

fatiga de acomodación entre los elementos discordantes y hostiles que heredó de un colonizador despótico y avieso, y las ideas y formas importadas que han venido retardando, por su falta de realidad local, el gobierno lógico”. La república excluyó al indio, al negro, al campesino, cuando “el genio hubiera estado en hermanar” y la necesidad es de incluir al excluido, de “ajustar la libertad al cuerpo de los que se alzaron y vencieron por ella. Nos quedó el oidor, y el .general, y el letrado, y el prebendado”. “Ni el libro europeo, ni el libro yanqui, daban la clave del enigma hispanoamericano. Se probó el odio, y los países venían cada año a menos. Cansados del odio inútil, de la resistencia del libro contra la lanza, de la razón contra el cirial, de la ciudad contra el campo, del imperio imposible de las castas urbanas divididas sobre la nación natural, tempestuosa o inerte, se empieza, como sin saberlo, a probar el amor. Se ponen en pie los pueblos y se saludan. ‘¿Cómo somos?’ se preguntan; y unos a otros se van diciendo cómo son... Las levitas todavía son de Francia, pero el pensamiento empieza a ser de América.”¹³

Entre los giros literarios brillantes,

entre las modalidades éticas presentes —porque apela a sentimientos y porque invoca voluntades— en toda la obra de Martí, el análisis desemboca en la conclusión medular, cargada de realidad y objetivismo, de “que las formas de gobierno de un país han de acomodarse a sus elementos naturales; que las ideas absolutas, para no caer por un yerro de forma, han de ponerse en formas relativas; que la libertad, para ser viable, tiene que ser sincera y plena; que si la república no abre los brazos a todos y adelanta con todos, muere la república”.¹⁴

De ese modo, a la constitución colonial heredada y superviviente que las formas políticas importadas no lograron erradicar, contraponen formas políticas propias —formas republicanas autóctonas— que surjan del conocimiento y de la conjugación de los elementos específicos del país. Pero, en Martí, la superación de la organización política colonial —o sea, la instauración de la república— va necesariamente vinculada a la modificación de la estructura económica en que se asienta. Ambas se interrelacionan directamente, impulsándose o sujetándose mutuamente.

En el México reformado que inaugura

Juárez, “nos parece, aunque, acaso... no se vea por todos tan claro, que la nueva era económica... comenzó con la extinción del Imperio, esto es, con la victoria definitiva sobre los mantenedores de la oligarquía teocrática en México”¹⁵ —victoria que dio paso a una época de surgimiento y progreso económicos en que ya “el gobierno, puesto al lado del pueblo, se ocupa en abrir puertas a las industrias y los cultivos; y no, como otros, en cerrarlas”.¹⁶ Porque, una vez liberado el hombre en México de la sumisión teocrática, quedaba aún en pie aquella organización o “disposición, meramente económica”, aquella “desigualdad entre las demandas legítimas de la vida... y los medios de satisfacerlas”, dentro la cual el mexicano no podía hallar “instrumentos para su actividad, ni perspectivas para sus deseos, ni cauce para sus labores, en el cultivo rutinario, trabajoso, poco remunerativo, de tierras alejadas de los grandes mercados, ni en el servicio de industrias raquílicas y contrahechas ni en un comercio ajeno y sórdido, no bien visto en el país por ir manchado de un descarado empeño en obtener de la tierra más provecho que el natural y honrado”. Y se intentaba “hacer pasar por

sacudimientos políticos lo que no era más que desarreglos económicos”.¹⁷

Junto con las libertades políticas todas de la democracia burguesa, que la independencia latinoamericana no estuvo en condiciones de instaurar y esperaban entonces su momento de vigencia, la condición de república engloba, para Martí, aquellas estructuras que para él son igualmente diferenciantes: la organización o disposición económica existente. La república está contrapuesta a la colonia, ambas como estructuras diferenciadas.

Para Martí, que escribe en las dos últimas décadas del XIX semicolonial latinoamericano, parece estar llegando a saludable culminación el proceso de gestación de nuestras repúblicas. Se anuncia una época en que ya “el buen gobernante en América no es el que sabe cómo se gobierna el alemán o el francés, sino el que sabe con qué elementos está hecho su país, y cómo puede ir guiándolos en junto, para llegar, por métodos e instituciones nacidas del país mismo...”¹⁸ a la definitiva constitución republicana.

En la semicolonía, los “hombres de espíritu antiguo”, los caudillos, “los enconados hombres de antaño, amigos de

casas solariegas y privilegios patriarcales”, que ya ceden al “espíritu joven” de la república; “al noble decoro y generosa influencia que trae consigo el ejercicio reposado de la libertad”.¹⁹

A esta república que ya culmina su gestación en América Latina pertenecen los hombres de “méritos sólidos y silenciosos...: empresarios osados, hacendados innovadores, creadores de ferrocarriles, ajustadores de tratados, movedores de fuerzas, constructores”.²⁰ Son, y hay que señalarlo, los únicos posibles agentes del desarrollo en la América Latina contemporánea a Martí, dentro de las circunstancias determinadas por la ubicación y las funciones de la producción latinoamericana en la red de relaciones del sistema capitalista mundial.

Es este, en efecto, el período (después del inicio de la exportación de capitales en la década del 70 por Inglaterra) en que las relaciones financieras sustituyen a las meramente mercantiles, al mismo tiempo que tiene lugar un cambio radical del carácter de los medios de producción que desarrollan las dos naciones industriales que la siguen: aparatos y maquinarias eléctricos, nuevos combustibles y produc-

tos químicos, medios de comunicación y de transporte. Necesitadas de nuevos renglones de la producción latinoamericana, se inicia una época de inversión directa o de financiamiento en áreas de comunicaciones, transportes, energía, nuevas extracciones minerales, diversificación de exportaciones o sustitución de las antiguas e, incluso, industrialización parcial de producciones hasta entonces naturales destinadas a la exportación.

Parece estar cediendo, ante ese empuje, “la condición rudimentaria de la única industria, agrícola o ganadera”,²¹ y la estructura colonial conocida por Martí parece llegar a su fin, mientras que entra la América Latina, en su conjunto, en una nueva fase de su desarrollo que —no puede perderse de vista— representa en la época, efectivamente, un salto en el desarrollo de nuestro capitalismo peculiar. Así consta en Martí: ha llegado para América Latina “su hora de desarrollo”, “lo mejor de su juventud”. “Se está en un alba, y como en los umbrales de una vida luminosa.”²² “Academias de indios; expediciones de cultivadores a los países agrícolas; viajes periódicos y constantes con propósitos serios a las tierras más

adelantadas; ímpetu y ciencia en las siembras; oportuna presentación de nuestros frutos a los pueblos extranjeros; copiosa red de vías de conducción dentro de cada país, y de cada país a otros; absoluta e indispensable consagración del respeto al pensamiento ajeno; he ahí lo que ya viene, aunque en algunas tierras sólo se le ve de lejos; he ahí puesto ya en forma el espíritu nuevo.”²³

Tras el ascenso doloroso a lo largo del siglo semicolonial, parecen estarse forjando finalmente las premisas internas del surgimiento de la república en la parte nuestra de América. Y “los países americanos, llenos de hijos vehementes... harán revoluciones agrícolas y mercantiles con la misma prisa, generosidad y brillantez con que han estado haciendo revoluciones políticas”²⁴ “Nuestra América ha entrado en la era industrial.”²⁵ Y es precisamente en esta coyuntura continental donde habrá de demostrarse en todo su alcance la magnitud revolucionaria y el enraigamiento latinoamericano del pensamiento de Martí.

No es este el lugar para plantearnos la realización de un rompimiento conciente en Martí con su liberalismo originario.²⁶ Sí

es necesario resaltar que —en su doble condición de colonizado y de neocolonizado— sus postulados liberales iniciales han tenido que explicarse a sí mismos, primero, el enfrentamiento entre la república cubana y la española;²⁷ y entre la república cubana y la norteamericana, después. El área donde Martí puede hallar sus propias respuestas y soluciones sólo puede pertenecer a uno de dos campos: la utopía, o la ruptura del marco liberal. Más abajo tratamos de aventurar algún criterio al respecto. Pero es necesario dejar, aquí, constancia de su propio testimonio: “En Europa, la libertad es una rebelión del espíritu; en América, la libertad es una vigorosa brotación. Con ser hombres, traemos a la vida el principio de la libertad; y con ser inteligentes, tenemos el deber de realizarla. Se es liberal por ser hombre; pero se ha de estudiar, de adivinar, de prevenir, de crear mucho en el arte de la aplicación, para ser liberal americano.”²⁸ (Cuando esto escribe, a los 24 años, Martí está comenzando apenas una obra que aún habrá de prolongarse por veinte años más.)

La concepción de nuestras realidades como diferentes en origen y en evolución a las de otros pueblos está gravitando

perennemente en la óptica martiana y en las soluciones que propugna. Es la constante fundamental del pensamiento de Martí y la determinante básica de su acción política. Es, también, su principal diferenciante. De ahí su trascendencia —y de ahí sus potencialidades: la búsqueda por Martí de soluciones propias habría de llevarlo a todas las instancias que la especificidad latinoamericana le exigiera. Sentado esto, podemos continuar con el análisis de la profundización de Martí en estas especificidades.

No será en nuestra América espontáneo el desarrollo al que parece estar apuntando. “Nuevo es el problema americano, y más difícil que otro alguno, pues consiste en unir de súbito, lo cual no puede ser sino de modo violento, los extremos de la civilización, que en todo el resto de la tierra se ha venido naturalmente edificando.”²⁹ De nuestra historia original, nos viene que “hay tres siglos que hacer rodar por tierra, que entorpecen aún nuestro andar con sus raíces, y una nación pujante y envidiable que alzar, a ser sustento y pasmo de hombres”.³⁰ Y porque “ni de Rousseau ni de Washington viene nuestra América,

sino de sí misma”,³¹ nuestra condición es muy diversa de la de los “pueblos industriales”: somos —y se está refiriendo Martí a nuestra condición económica— “sociedades nacientes”, o “pueblos nuevos”, o “pueblos forzosamente embrionarios”.³² Somos, en el aparato conceptual de Martí, lo que en el aparato conceptual contemporáneo a nosotros llegaría a designarse con el nombre genérico de “países subdesarrollados”.

En consecuencia con sus premisas, la valoración de un hecho económico será distinta según se trate de la América nuestra, o de la otra.

Proteccionismo y librecambio, industrialización, convenios comerciales, tratado,³³ adquieren para Martí connotaciones positivas o negativas y son propugnados o rechazados, según se trate —en efecto— de nuestros “países nuevos” o de ajenos “países industriales”.³⁴

En la América hispana, entonces, lo necesario es repartir y distribuir, para impulsar y desarrollar. Donde ya esto se ha hecho —aunque sea parcialmente— “elógiense las leyes sobre distribución de los terrenos; como si ya los pueblos comprendieran que la distribución de la propiedad, y el cambio de las tierras esté-

riles en productivas, aunque lastime preocupaciones de partido y añosos intereses tradicionales, es causa inmediata de la riqueza del país”. Allí donde “el Supremo Gobierno pone la activa mano en el establecimiento de graves reformas sociales, con urgencia reclamadas”, allí son bienvenidos “esos decretos que reparten tierras; esas leyes que aderezan para el cultivo las extensiones...; la creación de escuelas, la contribución de caminos; la redención de censos, que si a veces lastiman intereses tercios y parciales, favorecen y preparan mayor suma de naturales intereses”.³⁵ Porque Gobierno no es “sino la dirección de las fuerzas nacionales de manera que la persona humana pueda cumplir dignamente sus fines, y se aprovechen con las mayores ventajas posibles todos los elementos de prosperidad del país”.³⁶

Desde sus primeros quehaceres públicos como revolucionario latinoamericano, el análisis concreto de medidas concretas tiene como punto de partida haber “sentado antes un principio: los intereses creados son respetables, en tanto que la conservación de estos intereses no daña a la gran masa común. Y otro principio deducido de este, y afirmado como ver-

dad axiomática: es preferible el bien de muchos a la opulencia de pocos”.³⁷ Está hablando —en tierras de increíbles diferencias sociales— a nombre de indios, de campesinos, de negros, de trabajadores; a nombre de la “gran masa irredenta” a la que dedica su vida. Y actúa —desde que empezó a actuar— en base a principios que son, al mismo tiempo, una disposición y una toma de partido, cuyo alcance definitivo solamente puede venir dado por el ejercicio activo de la gestión de gobierno. Pero queda dicho, ya veinte años después (y no antes de su muerte), como ratificación y radicalización de sus puntos de partida: “Cuando se va a un oficio útil, como el de poner a los hombres amistosos en el goce de la tierra trabajada, —y de su idea libre, que ahorra sangre al mundo, —si sale un leño al camino, y no deja pasar, se echa el leño a un lado, o se le abre en dos, y se pasa: y así se entra, por sobre el hombre roto en dos, si el hombre es quien nos sale al camino. El hombre no tiene derecho a oponerse al bien del hombre.”³⁸

Así es necesario resaltarlo en todo su alcance: como disposición y toma de partido, en la configuración de un proyecto

que se ha ido forjando a partir de su participación directa en la vida política de México, Guatemala, Venezuela y Cuba; de su cercanía y estudio en relación a Argentina y Uruguay; de su observación y conocimiento de la América Central; de su interés por Paraguay, Colombia y Ecuador. Y de su entrega a Santo Domingo y Puerto Rico —y a Cuba, otra vez.

Dispersos en sus principales trabajos sobre política y economía latinoamericana —publicados fundamentalmente en *La Nación* de Buenos Aires, *La Revista Universal* y *El Federalista*, de México; y *La América* de Nueva York, entre 1875 y 1890—, los principales puntos programáticos del proyecto republicano de Martí pueden ser agrupados en un solo cuerpo coherente. Más arriba ha quedado señalado que Martí no hizo teoría económica. Martí hizo política: hizo revolución. No busca una fundamentación teórica a sus planteamientos de índole económica, porque le basta con su adecuación a sus objetivos políticos finales. Tanto analizando un caso en México, como en cualquier otro país de la América que estudia y comprende, “a historia propia, soluciones propias.

A vida nuestra, leyes nuestras. No se ate servilmente el economista mexicano a la regla, dudosa aún en el mismo país que la inspiró. Aquí se va creando una vida: créese aquí una Economía. Álzanse aquí conflictos que nuestra situación peculiarísima produce: discútanse aquí leyes, originales y concretas, que estudien, y se apliquen y estén hechas para nuestras necesidades exclusivas y especiales.”³⁹

Las soluciones propias que en la realidad americana Martí ha ido hallando, no pueden ser contempladas sino a la luz de una coyuntura continental en la cual cobran toda su magnitud y expresan su verdadero alcance. Porque Martí está siendo testigo de la conversión de los Estados Unidos en una nueva fuerza colonialista que intenta “restablecer con nuevos métodos y nombres el sistema imperial, por donde se corrompen y mueren las repúblicas”.⁴⁰ Está viendo surgir el imperialismo norteamericano. Ha avisado muy temprano, y ha hallado la forma de oponérsele: “Todo nuestro anhelo está en poner alma a alma y mano a mano los pueblos de nuestra América Latina. Vemos colosales peligros; vemos manera fácil y

brillante de evadirlos... Pensar es prever. Es necesario ir acercando lo que ha de acabar por estar junto. Si no... se estará sin defensa apropiada para los colosales peligros.”⁴¹ Doce años después, y un día antes de caer peleando por ello, ratifica: “ya estoy todos los días en peligro de dar mi vida por mi país y por mi deber... de impedir a tiempo con la independencia de Cuba que se extiendan por las Antillas los Estados Unidos y caigan, con esa fuerza más, sobre nuestras tierras de América. Cuanto hice hasta hoy, y haré, es para eso. En silencio ha tenido que ser y como indirectamente...”⁴²

Toda su acción americana ha estado marcada por la comprensión cabal del fenómeno imperialista que atestigua y por el entendimiento cierto de sus métodos. Se está en Estados Unidos “en el momento de un grave cambio histórico, de trascendencia suma para los pueblos de América”⁴³ Se trata de “un conjunto de medidas que implican el cambio más grave que desde la guerra han experimentado acaso los Estados Unidos. De nada menos se trata que de ir preparando, por un sistema de tratados comerciales o convenios de otro género, la ocupación pacífica y decisiva

de la América Central e islas adyacentes por los Estados Unidos”. Uno de ellos, lo ha firmado España y compromete a Cuba —fundamentalmente— y a Puerto Rico: “de tan absoluta manera liga la existencia de la Isla a los Estados Unidos, que es poco menos que el vertimiento de cada uno de estos países en el otro, lo que acaso vendrá a parar, con gran dolor de muchas almas latinas, en perder para la América Española la isla que hubiera debido ser su baluarte.”⁴⁴ Otro, lo ofrece espontáneamente Nicaragua, “a costa aún de la libertad futura de la nación”. Otro más, está a punto: es el de México. “Y el que acaban de firmar los Estados Unidos con Santo Domingo, en virtud del cual, como en el tratado con Cuba y Puerto Rico, cuanto acá sobra y no tiene por lo caro donde venderse, allá entrará sin derechos, como acá los azúcares. Y vendrán los Estados Unidos a ser, como que les tendrán toda su hacienda, los señores pacíficos y proveedores forzosos de todas las Antillas.” Ve más allá Martí —y se anticipa en verlo tanto como Cuba en padecerlo— “que, alentado el crédito en la Isla y aguzada por la penuria la natural perspicacia de sus habitantes, se estable-

cerán con capitales americanos acaso, múltiples empresas, que ocasionarían demanda extraordinaria de artículos del único mercado donde tendría la Isla crédito y dinero”.

En el Norte, se está poniendo “colorines de república a una idea imperial”⁴⁵ y Martí está viendo “la república de Lincoln” —el americano a quien Juárez quiso, porque quiso a su vez a los negros y los indios—, dar nacimiento y dar crianza a “la república de Cutting” —el americano que agrade a México, y lo ofende, y lo pone en peligro. En el Norte, la república va cediendo bajo el empuje malsano, pero no contenido, del Imperio. Allí, “el monopolio está sentado, como un gigante implacable, a la puerta de todos los pobres. Todo aquello en que se puede emprender está en manos de corporaciones invencibles, formadas por la asociación de capitales desocupados... La tiranía acorralada en lo político, reaparece en lo comercial. Este país industrial tiene un tirano industrial”.⁴⁶ Allí, “los industriales necesitados de consumidores”: la “plétora comercial”, el exceso de productos “caros e inferiores”, que se intenta verter sobre nuestra América por “un pueblo que no abre créditos ni

adelanta caudales, sino donde hay minas abiertas y provechos visibles, y exige además la sumisión”. Y en nuestra América, “¿a qué ir de aliados, en lo mejor de la juventud, en la batalla que los Estados Unidos se preparan a librar con el resto del mundo? ¿Por qué han de pelear sobre las repúblicas de América sus batallas con Europa, y ensayar en pueblos libres su sistema de colonización?”.⁴⁷

No se opone Martí, ni podía oponerse, a la necesaria (a la imprescindible) introducción de todos los elementos industriales nuevos que pueden contribuir a desbaratar una estructura secular, y a situar a la América nuestra en condiciones de alcanzar su propio desarrollo y su propia producción civilizada. No se opone al comercio y a la inversión que pueden romper la estructura y que pueden ser llevados en un plano de igualdad y conveniencia —viniendo tanto de países europeos como de los Estados Unidos.⁴⁸ Pero “a lo que se ha de estar no es a la forma de las cosas, sino a su espíritu. Lo real es lo que importa, no lo aparente. En la política, lo real es lo que no se ve. La política es el arte de combinar, para el bienestar creciente interior, los facto-

res diversos u opuestos de un país, y de salvar al país de la enemistad abierta o la amistad codiciosa de los demás pueblos. A todo convite entre pueblos hay que buscarle las razones ocultas. Ningún pueblo hace nada contra su interés... Si dos naciones no tienen intereses comunes, no pueden juntarse. Si se juntan, chocan. Los pueblos menores, que están aún en los vuelcos de la gestación, no pueden unirse sin peligro con los que buscan un remedio al exceso de productos de una población compacta y agresiva, y un desagüe a sus turbas inquietas, en la unión con los pueblos menores. Los actos políticos de las repúblicas reales son el resultado compuesto de los elementos del carácter nacional, de las necesidades económicas, de las necesidades de los partidos, de las necesidades de los políticos directores.”⁴⁹

Y de ese modo, da la bienvenida en suelo latinoamericano a las redes ferroviarias que abren la tierra y sus riquezas a una más viable explotación. Pero condena “la intentona de llevar por América en los tiempos modernos la civilización ferrocarrilera, como Pizarro llevó la fe de la cruz”.⁵⁰ Saluda los esfuerzos que hace Honduras —como los que hace América— “para

sacar al tráfico las riquezas que han de constituir sólidamente la República”, y “por enseñar al extranjero pudiente los tesoros que puede darle a cambio de su capital y su trabajo”: los acepta, aunque sabe que “son, verdad es, riqueza para las compañías extranjeras; pero riqueza sin la cual jamás sería posible la de la patria”. Y no vacila en condenarlos cuando el beneficio para la tierra hondureña deja de serlo por “la imprudente facilidad con que Honduras, por sinrazón visible más confiada en los extraños que en los propios, se abrió a la gente rubia que con la fama de progreso le iba del Norte a obtener allí, a todo por nada, las empresas pingües que en su tierra les escasean o se les cierran”. Porque “lo que el americanismo sano pide es que cada pueblo de América se desenvuelva con el albedrío y propio ejercicio necesario a la salud, aunque al cruzar el río se moje la ropa y al subir tropiece, sin dañarle la libertad a ningún otro pueblo, —que es la puerta por donde los demás entrarán a dañarle la suya—, ni permitir que con la cubierta del negocio o cualquiera otra lo apague y cope un pueblo voraz e irreverente. En América hay dos pueblos, y no más que

dos... De un lado está nuestra América...; de la otra parte está la América que no es nuestra, cuya enemistad no es cuerdo ni viable fomentar, y de la que con el decoro firme y la sagaz independencia no es imposible, y es útil, ser amigo. Pero de nuestra alma hemos de vivir, limpia de la mala iglesia, y de los hábitos de amo y de innmerecido lujo.”⁵¹

Desde muy temprano, lo viene anunciando: “Hay provecho, como hay peligro, en la intimidad inevitable de las dos secciones del Continente Americano. La intimidad se anuncia tan cercana, y acaso por algunos puntos tan arrolladora, que apenas hay el tiempo necesario para ponerse en pie, ver y decir.”⁵² Y “jamás hubo en América, de la independencia acá, asunto que requiera más sensatez, ni obligue más a vigilancia, ni pida examen más claro y minucioso, que el convite que los Estados Unidos potentes, repletos de productos invendibles, y determinados a extender sus dominios en América, hacen a las naciones americanas de menos poder... De la tiranía de España supo salvarse la América española; y ahora... urge decir, porque es la verdad, que ha llegado para la América española la hora de declarar

su segunda independencia.”⁵³

Solamente a este contexto de comprensión y análisis —y en modo alguno simple visionismo o indefinida “intuición”— de la coyuntura continental americana, es que puede referirse la reversión total que para la América nuestra plantea Martí. Y solamente referido a este contexto es que puede sintetizarse, sin peligro de una reducción, su proyecto revolucionario en un conjunto de transformaciones que puede ser caracterizado, en sus rasgos más generales, como sigue:

Transformaciones en el orden político: Democracia verdaderamente popular, que tenga como objetivo la satisfacción de las necesidades materiales y espirituales del pueblo, y donde los grupos étnicos hasta entonces preteridos y las clases hasta entonces oprimidas disfruten de todos los beneficios de la civilización y se eleven al ejercicio de la dignidad plena del hombre a través de la educación y el trabajo. Ello, aun a costa de la destrucción de los privilegios, jerarquías e intereses que sea necesario destruir, y mediante todos los ajustes y legislaciones que la consecución de los fines anteriores requiera.⁵⁴

Transformaciones en el orden econó-

mico.⁵⁵ Reforma agraria que permita instaurar un régimen económico fundamentado en la pequeña propiedad agrícola y que, constituyendo la base de un amplio mercado interno de consumo, permita alcanzar, como objetivo a largo plazo, la industrialización del país. Desarrollo, tecnificación y diversificación de la producción agrícola como base del desarrollo económico inmediato y de la eventual industrialización mencionada. Protección a las industrias nacionales y gradual sustitución de las importaciones. Preferencia a las industrias autosuficientes o “del propio suelo”, ante las industrias “artificiales” que tienen que ser nutridas por materias primas de importación. Industrialización de las exportaciones agrícolas y ampliación de los renglones de exportación del monocultivo. Ampliación y multiplicación de las relaciones comerciales internacionales, sobre la base del intercambio equivalente y digno (“comercio inteligente” y “sano”). Recepción de inversiones extranjeras a condición de que respondan a los intereses nacionales, favorezcan el desarrollo, y no sean vehículo de penetración y sometimiento políticos.⁵⁶

Desde nuestra actualidad, una re-

tros-pección del corriente siglo xx latinoamericano evidencia fácilmente que un programa económico como el que a partir del proyecto martiano puede confeccionarse podría ser suscrito, aún en nuestros días, —y lo fue de hecho en más de una oportunidad— por cualquier movimiento político de orientación nacionalista, de los muchos que han surgido (y se han plegado) en diferentes momentos del acontecer político latinoamericano. En objetivos similares de ordenamiento económico, conformados a sus circunstancias específicas, ha puesto sus esperanzas más de una burguesía “nacional” latinoamericana —aquella parte de la burguesía de nuestros países que, produciendo para mercado interno, está interesada en la eliminación de la competencia extranjera, y está igualmente interesada en el crecimiento, ampliación y desarrollo del mercado interno de consumo; en un aumento del poder adquisitivo de las amplias masas populares que posibilite su propio desarrollo industrial. No es este, desde luego, el marco adecuado para el análisis de las frustraciones y fracasos de estos siempre incipientes grupos burgueses, frente a la

gran burguesía antinacional y dependiente inherente a la evolución capitalista latinoamericana.⁵⁷

Pero sí es necesario señalar —aunque no es metodológicamente determinante dentro de los propósitos del presente trabajo— que lo que en estos grupos nacionalistas de nuestra burguesía ha aparecido con un fin en sí mismo, como un objetivo de realización de un reordenamiento económico nacionalista, en función de aquella parte de la burguesía que alcanzaría con ello el rango de económicamente dominante, en Martí se plantea como medio, como vehículo o instrumento subordinado a objetivos dominantes expresos de justicia social, de reivindicación y reubicación de grupos y sectores preteridos, junto a los cuales ha tomado partido; a favor de la República de equilibrio y de justicia por la que combate.

Referiremos la viabilidad de las transformaciones propugnadas solamente a la evolución de la estructura colonial cubana —en particular, en sus vinculaciones con los Estados Unidos— y a las circunstancias de la revolución cubana de 1895.

Notas

- ⁵ Las ideas que se exponen a continuación con respecto a esta estructura y sus implicaciones para la sociedad latinoamericana de la época, pueden hallarse, más detalladas, en: “La burguesía latinoamericana: aspectos de su evolución”, *Pensamiento Crítico*, no.36, enero de 1970, La Habana.
- ⁶ José Martí: *Obras completas*, t. 8, Ed. Nacional de Cuba, La Habana, 1963-1965, p. 254 (1894).
- ⁷ José Carlos Mariátegui: *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Casa de las Américas, La Habana, 1963, p. 34.
- ⁸ L. Dugán: *The Americas*, p. 13. Citado por William Z. Foster, *Esbozo de una historia política de las Américas*. Ed. Nacional de Cuba. La Habana, 1963, p. 168.
- ⁹ Mariátegui, *op. cit.*, pp. 6-7.
- ¹⁰ Ver, por ej.: Hernán Ramírez Necochea: *Historia del imperialismo en Chile*. Ed. Revolucionaria, La Habana, 1966, pp. 80-92.
- ¹¹ Julio Antonio Mella: *Ensayos revolucionarios*, Ed. Popular de Cuba y del Caribe, La Habana, 1960, p. 91. Ver sobre el tema: José Antonio Portuondo: *Introducción al estudio de las ideas sociales de Martí*; “Vida y pensamiento de Mar-

tí". v. II Municipio de La Habana, 1942, pp. 227-229.

¹² Martí, op. cit., t. 6, p. 19 (1891).

¹³ Ibid, pp. 19-20.

¹⁴ Ibid, p. 21.

¹⁵ Ibid, t. 7, p. 23 (1883).

¹⁶ Ibid, p. 25.

¹⁷ Ibid, pp. 22-23.

¹⁸ Ibid, t. 6, p. 17 (1881).

¹⁹ Ibid, p. 23 (1883).

²⁰ Loc. cit.

²¹ Ibid, t. 4, p. 95 (1895).

²² Ibid, t. 6, p. 24 (1883).

²³ Ibid, p. 25 (1884).

²⁴ Ibid, t. 7, p. 411 (1884).

²⁵ Ibid, t. 8, p. 21 (1886).

²⁶ Ver, al respecto, el análisis de Pedro Pablo Rodríguez: "La idea de liberación nacional en José Martí", en Pensamiento Crítico, no.49-50, febrero-marzo de 1971, pp. 121-169.

- ²⁷ Martí, op. cit., t. 1, pp. 89-111 (1873).
- ²⁸ Ibid, t. 7. p. 349 (1876).
- ²⁹ Ibid, t. 8, p. 187 (1884).
- ³⁰ Ibid, t. 7, p. 209 (1881).
- ³¹ Ibid, t. 8, p. 224 (1884).
- ³² Ver: ibid, t. 8, pp. 193 y 439 (1884); t. 7, p. 27 (1883).
- ³³ Ver, por ejemplo, los artículos: “El tratado comercial entre los Estados Unidos y México” y “La industria en los países nuevos” —por una parte—; y “En comercio, proteger es destruir” y “La cuestión arancelaria” —por otra parte—, todos de 1883.
- ³⁴ Ver el acertado análisis que sobre la valoración de proteccionismo y librecambio por Martí hace Salvador Morales en: “José Martí y sus ideas económicas”, Anuario Martiano no.2. Sala Martí, Biblioteca Nacional de Cuba, Consejo Nacional de Cultura, La Habana, 1970, pp. 169-171
- ³⁵ Martí, op. cit., t. 7, pp. 167-168 (1878).
- ³⁶ Ibid, t. 8, p. 369 (1884).
- ³⁷ Ibid, t. 6, p. 346 (1875).

³⁸ Ibid, t. 8, p. 257 (1894).

³⁹ Ibid, t. 6, p. 312 (1875).

⁴⁰ Ibid, p. 161 (1891).

⁴¹ Ibid, t. 7, p. 325 (1883).

⁴² Ibid, t. 4, pp. 167-168 (1895).

⁴³ Esta y las siguientes citas son de “Cartas de Martí” (La Nación, Bs. As., 15 de enero de 1885); ibid, t. 8, pp. 85-90.

⁴⁴ Se refiere Martí al tipo de tratado por el que, como podremos ver más adelante, aboga durante largas décadas la burguesía cubana productora para la exportación, y que garantiza la entrada libre de azúcar cubano en Estados Unidos a cambio de “reciprocidad” en las aduanas de la colonia.

⁴⁵ Ibid, t. 6, p. 162 (1891).

⁴⁶ Ibid, t. 10, pp. 84-85 (1884).

⁴⁷ Ibid, t. 6, p. 57 (1889).

⁴⁸ Ver, por ejemplo: Ibid, t. 6, p. 110 (1890); t. 7, p. 244 (1883), pp. 342-343 (1888); t. 8, p. 31 (1886), p. 367 (1884).

⁴⁹ Ibid, t. 6, p. 158 (1891).

⁵⁰ Ibid, p. 59 (1889).

⁵¹ Ibid, t. 8, pp. 28-31 (1886) y 35-36 (1894), respectivamente.

⁵² Ibid, p. 268 (1884).

⁵³ Ibid, t. 6, p. 46 (1889).

⁵⁴ Las ideas aquí sintetizadas pueden ser halladas fundamentalmente, en los siguientes trabajos de Martí, algunos de los cuales han sido ya citados “Prólogo a Cuentos de Hoy y de Mañana” de Rafael de Castro Palomino (1883); Carta a Serafín Bello (16 de noviembre de 1889); “Nuestra América” (1891); “Resoluciones tomadas por la emigración cubana en Tampa el día 28 de noviembre de 1891”; “Bases del Partido Revolucionario Cubano”, “Nuestras ideas”, “La agitación autonomista”, “La Política”, “La Asamblea Económica”, “Autonomismo e independencia”, y “Los lunes de La Liga” (1892); “En casa: 16 de abril de 1892”, “Noche hermosa de La Liga” y “España en Melilla” (1893); Manifiesto de Montecristi (1895) y Carta a Manuel Mercado (18 de mayo de 1895).

⁵⁵ No incluimos en el proyecto la propiedad estatal de la tierra y la implantación de un impuesto único sobre su usufructo. Ambas medidas, propugnadas por el “socialista” agrario Henry George, son acogidas con entusiasmo notable y con manifestaciones de afinidad por Martí (ver t. 11, pp. 96, 123-124, 187-188 y otras). Es el caso, también, de los experimentos australianos de estatalización de las tierras que en George

parecen basarse (ver t. 8, p. 405). Sin embargo, aparte de sus expresiones de aceptación, no aparece en la obra de Martí el planteamiento concreto de dichas medidas para América Latina o Cuba en particular. (Sobre el tema, ver: José A. Portuondo: Introducción al estudio...)

⁵⁶ Las medidas mencionadas, dispersas en la obra escrita de Martí, aparecen especialmente señaladas en los siguientes trabajos, varios de los cuales ya han sido citados: “Progreso de Córdoba”, “Escasez de noticias electorales...” y “El Proletario” de Castillo Velasco... (1875); “Reflexiones” (1878); “Los materiales de ferrocarriles de Chicago”, “La industria en los países nuevos”, “La América grande”, “México en 1882”, “El tratado comercial entre los Estados Unidos y México”, “Quesos”, “Los Estados Unidos y Venezuela” y “Respeto a Nuestra América” (1883); “Maestros ambulantes” “Los propósitos de La América bajo sus nuevos propietarios”, “Exposición de productos americanos” y “El té de Bogotá” (1884); “El Congreso de Washington”, “El congreso internacional de Washington”, “La conferencia americana” y “Nuestra América” (1889); “Los delegados argentinos en Nueva York” (1890); “La conferencia monetaria de las repúblicas de América” y “Nuestra América” (1891).

⁵⁷ Sobre la imposibilidad estructural de existencia de esta burguesía “nacional” en las condiciones latinoamericanas, y sobre los mecanismos de su disolución y desaparición en la esfera de la producción para la exportación o en la esfera de

la producción dependiente, ver el mencionado artículo “La burguesía latinoamericana...”, pp. 70-77.

La neocolonia cubana

Los antecedentes de la estructura productora para la exportación vigente a

finales del siglo XIX y determinante en la coyuntura revolucionaria de 1895, son —en Cuba— similares a los que ha tenido o tendrá todo el mundo colonial hispanoamericano.

Insertada desde muy temprano en la empresa comercial española que es el Descubrimiento, la conquista y colonización —que en Cuba son sinónimos— se inicia con los mismos fines con que se lleva a cabo más tarde en el resto del nuevo mundo español: la extracción de oro.

Las encomiendas tienen lugar en función de dicha extracción. Y cuando en unos pocos años se agota este, se inicia la despoblación de la Isla. La población queda entonces reducida a un grupo poco numeroso de familias que, de acuerdo con su antigüedad de pobladores y con el rango traído desde España, se reparten las tierras donde el ganado se ha multiplicado de modo natural. Aquellos que no

abandonan la Isla, encuentran una nueva fuente de enriquecimiento en el abastecimiento de las expediciones de conquista, la venta de ganado con que poblar los nuevos territorios coloniales, y la venta de carne y algunos otros productos con que abastecer los barcos que tocan puertos cubanos hacia o desde España y América continental. La ganadería —o mejor, la matanza de reses que se han reproducido naturalmente— será la principal actividad económica de la colonia durante este período.⁵⁸ Y es precisamente a través de ella que la posesión extensiva de la tierra adquiere una denotación económica real, más allá de la expresión de jerarquías: a mayor extensión de tierras mayor cantidad de ganado que paca cimarrón en ellas.

Es de entonces que data la concentración de tierras en enormes latifundios que sobrevivirán durante todo el período de dos siglos que viene a continuación —e incluso más.

Aproximadamente en 1520 se inicia esta repartición masiva de enormes latifundios ganaderos, cuyas primeras noticias escritas nos llegan solamente a partir de 1536; a partir de las mercedes de los cabildos. Entre 1530 y 1570 los cabildos

cubanos reparten entre sus miembros casi todas las tierras de la colonia.⁵⁹

Y es esta autoconcesión de tierras lo que constituye la primera manifestación de su poder: sus miembros llegan a constituir una verdadera oligarquía municipal que será durante dos siglos el verdadero gobierno de la colonia, con un extraordinario grado de autonomía respecto al gobierno peninsular y sus representantes, y que dirigirá, de hecho, toda la actividad económica de la colonia. Los cargos de regidores, elegibles en un principio, muy pronto se harán perpetuos. Serán adquiridos por compra o por nombramiento real. Y serán, además, hereditarios. Y aun cuando habrá un gobernador español que representa al poder metropolitano en cuanto a los intereses de la corona se refiere, este no siempre podrá vencer los “obstáculos” que la distancia y las precarias comunicaciones internas y externas —cuando no el soborno— imponen.

La autonomía casi total de que disfrutaban los cabildos cubanos⁶⁰ (y en su caso, los cabildos hispanoamericanos) permite comprender que, independientemente de toda posible imposición metropolitana, la economía de exportación que dio forma

a la estructura socioeco-nómica colonial no es en modo alguno resultado de una imposición de la Metrópoli —que durante largo tiempo no está en condiciones de llevar a efecto tal imposición— sino que responde a los propios intereses de los colonizadores criollos, que hallan su propia ubicación lucrativa dentro del sistema de relaciones en desarrollo. Hay, en ello, verdadera espontaneidad, dentro de una única determinación considerable que viene dada por la evolución mundial del capitalismo como sistema internacional.

De ese modo, cuando en el siglo xvii toma auge el consumo de tabaco rapé, en Europa, Cuba vende tabaco y rapé, de contrabando. Lo cosecha, lo muele y lo comercia la oligarquía terrateniente y concejil cubana. Y cuando a principios del xviii es creado el Real Monopolio y Estanco del Tabaco, este no es capaz de evitarlo. A la oligarquía cabildeana habanera pertenecen los que conciben, fomentan y logran —uniendo sus capitales a comerciantes peninsulares y sobornando con fuertes participaciones a sus católicas majestades imperiales— la Real Compañía de Comercio de La Habana.⁶¹ Esta

controla, durante más de veinte años del XVIII cubano, todo el comercio de importación y exportación de la colonia. Y a través de ella se inician los regidores cabildanos habaneros en el comercio de azúcar con España y —por su mediación— con Europa.

No están excluidas —y están, por el contrario, muy presentes— contradicciones y contraposiciones tanto con los comerciantes peninsulares como las imposiciones y restricciones de la Metrópoli al libre comercio. Pero fueron siempre a la zaga de la producción colonial, y fue siempre la colonia la que históricamente tuvo en sus manos la determinación de su propia ubicación productora. Fue en aras del interés de los distintos grupos coloniales hegemónicos que la economía cubana queda insertada desde sus inicios en el sistema internacional de relaciones mercantiles que conforma el mercado mundial. Y desde sus inicios produce fundamentalmente para el consumo del capitalismo europeo —sea por medio de los monopolios comerciales españoles, o sea contra ellos: ilegalmente, a través del contrabando con ingleses y franceses. Por

las mismas vías, consume —a su vez— de la producción del capitalismo europeo.

No es, sin embargo, hasta 1762 —cuando La Habana es tomada y ocupada por fuerzas inglesas— que tiene lugar una definitiva inclusión de Cuba en la economía internacional, dando inicio a la vinculación definida y estable de su producción con el mercado mundial, y quedando dirigidas sus capacidades productivas hacia una producción única destinada, exclusivamente, a la venta en mercados extranjeros.

De hecho, la ocupación inglesa fue equivalente al libre comercio con la nación capitalista más desarrollada en la época, y toda la zona occidental de la Isla quedó incorporada a través de ella al mercado mundial en formación. Durante los once meses de ocupación, más de mil barcos ingleses y de sus colonias americanas descargaron mercancías en La Habana y cargaron, fundamentalmente, tabaco y azúcar.⁶² La demanda de esta última era creciente, en esos momentos, en Europa.

Después de retirados los ingleses, quedan aún compromisos comerciales que España no tiene otro remedio que dejar

cumplir. Junto con ello, las situaciones bélicas que atraviesa la Metrópoli —y que dificultan o impiden su comercio regular—; la necesidad de centrar sus presupuestos en las recaudaciones aduanales, y la eventual complicidad de los gobernantes españoles en Cuba con los productores criollos, habrán de converger en que se permita, de hecho, el libre comercio de importación y exportación con las colonias inglesas del Norte, primero, y con los Estados Unidos después. La ayuda española a la liberación norteamericana —determinada por su enemistad con Inglaterra— contribuyó, temporalmente, a ello.

Es necesario abundar en la estrechísima relación que existe entre la demanda del mercado norteamericano y el lugar que alcanza Cuba como productora de azúcar en la economía mundial de finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX.

Las posibilidades que la nueva producción y el nuevo mercado ofrecen son, en realidad, mucho mayores que las que la capacidad de producción instalada en la colonia —y la acumulación lograda en el período anterior— pueden respaldar. Para ampliar

esta capacidad, el nuevo productor para la exportación necesita, fundamentalmente, adquirir mano de obra —esclavos— y ampliar cuantitativamente las primitivas, instalaciones de los trapiches. Ambos pasos implican una considerable inversión inicial que el productor no siempre está en condiciones de llevar a cabo.⁶³

A sustentar —y en gran medida iniciar— esta producción azucarera en gran escala que la demanda permite, viene, precisamente, el representante del nuevo mercado que se abre: el comerciante norteamericano.

Desde la independencia de las 13 colonias en 1776, la nueva república del Norte puede ya adquirir en las Antillas inglesas el azúcar y las mieles con que abastece tanto el consumo interno como a su importante industria licorera. Compartiendo entre Cuba y Haití su mercado, hay desde el momento mismo **de la independencia un enorme capital inversionista y refaccionista de la nueva república del Norte ayudando al capital cubano a levantar ingenio, comprar negros y producir azúcar. El comerciante norteamericano trae esclavos e implementos de ingenio a bajo precio y con facilidades**

crediticias, y acepta azúcar y mieles en pago de los mismos.

Poca es la competencia que puede representarle el capital comercial español. Es norteamericano el mercado, y España autoriza temporalmente el comercio con los “neutrales” —mientras esté en guerra con Inglaterra. Y son norteamericanos, y no españoles, quienes pueden suministrar todos los aparatos y piezas metálicas que permiten aumentar el rendimiento en azúcar de la caña — nueva necesidad de producción de los primitivos ingenios cubanos. Cuando, al terminar la guerra con Inglaterra la Metrópoli implanta de nuevo la prohibición de comercio con la república del Norte, el gobernador colonial español expide una autorización temporal (que se renueva automáticamente cada vez que vence) que lo permite.

Pero si el asentamiento de la producción azucarera para la exportación ha dependido, en Cuba, de la relación comercial con los norteamericanos, una vez que la revolución haitiana elimine a este país como productor azucarero en la última década del siglo XVIII, la vinculación se

hará mucho más estrecha y directa.

El boom azucarero cubano de finales del siglo XVIII es financiado, en gran parte, por firmas norteamericanas. En 1796, hay documentos oficiales que mencionan a los norteamericanos comerciando “tanto en gruesas cantidades como por pequeñas” en almacenes y tiendas que han abierto en la propia Habana. En 1799, se acepta que “la mayor parte de las casas que hoy se hayan [sic] girando con los extranjeros en esta ciudad son dirigidas y administradas por los propios neutrales”.

Y de acuerdo con las cifras oficiales —siempre mucho menores que las reales— cada año es mayor el número de barcos que entran y salen del puerto de La Habana, y la cantidad que, entre ellos, tienen bandera norteamericana.⁶⁴

Año	Total de barcos	Barcos norte-americanos	%
1796	550	150	27,3
1797	781	383	49,0
1798	800	416	52,0
1799	803	558	69,5
1800	771	606	78,6
1801	993	824	83,0

Por el momento, ninguna traba metropolitana estaba realmente el crecimiento y el desarrollo de la producción cubana de azúcares para su exportación, ni su vinculación con su ya principal mercado. Desde los finales del siglo XVIII, los productores azucareros criollos son, además, el gobierno real de la colonia. Su representante y vocero más brillante —el genio económico de Francisco de Arango y Parreño— ha sabido utilizar, convirtiéndolos en azucareros, a los principales gobernantes coloniales. La difícil coyuntura internacional por la que atraviesa España, y los nuevos marcos que el despotismo ilustrado peninsular había fijado al desarrollo colonial, se conjugan igualmente para permitir una exitosa gestión extraoficial de gobierno a esta sacarocracia colonial cuyo ímpetu productivo incluso neutraliza y subordina temporalmente el poder —en otras partes de América absoluto— del comerciante peninsular.⁶⁵

La colonia cubana, en pleno auge productivo y con perspectivas de desarrollo visiblemente amplias, no necesita —por

el momento— del riesgo de la emancipación: la metrópoli política no ha podido —ni lo ha intentado— refrenar lo que para ella es, ahora, la principal fuente de ingresos del Tesoro peninsular. Y Cuba permanece al margen —sin arriesgar la seguridad presente a la incertidumbre de una insurrección que pueda resultar en la emancipación de la masa esclava insular— de la lucha libertadora continental que culmina con el surgimiento de las repúblicas latinoamericanas.

Entre 1791 y 1817, la población total de la colonia cubana ha aumentado en un 132%.⁶⁶ Según datos de Humboldt, la población de Cuba se cuadruplica entre 1775 y 1827.⁶⁷ Muy en particular, la zona situada al este de la provincia de La Habana permite observar en sus rasgos más nítidos este desarrollo colonial que vincula la economía exportadora cubana al mercado norteamericano que surge y se amplía.

La expansión de la industria azucarera hacia la zona de la bahía de Matanzas tiene sus raíces en la ruina de la producción de Haití, que puede ser sólo muy parcialmente absorbida por las zonas azucareras del sur de La Habana y norte de Pinar del Río. En

las primeras décadas del siglo, la región de Matanzas deviene, de tradicional productora de tabaco, en la región azucarera más poderosa de la colonia. En 1798 había en ella solamente tres ingenios de producción semimanufacturera. En 1827 hay ya 111, en 1829 posee 141, y sólo dos años después la cifra ha alcanzado 203 ingenios. Hacia 1843, a pesar de que la producción de cada unidad se ha multiplicado ya varias veces, habrá 373 ingenios en la región matancera. Entre 1800 y 1820, su desarrollo es tal que la tasa de crecimiento demográfico de la ciudad de Matanzas es de 11% anual. A partir de 1820, el auge productivo de la zona se vincula a la utilización del vapor como fuerza motriz de los trapiches —que se hace general entre los productores que pueden instalarlo. Más tarde, en la década de los años 40, se efectuará el paso de la manufactura a la gran industria, llegando a contar —hacia 1860— 32 de los 51 ingenios mecanizados que habrá en toda Cuba en la época. En esos años, la región de Matanzas-Cárdenas-Colón ya produce 55,6% de la producción total de azúcar de la Isla.⁶⁸

La zona matancera se ha desarrollado con casi total independencia del capital comercial español. Surgida como respuesta a la demanda norteamericana, el capital que refacciona su producción es, igual que su mercado, norteamericano. Su vinculación con este último es directa, mientras que la participación metropolitana está limitada, a la función aduanal. En 1828, la aduana de Matanzas es ya insuficiente para atender la exportación de la zona, y se está construyendo una segunda aduana en Cárdenas. Desde antes de esa fecha, se han radicado allí comerciantes norteamericanos que poseen almacenes en los puertos. También desde antes, la vinculación con los Estados Unidos ha requerido la presencia de un cónsul norteamericano en Matanzas. Y no faltan en ella las inversiones directas de norteamericanos procedentes de Connecticut, Maryland, Carolina, Massachusetts.⁶⁹

No es de extrañar que, paralelamente con el desarrollo del capital financiero en los Estados Unidos, tenga lugar una evolución de los azucareros cubanos que producen en la zona matancera hacia una concentración financiera excepcional en

la economía de la colonia, y que no será sino una prolongación de la economía madre a la cual, de hecho, pertenece. De la zona Cárdenas-Matanzas-Colón ha surgido el grupo Aldama-Alfonso, que es el principal grupo financiero criollo que llega a desarrollarse en la colonia.⁷⁰ Aldama llegará a poseer una refinería de azúcar en los Estados Unidos.

Con la expansión del azúcar por el occidente cubano, están teniendo lugar en la colonia —anticipadamente— los fenómenos que para el conjunto de las colonias hispanoamericanas habrían de estar precedidos por la remoción del poder político metropolitano y su constitución en repúblicas: la orientación monoprodutora de la economía, y la reafirmación definitiva de la estructura productora para la exportación. Las últimas décadas del siglo XVIII marcaron para Cuba —al igual que para la América continental los años que siguieron a la Independencia— el surgimiento de la verdadera dimensión económica del latifundio como medio de producción fundamental dentro de la estructura exportadora, y como vehículo de coerción económica capaz de asegurar a la produc-

ción de exportación la mano de obra libre, escasa y necesaria en la colonia. En Cuba, la conversión de potreros en cañaverales y la persecución y la expulsión de los vegueros —campesinos cultivadores de tabaco en pequeñas parcelas— acompañaron la expansión azucarera a todas las zonas de la colonia a donde llegó esta última. Más adelante, en 1819, el gobierno azucarero colonial logró obtener el reconocimiento de la propiedad de las tierras desde antaño mercedadas —convirtiendo en propietario a todo poseedor que pudiera demostrar haberlas usufructuado durante los últimos 40 años. Ello representó la oficialización de toda operación de compra, venta, hipoteca, arrendamiento o cesión necesaria al engranaje productivo capitalista. Pero representó, además, el golpe de gracia al pequeño agricultor, sin el cual están excluidas la conformación de un amplio mercado interno de consumo y la evolución hacia un desarrollo polifacético y equilibrado de una economía capitalista nacional.

Simultáneamente, quedaba a su vez fijada durante el período la connotación importadora inherente a la producción

de exportación que reafirma: antes de terminar el siglo XVIII, ya Cuba importaba —en la misma medida en que exportaba azúcar— renglones en los que pocos años atrás aún se autoabastecía. Tal es el caso del tasajo —que en 1792 importa por miles de arrobas—, y de las tablas y maderas para bocoyes y cajas de azúcar. Es también de procedencia norteamericana, desde 1783, todo el aparataje metálico de los trapiches —mientras que las innovaciones mecánicas, aparatos de vapor e incluso mochas, serán ingleses hasta que los Estados Unidos no estén en condiciones de producirlos.⁷¹

Hacia 1828 —decretada una relativa libertad comercial en 1818 y aceptada una relativa reducción arancelaria en 1822— Cuba compra en Estados Unidos el 39% del total de sus importaciones, y en España el 26% de las misma. Gran Bretaña, Francia y las llamadas “ciudades hanseáticas” participan con un 10% cada una. Sus importaciones cubren enorme variedad de artículos de consumo y productos alimenticios.⁷²

Humboldt advierte —en 1829— la deformidad productora cubana: “...nos

encontramos con una importación anual de comestibles de 7 y medio millones de pesos...” que “exige anualmente al comercio exterior una población de menos de un millón de hombres libres, colocado sobre el suelo más fértil y el más capaz, por su extensión, de alimentar a una población por lo menos seis veces más considerable”.⁷³ Y mientras La Sagra consignaba en 1860 que Cuba “pedía a regiones menos favorecidas y compraba a precios crecidos un sinnúmero de objetos para la subsistencia y para la industria, que los campos podían suministrar casi espontáneamente [sic]”⁷⁴ las importaciones de las colonias denotaban, en el mismo año, nuevas circunstancias dentro de la dependencia cubana respecto a los Estados Unidos. A ellos corresponde ahora sólo el 20% de las compras (otro 20% corresponde a Gran Bretaña) y el 30% a España: pero la cifra española incluye la ininterrumpida reexpedición de productos extranjeros a través de puertos peninsulares. La interposición de la metrópoli política se hace sentir fuertemente, al tiempo que la distribución de las exportaciones pone en evidencia la verdadera relación cuba-

na respecto al mercado norteamericano: este absorbe el 62% de las exportaciones, Gran Bretaña absorbe el 22%, y España solamente el 3%.⁷⁵

La estructura exportadora que la producción azucarera arraiga en la colonia está aún en pleno proceso expansionario hacia la década de los años 60. A ella se ha subordinado toda la economía de la mitad occidental de la Isla (Pinar del Río, La Habana y Matanzas, excluyendo las zonas tabaqueras de la Vuelta Abajo pinareña). Hacia el este, en Las Villas, ha englobado a Trinidad, Cienfuegos, Remedios, y ha abarcado hasta Sagua y Sancti Spíritus. En Camagüey y en Oriente —aunque incluidas en la producción azucarera— no es dominante aún. En las sabanas de Puerto Príncipe predomina aún el ganado, si bien en gran medida subordinado a la producción azucarera occidental. Y en Oriente han sido el tabaco y el café los que han centralizado la actividad económica regional. Particularmente el café, ha también determinado temporalmente un alto grado de dependencia respecto al mercado de los Estados Unidos. Pero ha sido la producción azucarera la que

ha gestado la verdadera integración —y la subordinación inmediata y total— de la economía cubana a la foránea: ha sido el azúcar cubano la respuesta productiva criolla a la demanda consumidora del capitalismo industrial europeo —o en este caso, a su variante norteamericana. Y ha sido la que ha entronizado en la colonia la definitiva estructura colonial.

Hacia 1860, la expansión de esta estructura por la colonia está gráficamente representada en las participaciones de cada región sobre el número total de ingenios de la Isla y sobre la producción azucarera total.⁷⁶

El proceso de vinculación esbozado más arriba es modificado por el inicio, en 1868, de la Guerra de los Diez Años. Está fuera de los propósitos del presente trabajo intentar el análisis de las fuerzas que intervienen en la insurrección, ni de sus condicionantes políticas y económicas. En nuestras posibilidades está, solamente, recoger la constancia de lo que para ambas regiones de la Isla —occidental y oriental— significó (en cuanto al tema que

Ubicación de los ingenios *Participación en la producción*

Occidente	78,02%	90,74%
Camagüey	7,48	2,13
Oriente	14,50	7,13

} 9,26%

aquí nos ocupa) el estallido y prolongación de la contienda.

Limitado el escenario de la guerra a las provincias de Oriente, Camagüey y parte de Las Villas, estas zonas sufren no sólo la destrucción total de sus riquezas, sino la ruina de una gran parte de su clase terrateniente. Partícipes activos y principales iniciadores de la insurrección, muchos perecen en la lucha o quedan confinados al exilio. En el período que se inicia en 1878, la absorción de la mitad oriental de la Isla por la economía productora para la exportación —y, más directamente, su incorporación a la economía norteamericana— habrá de llevarse a cabo por nuevas vías.

En Camagüey, la destrucción ha sido total. De más de 110 ingenios y 2 853 fincas en 1868, sólo quedan un ingenio y un potrero al terminar la guerra en 1878. De 350 000 cabezas de ganado calculadas, quedan unas 200 diseminadas por los bosques. De 4 396 casas en las fincas y poblados de la región, quedan al fin de la guerra apenas 100. En la propia ciudad de Camagüey, hay más de 1 000 casas vacías, y no queda ni un carruaje

particular, ni un carretón de campo, o de tráfico comercial.⁷⁷

En esas circunstancias el Banco Agrícola —de la enriquecida burguesía exportadora occidental— se apresuró a subordinar a sus intereses el resurgimiento económico de la región y garantizarse los renglones para los que ya no había cabida en la estructura productora occidental.

Desde principios de la década del 80 “facilitaba dinero a los hacendados para importar ganado, y en breve los potreros de Camagüey volvieron a exportar ganado vacuno y bestias de tiro y silla al resto de la Isla, así como puercos, miel, madera, y otros productos; pero desapareció la pequeña propiedad, la estancia, el típico sitio camagüeyano, y en lo sucesivo hubo que importar en la provincia la mayoría de los artículos de primera necesidad y gran consumo, como el arroz, frijoles, café, cacao, tabaco, que como otros frutos menores, jamás volvieron a cosecharse con la abundancia de antes de la revolución de 1868 a 1878. La tierra propiedad de los camagüeyanos comenzó a pasar a manos ajenas y el latifundio y la explotación en gran escala, por compañías extranjeras,

del suelo cubano, pronto convirtió al criollo en triste paria en su propio pueblo”.⁷⁸ Entre 1881 y 1882, podrá darse inicio en Camagüey a la construcción de los que serían los mejores centrales azucareros cubanos de la época: “Redención” y “El Congreso”. Más adelante —en 1891-93—, y dentro de las nuevas vinculaciones con el capital financiero norteamericano, comenzaría la organización de la empresa de luz eléctrica, y del ferrocarril urbano. Y surgirá un nuevo central: “El Lugareño”.⁷⁹

En Oriente, la escasa producción azucarera anterior no es sustituida de inmediato. En fincas antes cafetaleras, se descubre la materia prima fundamental para la creciente industria metalúrgica norteamericana: el hierro.

En el primer año de extracción (1884), Oriente suministra a Estados Unidos 1/23 de sus necesidades de importación. En 1897, ya le ha suministrado 3,5 millones de toneladas, y le está haciendo frente a 3/4 de la importación total de hierro de los Estados Unidos.⁸⁰ La explotación se lleva a cabo a través de la Jaraguá Iron Company y la Spanish American Iron

Company. La primera engloba 22 concesiones mineras, y sus acciones son poseídas a partes iguales por The Pennsylvania Steel Company y The Bethlehem Iron Company. Sus inversiones ascienden a \$2 000 000. La segunda no comienza sus embarques hasta 1895. En 1892, se funda la Sigua Iron Company, también norteamericana. Y en 1893, se funda en South Bethlehem, Pennsylvania, la Ponupo Mining and Transportation Company: va a iniciar “la explotación de las minas de manganeso situadas en el ingenio demolido Ponupo, barrio de Ti-Arriba, Término Municipal de Songó”.⁸¹

Pero no queda Oriente excluida de la producción azucarera. Y en la década del 90 —después que un tratado de corta vigencia dio al azúcar cubano libre entrada en Estados Unidos— comienza la fundación de centrales norteamericanas que requerirán latifundios de cientos de caballerías, en un proceso de apropiación territorial de la provincia que la guerra revolucionaria de 1895 a 1898 sólo podrá temporalmente demorar. El primero es el central “Santa Teresa”, cerca de Manzanillo.⁸² (Los siguientes corresponden ya a la época de

la república neocolonial.)

En las Villas, en las zonas devastadas al culminar la guerra en 1878, la producción azucarera habrá de pasar fácilmente a manos del capital financiero norteamericano. El primer caso tiene lugar en 1883. Los propietarios de un ingenio de Cienfuegos, imposibilitados de pagar las deudas de refacción contraídas con la E. Atkin and Co. de Boston, pierden la propiedad del ingenio y de parte de las tierras que poseen. La poderosa firma norteamericana inicia entonces inversiones destinadas a tecnificar las instalaciones y ampliar la extensión de los cultivos. En 1893, tendría ya 350 caballerías y era uno de los centrales más productivos y mayores de la colonia. Otro central, instalado por el propio Atkin en la misma década, produjo la desaparición de unos veinte ingenios que antes producían en la zona.⁸³

Van surgiendo así, en manos del capital financiero norteamericano, los nuevos centrales azucareros que, altamente tecnificados, absorben la producción cañera de regiones completas. Tal será el caso, también, de la explotación iniciada por la Tuinicú Cane Sugar Company —de comerciantes azucareros de Nueva York— en la

zona de Sancti Spíritus, en 1893.⁸⁴

Y es también el camino de la concentración de la producción el que habrá de seguir toda la zona de Occidente en su definitiva subordinación al capital norteamericano. En ello intervienen no sólo factores nacionales, sino condicionantes internacionales que afectan a la estructura cubana productora para la exportación. Allí está teniendo lugar, en particular desde la década del 40, el proceso normal de concentración de la producción inherente a todo desarrollo capitalista.⁸⁵ La introducción del vapor, primero, y el vacío, después, ha ido convirtiendo a los productores de menos facilidades financieras en suministradores de caña a los centrales más tecnificados y, por lo tanto, de mayor rendimiento en azúcar y mayor capacidad de producción. En la década del 50, ya comienzan a aparecer los contratos de “colonato” en la región occidental. A veces, el productor que no puede tecnificarse, elabora sus mieles en el ingenio vecino. Este proceso continúa, y de hecho se acelera,⁸⁶ cuando la zona occidental absorbe y supera la producción azucarera total de la colonia, una vez que

la guerra haya hecho imposible la producción en la región oriental.⁸⁷

Sin embargo, las limitaciones que el trabajo esclavo impone a la tecnificación, no le han permitido a la industria cubana mantener una guerra de precios con el azúcar de remolacha europeo —que cuenta, además, con mecanismos de protección estatal. Ya este ha desplazado del mercado europeo al producto cubano, y amenaza —con precios más bajos y con una producción en ampliación— la posición cubana en su mercado principal: los Estados Unidos.⁸⁸ En esas condiciones, desde los inicios de la década del 80, y en particular desde la crisis de precios de 1884, los productores cubanos se ven obligados a aumentar el nivel técnico de su producción o desaparecer. La extinción factual de la esclavitud en 1880, y su abolición oficial en 1886, contribuyen a posibilitar el avance. Y al capital financiero norteamericano recurren productores criollos y españoles de la zona occidental. Se inicia entonces un proceso de verdadera desnacionalización de la industria azucarera cubana, en la cual se entremezclan los capitales de estos dos grupos productores, con el capital financiero

norteamericano.

A partir de los años 80 los antiguos apellidos de terratenientes y comerciantes se han fundido ya en compañías norteamericanas. Los capitalistas de la colonia aseguran sus fortunas en bonos y acciones norteamericanos. Y se hacen ciudadanos norteamericanos los descendientes de negreros criollos y españoles que unos años después fundirán sus fortunas a las de compañías azucareras norteamericanas, como Juan Pedro Baró.⁸⁹ Hacia 1895, se calcula en unos 25 000 000 de dólares los capitales cubanos depositados en bancos en los Estados Unidos.⁹⁰

Durante esa década es fenómeno constante la demolición de ingenios que no pueden avanzar, y cuyas tierras de cultivo pasan a aumentar el área cañera de los centrales que ahora absorben su producción. Ingenios que sólo veinte años atrás evaluaban sus tierras, esclavos e instalaciones en unos 120 000 pesos, en 1893 ya aparecen como demolidos y venden sus tierras por poco más de 7 000; o celebran numerosos contratos de colonato de menos de una caballería sobre sus 30 caballerías de tierra.⁹¹ Este proceso fue grandemente acelerado por la creación, entre 1888 y

1890, del llamado Trust del Azúcar en los Estados Unidos. Bajo la dirección de Henry O. Havemeyer, la American Sugar Refining Company —que fue su nombre oficial— agrupa a 19 refinerías que monopolizan el mercado de azúcar blanco norteamericano, y que constituirán, en lo adelante, el mercado del azúcar prieto cubano.

De ahí que a partir de 1891 el azúcar crudo cubano tenga entrada libre de derechos en los Estados Unidos.

Al iniciarse la última década del siglo XIX, la estructura productora para la exportación está ya consolidada en Cuba —y se están dando las circunstancias de su absorción por el capital monopolista norteamericano. Firmemente asentadas en la propiedad latifundiaria de la tierra, la burguesía terrateniente criolla, la burguesía azucarera productora para la exportación, y su correspondiente burguesía comerciante son portadoras de las relaciones económicas y políticas de dependencia con el país que representa su principal mercado, y cuyos representantes locales y socios menores son. En ello, ya se han disuelto las antes vigentes diferencias entre criollos y es-

pañoles: en el contexto colonial: en este sentido, ambos son tan cubanos —o tan anticubanos— como los intereses que representan. Pertenecen, de hecho, a una estructura productora que solamente se relaciona con su propio país en lo que respecta a posibilidades de abaratamiento de la producción y de aumento de sus beneficios. Imposibilitadas de obtener este aumento mediante la realización favorable de su producción en un mercado exterior que responde a circunstancias internacionales, sus metas pueden lograrse solamente mediante una máxima explotación de los trabajadores locales⁹² —y el sostenimiento de un alto nivel de desempleo y un amplio mercado de fuerza de trabajo barata. Internamente, son enemigos radicales de todo desarrollo industrial armónico que pueda contribuir a eliminar el desequilibrio económico interno, y de hecho impiden este desarrollo mediante la conservación de un miserable y siempre decreciente poder adquisitivo en las grandes masas.⁹³ Constituyen, en el cuadro económico social de Cuba —como en su caso, en el resto de los países latinoamericanos— el

elemento portador de la necesidad histórica que determina la forma unilateral y específica de desarrollo del capitalismo en nuestras tierras de América, efectuando el vínculo entre su propio país y las economías e intereses extranjeros de los cuales dependen y en función de los cuales están.

En 1881, el cónsul norteamericano en Cuba ya había podido decir: “Comercialmente, Cuba se ha convertido en una dependencia de los Estados Unidos, aunque políticamente continúe dependiendo de España.”⁹⁴ y hacia 1884, Estados Unidos absorbía el 85% de la producción total de Cuba, y el 94% de su producción de azúcar y mieles.⁹⁵

La revolución que se inicia en 1895 tendrá entonces que enfrentarse no solamente a la colonia cubana de España. Tendrá ya que enfrentarse —y por primera vez en la historia— a la neocolonia cubana de los Estados Unidos.

Notas

⁵⁸ Julio Le Riverend: Historia económica de Cuba. Ed. Universitaria, La Habana, 1965, p. 75.

⁵⁹ **Julio Le Riverend: “Los orígenes de la economía cubana”;** *Jornadas*, no.46, Centro de Estudios Sociales, México, 1945, p. 23.

⁶⁰ **Los cabildos tienen en sus manos todas las decisiones referentes al poder municipal. Desde los primeros momentos —y así se confiesa en la época— las órdenes de la Corona “se obedecen, pero no se cumplen”.** Las tierras que se auto-mercedan son propiedad del Rey, pero estas se venden, se hipotecan, se traspasan, con independencia de su situación legal ante la Metrópoli. La facultad de mercedarlas es suspendida a mediados del siglo XVII, pero las reparticiones continúan hasta 1739, en que pasa a manos de una comisión presidida por el Gobernador español. Ya no quedan entonces desde luego, tierras que repartir, ni es ya reversible en modo alguno la riqueza acumulada por oligarquías municipales. Tienen, además, funciones de administración de justicia, legislación municipal, fijación de precios de compra y venta, e, incluso, la facultad de reconocer o no reconocer a los gobernadores españoles. Y controlan, desde luego, todos los mecanismos del soborno. (Sobre el tema ver, en particular: Ramiro Guerra: *Manual de Historia de Cuba (Económica, social y política)* Ed. Universitaria, La Habana, 1964; y Julio Le Riverend, *Los orígenes...*; *La Habana (Biografía de una provincia)*, Academia de Historia de Cuba, La Habana, 1960.

⁶¹ Guerra: *Manual...*, p. 148.

⁶² Sobre la activación comercial que implica la ocupación inglesa, ver, por ejemplo: Antonio Bachiller y Morales: Cuba: monografía histórica. Oficina del Historiador de la Ciudad, La Habana, 1962, pp. 151, 176-182.

⁶³ Toda la información referente al desarrollo y expansión de la producción azucarera cubana en el período está basada en la sólida investigación de Manuel Moreno Fraginals: El ingenio: el complejo económico social cubano del azúcar, t. 1 (1760-1860), Comisión Nacional Cubana de la UNESCO, La Habana, 1964.

⁶⁴ El movimiento en el puerto de La Habana entre 1796 y 1801 presentaba el siguiente aspecto (los cálculos se basan en cifras de Fraginals, op. cit., p. 35):

<i>Año</i>	<i>Total de barcos</i>	<i>Barcos norteamericanos</i>	<i>%</i>
1796	550	150	27,3
1797	781	383	49,0
1798	800	416	52,0
1799	803	558	69,5
1800	771	606	78,6
1801	993	824	83,0

⁶⁵ La ya mencionada investigación de Manuel Moreno Fraginals fundamenta con sobrados datos el poder detentado y ejercido por los productores azucareros cubanos en la época. Ver, en particular: pp. 35-37, 41-46.

⁶⁶ Guerra, op. cit., p. 250.

⁶⁷ Alejandro de Humboldt: Cuadro estadístico de la Isla de Cuba. 1825-1829. "Bayo Libros", La Habana, 1965, p. 54.

⁶⁸ Fragonal, op. cit., pp. 64-65.

⁶⁹ Sobre la presencia norteamericana en la zona matancera ver: Abiel Abbot: Cartas. Consejo Nacional de Cultura, La Habana, 1965, pp. 45, 75, 94, 131, 155-156 y otras.

⁷⁰ La Compañía Territorial Cubana —de la que Aldama es parte prominente— posee 11 ingenios hacia 1860. Se había fundido en 1859 con el Banco Agrícola de Alfonso. Ambos operan almacenes propios en Matanzas. Aldama posee al mismo tiempo el mayor número de acciones en las compañías siguientes: Ferrocarril de La Habana, Ferrocarril de Matanzas, Caminos de Hierro Cárdenas-Júcaro, Crédito Territorial Cubano, Primera Cía. de Vapores Bahía de Matanzas, Cía. de Seguros Marítimos, Cía. de Depósitos, Préstamos y Descuentos San José. Posee además sus ingenios propios (ver: Le Riverend, La Habana..., pp. 301-302).

⁷¹ Fragonal, op. cit., pp. 19, 27, 77, 97 y otras.

⁷² Ordenadas de acuerdo con el monto de cada renglón: Alimenticios: harinas, arroz y legumbres secas; vinos, licores, aguardientes, aceites;

mantequilla, queso, sebo, velas, tasajo y jamones; reses, corderos, etc.; bacalao, pescado salado o seco; frutas secas; ultramarinos. Manufacturados: tejidos de algodón y lino; seda; telas de lana; peletería y cueros; madera extranjera labrada o en tablas. Otros: metales, oro y plata. (Humboldt, op. cit., p. 76).

⁷³ Ibid, p. 78.

⁷⁴ Ramón de la Sagra: Cuba 1860. Comisión Nacional cubana de la UNESCO, La Habana, 1963, p. 200.

⁷⁵ Le Riverend, Historia Económica..., p. 186.

⁷⁶ Cálculos basados en: Fraginals, op. cit., pp. 83-85.

⁷⁷ Juan Torres Lasqueti: “Colección de datos histórico-geográficos y estadísticos de Puerto Príncipe y su jurisdicción”. Citado en: Ramón Infiesta Historia Constitucional de Cuba. Ed. Selecta. La Habana, 1942, pp. 272-273.

⁷⁸ Jorge Juárez Cano: “Apuntes de Camagüey”, El Popular, t. 1, Camagüey, 1929, p. 180.

⁷⁹ Ibid, pp. 194, 197.

⁸⁰ José Isaac del Corral: Derecho Minero Cubano, t. 1. Ed. Cuba Contemporánea, La Habana, 1920, p. 152.

⁸¹ Ibid, p. 189.

⁸² Leland H. Jenks: Nuestra Colonia de Cuba. Ed. Palestra, Bs. As., 1959, p. 61.

⁸³ Julio Le Riverend: “Raíces del 24 de Febrero: la economía y la sociedad cubanas de 1878 a 1895”, Cuba Socialista, no.42, febrero de 1965, p. 6.

⁸⁴ Jenks, loc. cit.

⁸⁵ Ilustrativo de este proceso de concentración es la evolución de J. Santiago-Aguirre como productor azucarero en la zona norte de Pinar del Río. Su primera compra en la zona fue, en 1837, un potrero de 30 cbs. donde fomenta el ingenio Manuelita. Compra 6 cbs. más en 1839, 4 en 1843, 29 en 1858, 7 en 1859 y 47 en 1884. En 1887, el ingenio Manuelita tiene 117 caballerías. Y en el mismo año Santiago-Aguirre posee además en la zona: ingenio San Claudio con sus potreros, ingenio San Agustín, ingenio Mercedes e ingenio demolido Purísima Concepción. (Datos de los Archivos del Registro de Propiedad Rural: Bahía Honda, Cabañas Mariel, Guanajay y San Diego de Nuñez; Administración Local de Guanajay, Pinar del Río).

⁸⁶ Ver: Le Riverend, Raíces del 24 de febrero..., p. 4.

⁸⁷ En un período de dos décadas que involucra los años de guerra las zafras cubanas fueron (en miles de toneladas):

1864: 575; 1865: 620; 1866: 612; 1867: 597; 1868: 749; 1869: 726; 1870: 726; 1871: 547; 1872: 690; 1873: 775; 1874: 681; 1875: 718; 1876: 590; 1877: 520; 1878: 533; 1879: 670; 1880: 530; 1881: 494; 1882: 596; 1883: 460; 1884: 554. Fuente: Ramiro Guerra Sánchez: *Azúcar y población en las Antillas*. “Cultural, S. A.”. La Habana, 1944, p. 262.

⁸⁸ Rafael María Merchán: *Cuba: Justificación de sus guerras de Independencia*. Imp. Nacional de Cuba, La Habana, 1961, pp. 53-54.

⁸⁹ Datos de los Archivos del Registro de Propiedad...

⁹⁰ Gustavo Gutiérrez: *El desarrollo económico de Cuba*. Publicaciones de la Junta Nacional de Economía, La Habana, 1952, p. 87.

⁹¹ Datos de los Archivos del Registro de Propiedad...

⁹² Esta interrelación ha tenido momentos de extrema evidencia. En la década del 80, cuando el precio del azúcar cubano no puede competir con el precio protegido del de remolacha europeo, la burguesía azucarera cubana rebaja en un 50% los jornales, de los trabajadores de la industria (ver: Raúl Aparicio: *Hombradía de Antonio Maceo*. Ed. Unión. La Habana, 1967, p. 320.

⁹³ En 1888, la Revista de Agricultura del Círculo de Hacendados cubanos describe las condiciones de vida de los asalariados de la industria azucarera,

que casi no son diferenciables del régimen vigente hasta unos pocos años atrás para la fuerza de trabajo esclava. Ello, unido a la ínfima magnitud del salario que interesadamente mantiene la burguesía azucarera, inhibe desde un principio toda posibilidad de conformación de un mercado interno considerable. (Sobre las condiciones mencionadas, ver: Julio Le Riverend, Raíces del 24 de febrero..., pp. 7-10.)

⁹⁴ United States Consular Report, 1881. En Jenks, op. cit., p. 49.

⁹⁵ Fernando Portuondo: Historia de Cuba hasta 1898. Ed. Universitaria, La Habana, 1965, pp. 492-493.

La guerra: la doble frustración

La insurrección cuenta, para iniciarse, con los antiguos jefes militares de la guerra anterior —y de los intentos aislados de los años 80. Una buena parte de ellos está en el exilio. Los agrupa y coordina el Partido Revolucionario Cubano, ya sobre el acuerdo de Martí, Gómez y Maceo. Los demás han permanecido o regresado a Cuba. Su participación la coordina Martí a través de Juan Gualberto Gómez —después de haber sondeado durante más de un año la disposición individual de cada jefe, a través de un comisionado personal del Delegado del PRC.⁹⁶ Los jefes militares del 68 son, de hecho, la garantía de la representatividad total —nacional— de la insurrección, y el vehículo de unión de todos los elementos posibles en la tarea de echar de Cuba al poder colonial español.

La respuesta comarcana al alzamiento del 24 de febrero de 1895 es, en su

conjunto, de espectación. El alzamiento de Juan Gualberto Gómez y los jefes de La Habana y Matanzas se efectúa, pero resulta frustrado.⁹⁷ En Oriente, todos los pueblos han respondido al unísono: Tunas, Manzanillo, Bayamo, Holguín, Santiago, Guantánamo, Baracoa, están llenos de partidas numerosas, aunque dispersas.⁹⁸ Pero Las Villas y Camagüey vacilan: a pesar de las seguridades dadas al emisario de Martí,⁹⁹ sólo muy pequeñas partidas secundan la insurrección en Las Villas, mientras que Camagüey se mantiene en casi total inmovilidad.¹⁰⁰ En la primera, la reanimación será espontánea a partir de los finales de abril. Antes de terminar el mes de junio, ya habrá comenzado la organización e integración de las fuerzas insurgidas.¹⁰¹ En la segunda, sin embargo, habría aún que esperar la llegada de Máximo Gómez a la provincia en junio 5, para que Salvador Cisneros Betancourt se lance al campo seguido de doce de los principales jefes, y pueda la provincia entrar, de hecho, en la insurrección.¹⁰² Falta —todo parece indicarlo— la presencia de los principales dirigentes, de los jefes que pueden garantizar la unidad del movimiento, su carácter nacional —y

el equilibrio de las fuerzas y las zonas que combatan. Poco tiempo atrás, en 1879, el alzamiento de Quintín Bandejas y Guillermo Moncada —negros— y de José Maceo —mulato— no había sido secundado en Santiago de Cuba. No es cuestión de raza —porque los secundarán más adelante, cuando actúen solamente como jefes militares¹⁰³ y haya otros jefes políticos en la insurrección. Es cuestión, más bien, de fuerzas por ellos representadas. Igual sucede, ahora, con Bartolomé Masó: ha efectuado el alzamiento, pero es solamente Antonio Maceo quien podrá levantar en armas, en pocas semanas, a miles de hombres de la región oriental.¹⁰⁴

A partir del desembarco de los Maceo, primero, y de Martí y Gómez después —cada uno con un núcleo de antiguos militares de la emigración— se inicia el verdadero proceso de consolidación de la insurrección¹⁰⁵ en Oriente, y la reactivación de Las Villas. Martí es aclamado como presidente en los campamentos de Oriente, y reconocido como jefe supremo de la revolución. Máximo Gómez ocupa su destino de General en Jefe, acordado por la emigración y por el país antes del alzamiento. Antonio Maceo es jefe natural e indiscutible de Orien-

te —y el que ya en Baraguá ha mantenido viva la guerra abandonada en el Zanjón. Y alrededor de ellos, es posible aunar todos los elementos potencialmente inclinados a la expulsión de España —que es, además, la premisa primera de la revolución.

La garantía fundamental de este equilibrio es José Martí. Lo ha venido forjando —como quien construye— durante años: ha atraído el apoyo y la incorporación de todas las fuerzas utilizables del país. Porque “la revolución no es la que vamos a iniciar en las maniguas, sino la que vamos a desarrollar en la República”.¹⁰⁶ Y este es, precisamente, el momento de las maniguas, el momento de la insurrección. Ahora bien: “en la guerra inicial se ha de hallar el país maneras tales de gobierno que a un tiempo satisfagan la inteligencia madura y suspicaz de sus hijos cultos, y las condiciones requeridas para la ayuda y el respeto de los demás pueblos, y permitan—en vez de entrabar—el desarrollo pleno y término rápido de la guerra fatalmente necesaria a la felicidad pública. Desde sus raíces se ha de construir la patria con formas viables, y de sí propias nacidas, de modo que un gobierno sin realidad ni sanción no la conduzca a las

parcialidades o a la tiranía.”¹⁰⁷ Así había quedado recogido el Manifiesto de Montecristi —que Martí y Gómez suscriben de absoluto acuerdo en todos los términos.¹⁰⁸ Y —más que nada— es necesario “ordenar la guerra de manera que lleve adentro sin traba la república”; “dar a nuestra guerra renaciente forma tal, que lleve en germen visible, sin minuciosidades inútiles, todos los principios indispensables al crédito de la revolución y a la seguridad de la república”.¹⁰⁹

Con Gómez, ya hay total definición en “reunir representantes de todas las masas cubanas alzadas, para que ellos, sin considerarse totales y definitivos, ni cerrar el paso a los que han venir, den a la revolución formas breves y solemnes de república, y viables, por no salirse de la realidad, y contener a un tiempo la actual y la venidera”.¹¹⁰ Y con Maceo —el más temeroso¹¹¹ quizá de que se reediten en el 95 las pugnas y diferencias que llevaron al Zanjón en el 78—, insiste y ofrece: “De gobierno, he cumplido por mi parte mi deber, de modo que la revolución se dé el que le parezca, que puede ser sencillo y salvar todo lo esencial, sin peligro de choque. Ante la Asamblea depondré, ya

en esta nueva forma, la autoridad¹¹² que ante ella cesa. Y ayudaré a que el gobierno sea simple y eficaz, útil, amado, uno, respetable, viable”.¹¹³

De la entrevista de La Mejorana —de entre lo mucho que aún la historia no ha logrado develar— quedan claros dos puntos: hay, con Maceo en particular, discrepancia en cuanto a las formas del gobierno que se ha de crear —porque “en cuanto a formas, caben muchas ideas, y las cosas de los hombres, hombres son quienes las hacen”.¹¹⁴ Pero queda claro también que “la revolución desea plena libertad en el ejército, sin las trabas que antes le puso una Cámara y sin sanción real, o la suspicacia de una juventud celosa de su republicanismo, o los celos, y temores de excesiva prominencia futura, de un caudillo puntilloso o previsor; pero quiere la revolución a la vez suscita y respetable representación republicana, —la misma alma de humanidad y decoro, llena del anhelo de la dignidad individual, en la representación de la república, que la que empuja y mantiene en la guerra a los revolucionarios”.¹¹⁵ La insurrección, por tanto, tendrá república. “Y en cuanto tengamos forma, obraremos, cúplame

esto a mí, o a otros”.¹¹⁶ Martí cae al día siguiente en Dos Ríos.

La muerte de Martí en mayo parece haber puesto en crisis la insurrección.¹¹⁷ Vino a sumarse a la lentitud anterior, y a la campaña interesada contra la que el propio Martí había alertado, de “que la guerra quedará abandonada por falta de extensión en la Isla”.¹¹⁸ Y a lo largo del período —aún no suficientemente analizado— que media entre su muerte en Dos Ríos y la Asamblea de Jimaguayú, en septiembre, la insurrección parece desarrollarse muy lentamente en Las Villas —hasta la llegada de una primera expedición del exterior en agosto y después de convocada la Asamblea de Constitución—, y Camagüey parece mantenerse retraído hasta que Máximo Gómez llega “sólo, levantando el espíritu decaído de esta Comarca”¹¹⁹ y se produce entonces, también como hecho muy aislado, el alzamiento de Salvador Cisneros Betancourt y algunos jefes más. Mientras, en los Estados Unidos, la Delegación del PRC se ha movido con pasos lentos y torpes en la preparación dilatada de la primera expedición.¹²⁰

La República que constituye en Jima-

guayú —como veremos enseguida— ya dista mucho de ser aquella de equilibrio, aquella de “igual respeto a las exigencias del culto y a la justicia con el humilde, al ideal intacto y a la realidad que lo logra”;¹²¹ ni la guerra llegará a ser aquella “obra unida, por la reflexión ordenada donde ha sido posible y la cooperación espontánea donde no pudo llegar el concierto, de todos los elementos hábiles, apetecibles o inevitables, de la revolución”.¹²² Se hace necesario aquí, antes de seguir, un paréntesis que preceda al análisis de la nueva situación.

Como en la preparación de la insurrección —cuando todo el plan traicionado en Fernandina lo conocía y controlaba sólo él— hemos visto más arriba que, también para la revolución que era suya, era Martí quien conocía y controlaba su proyecto: el modelo de la república, la concepción de la revolución, el programa.

Muerto Martí quedaba, sin embargo, una insurrección armada ya iniciada. Quedaba todo el mismo pueblo de la colonia —ya testigo del inicio de un proceso de transformación y, como lo demostraría enseguida la Invasión, totalmente receptivo a la contienda—; quedaban los dirigentes

y los jefes militares —nacionales y regionales. Y quedaban, sobre todo, los problemas cubanos a resolver: los mismos que desataban la arremetida contra España y lanzaban a la contienda, con posiciones ideológicas propias, a hombres de las diversas clases y extracciones sociales de la colonia. Quedaba la aspiración de independencia y surgimiento republicano —y la aspiración ulterior de soluciones con que se lanzaba a la lucha cada cual.

No se ha hecho aún en nuestro país el estudio de las verdaderas representatividades de los hombres del 95, ni de su extracción social.¹²³ Se acepta la participación masiva en el Ejército Libertador de las capas eminentemente populares y de bajos ingresos: campesinos, desempleados, jornaleros y asalariados del campo y la ciudad —gran parte de los cuales ha salido de la esclavitud poco más de diez años atrás—, empleados urbanos. Junto con ellos, burguesía pequeña y media —urbana y rural—, individuos de procedencia terrateniente y hombres salidos de las profesiones liberales. Las potencialidades ideológicas de esta amalgama de clases son, desde luego, ilimitadas. Y los testimonios documentales de

la época generalmente nos presentan los mutuos temores y confrontaciones bajo el ropaje —interesado o no— de reservas y pugnas de tipo racial.

No está claro, por lo tanto, aún hoy, qué fuerza representativa tuvieron los grandes dirigentes del 95 —Antonio y José Maceo, Máximo Gómez—, ni en qué medida fue, cada uno, jefe político, además de jefe militar. Lo mismo es válido para grandes jefes militares como los generales Quintín Banderas, Agustín Cebreco, Pedro A. Pérez, José María Capote, —relegados invariablemente respecto a toda gestión que no fuera exclusivamente militar—, por una parte; y generales como Calixto García, Mayía Rodríguez, Pedro Betancourt, Carlos Roloff, etc., por la otra.

Se conocen posiciones y definiciones expresivas de una ideología progresista y señaladamente popular en Antonio Maceo¹²⁴ y Máximo Gómez,¹²⁵ de las cuales pueden citarse ejemplos. Pero está ausente no ya el estudio de su pensamiento y de sus ideas, sino las determinaciones primarias de su personalidad como líderes y representantes ideológicos dentro de las clases —y los grupos dentro de las clases— que participan en la guerra y en

la revolución de 1895.

Pendiente estas definiciones —y dejada constancia de su ausencia— se hace sin embargo evidente que, desaparecido Martí, se abre un período de lucha dentro de las propias filas de la insurrección, en el que se entrevé el enfrentamiento —o la pugna por lograr o evitar supremacías— de grupos abiertamente contrapuestos. En ese sentido, la primera consecuencia de la muerte de Martí es la ruptura de un equilibrio aún no consolidado entre las fuerzas vocadas a participar de la guerra y necesitadas de ellas. De esa lucha —que aparenta la redición de la pugna entre “militares” y “civiles” de la guerra anterior— queda la constancia fría de los documentos de Jimaguayú, testimonio del nacimiento de una república hipertrofiada que es, ella misma, la frustración, primero, de la república “en germen” de Martí; y de las propias aspiraciones comunes alcanzadas entre Maceo, Máximo Gómez, y el propio Martí. Murió, al nacer la república de Jimaguayú, el gobierno “sencillo y útil” propugnado, para dar en su lugar paso a un Consejo de Gobierno leguleyesco que aspira, como objetivo inmediato, a garantizarse la dirección

hegemónica del curso de la revolución, y al control irrestricto de los elementos que se nuclean alrededor del cada vez más poderoso aparato militar. No puede plantearse ya la gestión de gobierno como búsqueda de un equilibrio en los términos concebidos por Martí. En primer lugar, porque no está en su espíritu: no hay en los debates de la Constituyente una sola mención ni referencia al nombre o las ideas de Martí.¹²⁶ Y en segundo lugar, porque se trata, precisamente, de lo contrario: de inhabilitar toda otra acción y de reprimir toda otra fuente de jerarquía o mando —se trata, no de equilibrio, sino de hegemonía y de control. Y rezuma, cada uno de sus actos, el temor a la vida y la acción independientes de las masas alzadas que son, de hecho, la verdadera fuerza de la revolución, y de los hombres que constituyen en el momento los tres pilares de la insurrección: los dos Maceo y Máximo Gómez.

De ahí la sorda pugna que entre ambas fuerzas se inicia cuando aún no se ha clausurado la Constituyente de Jimaguayú. Y de ahí que, en la propia ley constitucional con que se inaugura la República, el Consejo de Gobierno se abroge la decisión

final en “conferir los grados militares de Coronel en adelante, previo informe del Jefe Superior inmediato y del General en Jefe”.¹²⁷ Se equiparan, por otra parte, todos los cargos civiles con los grados militares correspondientes: el presidente de la República será, entonces, Generalísimo del Ejército; el vicepresidente y los secretarios de Estado serán mayores generales; el secretario del Consejo y el Canciller, brigadieres; los jefes de despacho de las secretarías, los gobernadores civiles y los administradores de hacienda, coroneles; y así con todos los cargos de la tupida red de funcionarios civiles de los territorios ocupados por la revolución, que quedan desde el mes de octubre dotados todos de jerarquía militar, a través de sucesivas legislaciones.¹²⁸ Del mismo modo, desde las primeras medidas del Consejo de Gobierno se dispone conceder grados militares a todos los que ingresen a la revolución con estudios superiores realizados o como profesionales graduados.¹²⁹ Y hay en todo ello un marcado intento —que es, además, logrado— por garantizar el mando tanto a sí mismo como a los hombres de una determinada clase o una determinada extracción social, sobre las masas humil-

des de la tropa. Esa línea se continuará y acentuará durante todo el período de guerra: los cargos más importantes de la organización civil y del Consejo de Gobierno —y, después, las representaciones a las Asambleas de La Yaya y Santa Cruz— serán invariablemente desempeñados por profesionales (entre ellos, médicos y abogados, fundamentalmente) y por empleados civiles prominentes de los distritos y departamentos —pero jamás, o sólo excepcionalmente, serán desempeñados por jefes de tropa. Maceo estará muy consciente de este contenido clasista del gobierno que nace, y puede decirle a Salvador Cisneros Betancourt, aun antes de que terminen las sesiones de la Constituyente: “La humildad de mi cuna me impidió colocarme desde un principio a la altura de otros, que nacieron siendo jefes de la revolución. Quizá por eso Ud. se cree autorizado para suponer que me halaga con lo que indica me tocará en el reparto.”¹³⁰ Para Maceo se había creado, por la propia Asamblea Constituyente, el cargo de Lugarteniente General del Ejército:¹³¹ la manera de darle al dirigente y al jefe una ubicación jerárquica que fuera exclusivamente militar.

Esta frustración del proyecto martiano de república habrá de reclamar, aún, la obtención del control sobre el instrumento creado por Martí para llevar a cabo la revolución: el Partido Revolucionario Cubano. Por este control —como veremos más adelante— no será ya logrado por los representantes de la modalidad potencialmente nacionalista de la burguesía cubana, sino que será directamente ejercido por uno de los más importantes factores que actúan en la conservación del statu quo estructural cubano: la llamada Representación Plenipotenciaria del Consejo de Gobierno cubano en el extranjero.

La marcha incontenida y la culminación victoriosa, en sólo tres meses, de la invasión a Occidente —y la demostración del vigor, el poder y el arrastre de la revolución que ella implica— señala el inicio de una nueva etapa de lucha que va a convertir en un hito de la historia cubana al año que se inicia: 1896. En su camino hacia el extremo occidental de Cuba (llega a Mantua en enero 23), la incorporación a la fuerza invasora ha demostrado la maduración y la disposición del pueblo de la colonia en la realización consecuente de la insurrección. Los alzamientos no sólo

secundan, sino que a menudo anteceden, a la columna invasora. El occidente cubano, militarmente inactivo y aparentemente poco receptivo al alzamiento del 24 de febrero, se adhiere ahora incondicionalmente al paso del ejército de Gómez y Maceo. Y la invasión que culmina evidencia para el Consejo de Gobierno la verdadera fuerza y la real hegemonía de los hombres que tienen en sus manos el liderazgo del aparato militar. Está ya claro que el país está dando inicio a una revolución más grande que la que el Consejo de Gobierno puede dominar y controlar; más grande que la que el Consejo de Gobierno puede, incluso, desejar.

No se trata aquí —ni puede tratarse— de enjuiciar posturas individuales ni de cuestionar valores y sinceridades en los hombres que actúan en la revolución del 95 y en los derroteros que conducen a su frustración. Mucho menos, cuando no puede —ni siquiera— hablarse en términos de individuos, sino en términos de conjunto. Se trata, entonces, de ubicar, de detectar posiciones de clase del conjunto —y actitudes condicionadas por ellas.

Las posturas adoptadas por el Consejo de Gobierno una vez culminada la Inva-

sión y convertida la provincia de Pinar del Río en campo victorioso de batalla de Maceo, indican la agudización de la lucha que tuvo su inicio con la propia creación del Gobierno de la revolución. Y en los primeros meses del año 96, el Consejo de Gobierno ha dejado de contribuir a los posibles éxitos militares de la Invasión. Ya en febrero —haciendo juntos campaña en Pinar del Río, La Habana y Matanzas— Gómez y Maceo han pedido con urgencia armas al Gobierno. Las expediciones, pocas y difíciles, que llegan del extranjero, han sido remitidas, sin embargo, a Oriente. Gómez se verá obligado a dejar Occidente para atender las malas noticias que llegan sobre la situación desde Las Villas hasta Oriente, y para apresurar el refuerzo a Maceo con el contingente encargado, antes de iniciar la marcha, a su hermano José.¹³² Maceo pelea con municiones sólo para 600 hombres. Después ya sólo tendrá 250 hombres con balas en las cananas. En abril 25, al terminar un combate, sólo quedaban disparando 4 hombres con balas: Maceo es uno de ellos.¹³³ Ese mismo día, llega a Pinar del Río la primera expedición del extranjero: han pasado tres meses desde que culminó la invasión. La próxima no

llegará hasta septiembre —cinco meses después. Y mientras tanto, el Gobierno no ha permitido a José llevar a Occidente los refuerzos planeados. Gómez intenta enviarlos desde Camagüey al mando de Mayía Rodríguez: este es entonces nombrado por el Consejo de Gobierno para sustituir a José en el mando de Oriente. José Maceo se niega a entregar el mando sin una orden de Gómez. Mayía Rodríguez comprende su actitud y regresa a Las Villas: pero no ha podido organizar la fuerza con que apoyar a Occidente. Las que a Gómez le envía ahora José desde Oriente, son disueltas por el Gobierno al cruzar por Camagüey.¹³⁴

No es posible dejar de ver el intento dirigido a debilitar las importantes posiciones de los tres jefes de la tropa. En julio de 1896 Maceo le escribe a Rafael Portuondo —diputado de Oriente y Secretario del Exterior—, pidiéndole conocer “las causas a que haya obedecido la orden del Gobierno deteniendo la marcha del segundo contingente invasor. Si tal no hubiese acaecido, mucho más se hubiese hecho aquí: siempre cifré grandes esperanzas en este refuerzo, con el cual contaba para completar debidamente y con

gran comodidad la obra de la invasión. Creo que bastante hemos hecho, sin embargo, de aquella falta; pero así el esfuerzo necesario para dominar tantas dificultades vencidas y llegar al punto en que hoy nos hallamos ha debido ser, como ha sido, extraordinario. Y a esto y a la fortuna que siempre nos acompañó se debe que el enemigo no haya logrado su propósito, con diaria insistencia demostrado, de pacificar esta provincia, la de La Habana y la de Matanzas y aún echarnos más allá de Las Villas. ¿Sobre quién pesaría hoy la responsabilidad de semejante desastre, ocasionado por la ausencia de ese segundo contingente, si nuestra buena estrella hubiera dejado de guiarnos? A tales riesgos nos expuso la resolución para mí inexplicable del Gobierno sobre dicho particular”.¹³⁵

Y a Mayía Rodríguez —jefe de tropa, como él— le escribirá en el propio mes, ya en otros términos: “A no ser tanto valor, abnegación y pericia demostrada por cada hombre de las fuerzas de este Departamento, la Revolución hubiera fracasado aquí, mientras que los señores del Gobierno veían desde la barrera, con impasible indiferencia, el sacrificio que

hacía este ejército sin socorros y sin otro auxilio que su propio esfuerzo, para salvarse del naufragio que constantemente le amenazó... ¿Así se cumple como gobierno, como patriota y como militares? De esta clase de elementos se compone nuestro Gobierno, y en el presente caso se ha prescindido de todo; ni el patriotismo les indujo a prestar apoyo inmediato a sus hermanos de acá, que sucumbían como héroes ante los acumulados elementos de nuestros enemigos, y ni siquiera me comunicaron a tiempo su determinación. Si yo hubiera venido a la Revolución a servir a los hombres, habría abandonado la idea de prestarles ayuda; pero, por fortuna, no veo otra cosa más que la conveniencia de trabajar por mi patria, cerrando los ojos ante tantas pequeñeces y miserias que han contribuido a que así proceda el Gobierno.”¹³⁶

Al abandono intencionado de Antonio Maceo en Occidente, se unía una verdadera arremetida contra José Maceo, de la cual la ya mencionada y frustrada designación de Mayía Rodríguez como Jefe de Oriente no fue sino un incidente más. El presidente del Consejo, Salvador Cisneros Betancourt, escribe en mayo de

1896, hablando sobre José: “Él pensaba renunciar. Nos vino de perillas, porque José Maceo no es de nuestra confianza... Hemos nombrado Jefe del Departamento a Mayía para contener la ambición de José Maceo.”¹³⁷ Y en julio descubre sus verdaderos temores: “También acá hemos tenido nuestros puntos negros. José Maceo se creyó que él en Oriente y su hermano en Occidente, debían ocupar y dirigir todo el cotarro...”¹³⁸ La muerte de José el 5 de julio, después de haber renunciado al cargo de Jefe de Oriente, hace terminar de modo brusco —y deja de hecho sin solución— el conflicto.

Máximo Gómez, por su parte, ha vivido un año de discrepancias y discordias —de verdadera lucha con el Consejo de Gobierno. Al llegar a Camagüey en su regreso de Occidente, se encuentra “todo desorganizado, desarrollado el espíritu de tráfico o mercantilismo, y completamente enervado el espíritu de las tropas”¹³⁹ en zonas donde el Gobierno vive sin combates y sin choques con el Ejército español, y donde no obstante ha encontrado multitud de oficiales sin tropa y con grados ilegítimos, conferidos por el Gobierno sin el necesario informe de los jefes mili-

tares y del propio Gómez. Es, de hecho, el intento de acumulación de jerarquías y mandos incondicionales por parte de los mismos hombres que aspiran a despojar a los Maceo de sus mandos. Gómez se ve obligado a dar la orden general de que no sean considerados válidos para los efectos y fines militares, los grados que —desde coronel hasta mayor general— ha expedido el Consejo de Gobierno sin la previa propuesta o informe del General en Jefe. Y dejará sin valor alguno los nombramientos desde subteniente hasta coronel que no tengan su firma o la firma de los Jefes de Departamento.¹⁴⁰ Intenta así nivelar el poder que el Consejo de Gobierno ha tratado de garantizarse durante la ausencia de los verdaderos jefes de la tropa: y ha sufrido Gómez no sólo agresiones, sino ofensas por parte de los miembros del Gobierno. Refiriéndose a uno de ellos, ha calado en la situación: “Este hombre sufre un error, como todos sus compañeros de gobierno. Se han creído que forman un gobierno real y efectivo, y hablan de constitución y de leyes, cuando a mi juicio lo que hemos querido presentar es una simple fórmula de gobierno para altos fines políticos exteriores y nada más, que para nuestra

vida política interior, ni eso puede ser útil ni lo necesitamos para nada hasta tanto no sea libre la tierra. Sería necio y pueril sin tener conquistada la república crearse en realidad un gobierno de la república. ¿En nombre de quién pretenden gobernar esos hombres?”¹⁴¹ Pero ha “tratado de evitar, y lo he evitado, muchas cosas; separándome de esa sombra o farsa de Gobierno, dejándolos a todos contentos”. Había tratado de ir a Oriente, a reunirse con José Maceo y solucionar los conflictos en función de la guerra. No llegará a tiempo para hallarlo vivo, y seguirán, durante los próximos meses, las agresiones del Consejo de Gobierno al viejo General.¹⁴² Se hace entonces imprescindible reunirse con Maceo y encontrar soluciones definitivas. Da órdenes a este de cruzar la trocha pinareña y dirigirse a su encuentro en Occidente¹⁴³ y lleva tomada una decisión: renunciará a la Jefatura del Ejército al llegar a Las Villas.¹⁴⁴ Cuando Maceo cae en La Habana, va al encuentro de Gómez. Y Gómez queda solo, frente al Gobierno que es —desde su inicio— la frustración del equilibrio propugnado por Martí.

El poder del Gobierno se ha consolidado durante el año: ha habido pugnas internas y renunciaciones,¹⁴⁵ pero han sido sustituidos por los hombres adecuados, y el Gobierno ha ido tan lejos como proponer la anulación de los cargos militares de los jefes más importantes de la revolución.¹⁴⁶

La renuncia de Gómez —la alternativa, nada favorable al Gobierno, es Calixto García— no será necesario aceptarla ya.¹⁴⁷

El curso de la guerra, por su parte, había precipitado la incorporación de “separatistas muy conocidos [que] permanecían confiadamente en la Isla, sin alarma propia ni de los suyos, dedicados a sus habituales tareas”.¹⁴⁸

La extensión de la revolución a toda la Isla dio impulso al “ingreso en la revolución de antiguos políticos autonomistas de provincias y de otros hombres de posición y de luces; y el propósito que tenían [los rebeldes] de darle un amplio sentido de atracción, desarmaron también desconfianzas...” que habían reprimido durante el primer año la incorporación de los mismos a la insurrección.¹⁴⁹ Ello significó un considerable refuerzo de clase para los hombres del Gobierno civil, y posibilitó la ascensión —prevista y

facilitada— de los nuevos ingresos a los mandos militares del Ejército Libertador.

El año 1897 ya será, para la guerra, un año de rencillas y disputas entre los jefes de los mandos menores; un año de sustituciones de mando, y —ya en los últimos meses— de casi general inactividad militar.¹⁵⁰ Mientras Gómez agotaba a Weyler en la campaña de “La Reforma”,¹⁵¹ las páginas de su diario se van llenando de amargas notas sobre las aptitudes y actitudes de algunos de sus oficiales. “No es posible General en Jefe verdadero, para Ejército con Generales que no saben obedecer o no puede, por falta de capacidades, completar en la práctica el pensamiento del Jefe Superior... En tal virtud, el dilema es tan sencillo como obligado; o ineptitud manifiesta, o procedimiento capciosos. Duro es el juicio, pero natural y lógico...”¹⁵² Y más adelante: “si los que por su categoría militar en este Ejército improvisado y por sus antecedentes sociales en la sociedad cubana no secundan, en esta obra de verdadera redención de esta infortunada sociedad, con sus ejemplos y abnegaciones; no veo muy buenas las raíces de la República. Los cimientos del edificio no aparecen sólidamente cons-

truidos y puede descomponerse por su base.”¹⁵³ Ya, en lo que queda de guerra, los mandos subalternos del Ejército Libertador actuarán cada vez más obedeciendo a consideraciones políticas —y no militares— en sus actitudes.¹⁵⁴ Gómez podrá, entonces, señalar que “...está demás el General en Jefe, desde el momento en que le es imposible movilizar al Ejército a su mando —como es también inútil combinar y estudiar planes que sus subalternos en vez de ayudar a ejecutar, por el contrario los paralizan y trastornan”.¹⁵⁵

España había perdido la guerra. Pero en Cuba se estaba perdiendo la revolución. No ya en su alcance más radical —martiano— que fue frustrado desde 1895 por la propia muerte extemporánea de Martí, y por las diferentes circunstancias y posibilidades de los hombres que la continúan como sus líderes naturales en relación con una eventual radicalización extrema de la revolución. Sino incluso como revolución de una potencial burguesía nacional que, políticamente nacionalista, buscara sus propias formas de desarrollo capitalista —pero que fue perdiendo sus posiciones durante la gue-

rra al combatir y reprimir los elementos más populares que podían, de alguna forma, significar la imposición de futuras concesiones.

Las alternativas que la coyuntura cubana planteaba a los hombres del Consejo de Gobierno —a esta potencial burguesía nacional que constituía el elemento civil de la revolución, y una parte considerable de su mando militar— se movían solamente entre dos extremos: o radicalización y concesiones de alcance no determinable hoy, o neutralización y absorción por parte de los factores adversos —internos y externos— que habían llegado a cuajar durante el transcurso del desarrollo neocolonial cubano. La guerra que ya ahora llegaba a su fin había, sin embargo, eliminado —en manos de la dirección civil de la revolución— la primera alternativa u opción.

Hay diferencias notables entre los hombres que pueden, desde el Gobierno de la revolución, plantear para la época de república la entrega de parcelas de tierra a cada soldado, clase y oficial del Ejército Libertador¹⁵⁶ y a cada recluta español que se pase al lado de Cuba,¹⁵⁷ y el grupo de aquella misma clase social que basa su

acomodada subsistencia y su supervivencia como tal en la estructura latifundiaría de la propiedad de la tierra y en la fuerza de trabajo máximamente explotada de los mismos que componen, en su mayoría, la tropa del Ejército Libertador. Unos son — los primeros— los que piden de Estados Unidos el reconocimiento de la beligerancia y del Gobierno, que permita acelerar el nacimiento de la república liberal por la que guerrearán. Y son otros los que claman por una intervención directa que detenga e impida, definitivamente, el proceso revolucionario iniciado. Estos son —los segundos— los que han producido, hasta entonces, con el crédito, la refacción y la compra norteamericanos del azúcar que producen, y han llegado al desarrollo que ahora ostentan con la compra —también norteamericana— de los más modernos medios de producción.

Y la conjugación natural de los intereses de este último grupo de la burguesía cubana —la burguesía criolla y española productora de azúcar para la exportación— con los intereses que desde Washington contemplan, y preparan decisiones sobre Cuba, es la que habrá de condicionar —si bien con la indecisión

de los primeros pasos por una ruta recién estrenada— la no viabilidad de una revolución nacionalista cubana, y la oficialización neocolonial de las estructuras y la sociedad cubanas. La burguesía azucarera cubana —enriquecida y consolidada en su hegemonía durante la guerra de 1868 a 1878— se había agrupado, a las pocas semanas del Zanjón, en el Partido Liberal, después Autonomista.

Demasiado avisada por la quema de ingenios y cañaverales en las regiones central y oriental, paga gustosa el precio de la subordinación política a cambio de la conservación de su predominio económico colonial. Sus vinculaciones —que ya hemos visto— son fundamentalmente norteamericanas, y no españolas. Sus reclamaciones pueden reducirse a un programa de reformas no estructurales que eliminen las trabas metropolitanas para con su producción y su mercado principal, y que quedan reducidas a tres puntos fundamentales: reforma arancelaria y celebración de tratados comerciales con “otras naciones”; extensión a Cuba de las libertades constitucionales puestas en vigor en España, y regulación de la fuerza de trabajo existente en la colonia cuba-

na.¹⁵⁸ Alrededor de estos puntos pueden unirse productores tanto cubanos como españoles —y de hecho se agrupan indistintamente en el Partido Autonomista.¹⁵⁹

Hay también —desde luego— a partir del Zanjón, un partido español e integrista que agrupa, alrededor de la fórmula de “asimilación racional y posible”, a los peninsulares —y también a los criollos— cuya gestión productiva o comercial se vincula fundamentalmente con su Metrópoli y se basa en gran medida precisamente en el usufructo y dominio del aparato de gobierno colonial. Su programática se centra alrededor del “cabotaje” con la Península. Y fue este partido —Unión Constitucional—, sin haberlo sido nunca oficialmente, el partido de gobierno en la colonia y el beneficiario de las prebendas y cargos del hipertrofiado aparato burocrático colonial.¹⁶⁰

No es necesario analizar siquiera los mecanismos de reforma planteados por la Metrópoli en los distintos momentos de la política peninsular: a las modificaciones propuestas desde España por Maura en 1893, responde en Cuba al desgajamiento de un nuevo grupo de la burguesía produc-

tora para la exportación que abandonando el conservadurismo de Unión Constitucional dará origen al Partido Reformista. Las suyas se mezclan, con escasas diferencias de matices y siempre dentro del marco común de la unidad “nacional” con España, a las aspiraciones también reformistas del Partido Autonomista.¹⁶¹ Los propios voceros de este último han reconocido siempre que los reformistas “alientan la nobilísima aspiración de establecer inmortal armonía de ideas, sentimientos e intereses entre todos los elementos nacionales que constituyen esta población; ante las personas de sus jefes, por toda esta sociedad respetadas, y ante la conducta, sus afiliados, por todo el mundo conocida, hay que descubrirse con respeto”. Y del mismo modo, han sostenido que “si en este país ha de seguir existiendo un pueblo fundamentalmente culto y una sociedad esencialmente española, los reformistas son llamados a actuar en nuestra vida pública, como supremos depositarios de las tradiciones nacionales, para fundar con nosotros, los autonomistas, depositarios legítimos de las tradiciones locales, el equilibrio cubano en que necesariamente han de

descansar, para que queden consolidadas y sean duraderas, la paz de los espíritus y las bases de nuestro orden general".¹⁶²

La burguesía criolla y española que produce azúcar para la exportación es —en cuanto clase— hegemónica en la colonia cubana. De la acción común de los dos partidos originarios en lo que se conoció con el nombre de movimiento económico, se logra en 1891 la firma de un convenio comercial —efímero— entre España y Estados Unidos. Es este su período mayor de bonanza productiva, y sus efectos se dejan sentir durante algunos años en la producción cubana para la exportación. Sólo cuando en 1894 la política proteccionista de los Estados Unidos responde con altos aranceles a las condiciones comerciales sostenidas por España, la burguesía azucarera se verá acorralada y en su seno dará cabida —una vez más en su historia de entregas— a inquietudes y relativa agitación anexionistas que son en buena medida, simultáneamente, una respuesta a su intuición del peligro ya inminente de una insurrección. En particular, es elemento reformista —mayoritariamente español— el que se inclina ahora a la incorporación de Cuba a los Estados

Unidos,¹⁶³ ante la incierta disyuntiva de un eventual predominio criollo resultante de la situación en la colonia. La burguesía cubana productora para la exportación, en su conjunto, temerosa en el fondo de ser totalmente absorbida y relegada por una “raza distinta a la nuestra, absorvente [sic] poderosa y dotada de energías y medios superiores a los nuestros”,¹⁶⁴ no habrá de manifestarse anexionista sino en los casos en que quede agotada y sin perspectivas de éxito toda otra alternativa de solución.

De ese modo, del Partido Autonomista han estado saliendo todo tipo de gestiones encaminadas a lograr sortear las graves situaciones que en 1894 se han planteado. En ello, no han vacilado en buscar incluso el acuerdo con la reacción extrema del grupo intransigente que se agrupa en el partido integrista español: “¿Por qué vamos a estar peleando siempre? Vamos a vivir en paz; vamos a estar en armonía, vamos a ver si así logramos llevar a la conciencia de unos y otros, que en Cuba ellos sin nosotros no valen nada, y nosotros sin ellos no servimos para mucho: que debemos unirnos en cuanto tienda a recabar del gobierno medidas beneficiosas

para nuestras industrias, que vengan a dar vida al comercio, fomentar el bienestar y el porvenir de esta tierra, a que con decidido empeño aspira el partido autonomista.”¹⁶⁵

Al mismo tiempo —y esta vez a través del Círculo de Hacendados— “los dueños de la tierra y poseedores de la principal industria del país”, que no pueden aceptar hacerse “merecedores de la miseria, el descrédito, la ruina y el desprecio que nos amenazan, al desaparecer entre nuestras manos la industria azucarera”, están considerando las posibilidades de “que se aplace la molienda hasta que las Cortes resuelvan favorablemente sobre las reclamaciones”, de modo que si es “denegado en lo absoluto todo lo pedido, se suspenda indefinidamente la zafra y se paralicen todas las faenas agrícolas e industriales”, se declare el boycot a todos los “productos y procedencias peninsulares... y se resista pasivamente al cobro de todas las contribuciones”.¹⁶⁶

Pero la burguesía productora para la exportación está, además, consciente del lugar que ocupa dentro de la organización social de la colonia cubana, y entre sus postulados o premisas vitales tiene

inevitable vigencia la necesaria exclusión de toda aspiración independentista o republicana.

Es necesario señalar aquí el antagonismo excluyente que existe entre la revolución que Martí propugna y está a punto de desencadenar en la colonia, y los intereses fundamentales de la burguesía cubana productora para la exportación. Incluso en las modalidades más generales en que ella puede ser planteada dentro de las limitaciones que las décadas de seudorrepblicanismo imponen a toda reestructuración o reforma en las naciones ya constituidas de América Latina (y aun prescindiendo de las seguridades de un definido carácter reivindicativo, para las clases más explotadas, en la república cubana que ha de surgir), los puntos más elementales de las transformaciones que Martí ha anticipado conllevan una imposibilidad genérica de aceptación para la burguesía azucarera cubana.

No hay conjugación posible de intereses y aspiraciones entre la condición terrateniente y latifundista de los azucareros de Cuba, y una reforma agraria que, además de poner en peligro o eliminar definitivamente

te el latifundio cañero, dejaría sin mano de obra —ni más barata, ni más cara— a la producción cubana para la exportación. No hay conjugación posible entre una orientación hacia una eventual industrialización del país —mediante un proteccionismo ya meditado y aceptado por Martí—, y la consiguiente eliminación de una reciprocidad por la que desde décadas atrás lucha y que ya temporalmente han logrado implantar esa burguesía azucarera y ese comercio de exportación e importación que le es satélite: ambos han conocido demasiado recientemente y a muy alto precio la intransigencia arancelaria de los Estados Unidos y la supresión del McKinley Bill en 1894. Ni la hay entre una diversificación agrícola y de la producción general nacional, y la hegemonía productora —y naturalmente política— de la estructura que produce azúcar para la exportación. Ni entre una internacio-nalización o universalización del comercio —entre el comercio inteligente y multinacional propugnado por Martí— y la dependencia o, mejor, pertenencia, respecto al mercado que absorbe la casi totalidad de la producción cubana, a cuyo servicio y en función del cual ha surgido, ha crecido y se ha desarrollado,

desde los años ya lejanos de la revolución haitiana del XVIII, la producción azucarera amenazada ahora por la revolución.

Aun sin la certeza —o con la sola intuición— de ello, es suficiente la amenaza de destrucción militar del enclave norteamericano en Cuba —prescindiendo incluso de la pérdida necesariamente consiguiente del predominio político interno, más o menos ejercible si se mendiga y se logra algunas pocas concesiones españolas, de esta burguesía cubana productora para la exportación.

Para el autonomista —y las diferencias con el resto de la clase son sólo diferencias de matices en el alcance y autoctonía de las reformas— “no es una República independiente el mejor gobierno que pueda tener Cuba”, porque “la profunda revolución social que ha de seguir a la emancipación, si ocurre ahora, y la revolución política que habría de arrancar de cuajo las bases seculares de la sociedad y de su gobierno y remover todo principio tradicional y conservador, ¿no han de traer consigo grandes peligros?... ¿Qué seguridades tenemos del porvenir? ¿Qué garantías nos ofrecen el trastorno

y convulsiones propios de las grandes revoluciones? En la forma republicana, que sólo da por base al poder el sufragio, —o la espada— ¿acertaremos a mantener la paz, la seguridad y la libertad, —sin las cuales se agota la riqueza...?”¹⁶⁷

No hay, entonces, elemento posible de contacto entre el independentismo republicano cubano y los productores para la exportación de la neocolonia: hay conciencia de la vinculación entre la insurrección —que afecta necesariamente la realización de una o más zafras—; la revolución que revertiría el orden y las bases vigentes de la sociedad, y la república amenazadora y agotadora de las riquezas. Y ni aun la coyuntura política de la Metrópoli —desfavorable otra vez a Cuba— logra acercar al autonomismo a una postura de dignidad nacional.¹⁶⁸ Por el contrario, en cuanto llega de la Península alguna flaca posibilidad de mejoría, inician “trabajos dirigidos a realzar su valor, bajo el temor de que el descontento que entre los liberales de Cuba había causado la supresión de la Diputación insular electiva, alentara y favoreciera al separatismo en los planes revolucionarios de que se advertían repetidas señales”.¹⁶⁹

Era en aquellos días “mayor que nunca la preocupación por la conservación de la riqueza, después de una desgraciadísima zafra y en medio de otra que no había de ser mejor”. El 24 de febrero irrumpe en el rejuego político de la burguesía azucarera cubana e interrumpe sus estudiados movimientos que cautelosamente perfeccionan y refuerzan su predominio político colonial, y “cuando se había dado el más importante paso y alboreaban nuevas instituciones y nueva política... cruzábanse en nuestro camino unos pocos”.¹⁷⁰

El momento es verdaderamente riesgoso para la burguesía azucarera cubana, y para muchos a quienes la estructura productora para la exportación no excluye en términos absolutos, o permite aún medrar a su sombra. “Locos, locos, llamaba la opinión general a los separatistas; cuya aventura, si pudiera prosperar, —que no prosperaría—, no resolvería ninguno de los problemas pendientes y plantearía otros nuevos más arduos y peligrosos. Hasta muchos que eran conocidamente separatistas acogieron con disgusto la disparatada intentona, porque la juzgaban inoportuna, y porque en los elementos que la iniciaron no encontraban garan-

tías, sino amenaza para el porvenir. Sólo la vieron con simpatía, —fuera de sus autores— irreductibles separatistas, dominados por la pasión, y los que tenían irrecusables compromisos o avasalladoras impaciencias. De ahí que no sólo los partidos peninsulares sino el cubano, el autonomista, desde el primer momento se pusieran al frente de la insurrección y al lado de España.”¹⁷¹

De inmediato —naturalmente— España era la primera esperanza de una clase que es, por definición, antinacional. Y de inmediato, también, parece que aún pueden concebirse algunas esperanzas. El 26 de febrero de 1895, cuando aún no han tenido lugar todos los levantamientos locales que van a suceder, el Cónsul General de Estados Unidos en Cuba informa a su gobierno “que el movimiento insurreccional que ha dado origen a las medidas del Capitán General¹⁷² parece limitado a un número muy corto de personas, como se ha demostrado por la pronta acción de los tres partidos políticos que existen en la isla, que comprenden la mayor parte de la población de esta, y representan realmente la totalidad de los intereses agrícolas, industriales y comerciales, y

además las clases profesionales, aunque no puede negarse que la pobreza que se sufre, producida por efecto del erróneo sistema económico que hace tiempo está aquí establecido, ha traído un gran descontento entre las clases trabajadoras, desde que las principales producciones de la isla que son exportables, como el azúcar y el tabaco, han bajado de precio. El efecto que esto ha producido en los jornales, haciéndolos menores y precarios, se ha agravado por el hecho de que las provisiones más importantes y la ropa han subido mucho en precio, colocándose fuera de toda proporción con el valor del trabajo.”

Las implicaciones necesarias que conlleva la estructura —la secuela de consecuencias económicas para el conjunto de la sociedad—, y a las que hace inevitable referencia el representante yanqui, no son desde luego las que mueven con unanimidad y urgencia en busca de la protección metropolitana a los tres partidos políticos que representan y agrupan a la única burguesía a que da origen el ordenamiento económico de la colonia. Se trata de una clase —o más pre-

cisamente, de una modalidad específica de una clase— cuya función productora hace excluir por razones de subsistencia toda posible afectación verdaderamente reformista del orden social establecido. En aras de sus intereses económicos vienen dadas sus restricciones de carácter político y para ella “Cuba no necesita ser independiente para tener un gobierno representativo y responsable; para que sus hijos ejerzan las funciones públicas y gocen de la autoridad, consideración y medios que ellas proporcionan; para que el Arancel se forme según demanden los intereses cubanos, y se abaraten la vida y la producción, y florezca de nuevo la abatida industria. ¡Todo esto es posible dentro de la unidad nacional:¹⁷³ todo esto y otros bienes que no podría asegurar a Cuba su independencia!”¹⁷⁴ Para ellos se trata exclusivamente —y así es reconocido— de una reafirmación y un mejoramiento de la estructura vigente; de un mayor acceso a su usufructo.

Ahora, les amenaza el peligro de una significativa reversión social, ya que “promovieron el nuevo alzamiento emigrados, divorciados de una larga ausencia... de los sentimientos, los afanes y los intereses

de Cuba; y formaron su corta hueste, además de antiguos insurrectos, —entre los cuales no todos tenían importancia y notoriedad,— jóvenes irreflexivos y gentes de las inferiores clases sociales y en su mayoría de color, sin mentar, por su insignificancia, un puñado de bandoleros: —cortejo obligado de toda perturbación”.¹⁷⁵ Sus posiciones se tambalean ante esa “aventura iniciada de fuera adentro, desenvuelta de abajo arriba y fatalmente obligada a valerse de los medios más violentos, a ensangrentar la tierra, a destruir la propiedad y asolar el país”. De ahí que esté desde su propio inicio excluida “una solidaridad que no ha existido, no existe, ni puede existir jamás, entre el Partido Autonomista y aquellos que han atentado, en primer término, contra la vida, el prestigio, el decoro y la autoridad de nuestra agrupación, sin otro resultado positivo, hasta ahora, que el entronizamiento de la reacción, la amenaza de las libertades públicas y el quebranto evidente de todos los intereses morales y materiales del país”.¹⁷⁶ En el intento impotente de conjurarla a que se reduce el manifiesto condenatorio que lanza el Partido Autonomista en marzo 4, queda plasmada la no por justificada

menos impúdica repulsión por aquellos que vienen a “arruinar la tierra y a nublar la perspectiva de nuestros destinos con horribles espectros: la miseria, la anarquía y la barbarie”.¹⁷⁷

Pero cuando en realidad se pone de manifiesto el carácter antinacional de las actitudes políticas de la burguesía exportadora cubana es cuando la Invasión que dirigen Gómez y Maceo entra, en vísperas del nuevo año 1896, en los límites de la provincia de La Habana—dejando atrás, en poco más de dos meses, un rastro humeante de cañaverales e ingenios intencionalmente destrozados, al que se enfrenta por primera vez la región de Occidente—, y parecen amenazar irremediablemente la capital de la colonia. Autonomistas, reformistas y conservadores integristas se agrupan esta vez en manifestación callejera de apoyo incondicional a la Metrópoli—antes de quedar integrados más tarde en una Junta Nacional de Defensa... de la condición colonial.¹⁷⁸

La unión de todas las derechas, la sustitución del gobernador colonial y la inauguración del régimen de represión extrema de Valeriano Weyler, son incapaces ya de contener las fuerzas desatadas

por la Invasión. No es ya de una España derrotada —aunque todavía no vencida— de donde puede venir la supervivencia final del orden social ahora condenado. Por otra parte, aunque la invasión fuera detenida, aunque retrocediera y pudiera ser rechazada, sólo una muy pequeña parte de las cañas podría molerse ya: y en efecto, la zafra de 1895-1896 sólo puede alcanzar 225 000 toneladas frente a 1 004 000 de la zafra anterior.¹⁷⁹ La solución debe ser definitiva, y debe garantizar ampliamente las seguridades de evitación de una eventualidad similar.

Otra, y no española, es la pertenencia económica y moral —la verdadera metrópoli y la patria real de la burguesía azucarera cubana.¹⁸⁰ A ella recurre ahora. Y desde arriba, ante la visión de una exclusión inaceptable pero definitiva, y ya sufrido el daño temporal de una zafra, la burguesía cubana productora para la exportación entiende “que una vez causado era preferible una solución que para siempre resolviera ya la cuestión cubana”, y decide “aplicar todos nuestros esfuerzos... a que de la independencia resulte un buen gobierno: el patriotismo común removerá los gérmenes de perturbación y

de desorden: arruinados ya, a falta de una riqueza que nos será difícil reconstruir, demos a nuestros hijos libertad para que la reconstruyan en el porvenir: pero acabemos de una vez!”¹⁸¹ Si la revolución era un hecho irreversible, había que apropiarse la revolución.

La fuerza de apoyo, desde luego, no puede venir de dentro: dentro están los que han insurgido en busca de una revolución —aquellos a los que hay, precisamente, que neutralizar. Hay incorporaciones individuales al campo de la revolución, y se inicia una cooperación y una vinculación económica estables con el Consejo de Gobierno. Pero la situación y la decisión de las clases hasta entonces excluidas no permiten perspectivas de una detención rápida del proceso de revolución.

En junio de 1896 se concretan para la burguesía cubana las gestiones que ya antes han iniciado con los representantes yanquis en la colonia. A través del cónsul Fitzhugh Lee, y con el apoyo de este, ochenta y seis miembros de la alta burguesía cubana¹⁸² se dirigen confidencialmente al presidente norteamericano Cleveland en extensa carta que explica y justifica la solicitud urgente que es su

contenido central: una intervención norteamericana que conduzca a la detención inmediata de la insurrección.

Dos meses antes —y consecuentes con su política con respecto a Cuba, que veremos más adelante— el Secretario de Estado yanqui había enviado una nota al ministro español en Washington en la que planteaba las preocupaciones norteamericanas con respecto a Cuba, y ensayaba la consecución de la misma solución largo tiempo sostenida por la burguesía azucarera cubana: la autonomía. Debe temerse que más tarde o más temprano “España se encuentre en la imposibilidad de continuar la lucha y tenga que abandonar la Isla a la heterogénea combinación de elementos y razas como actualmente se encuentran en armas contra ella. Esta terminación del conflicto no puede ser mirada, aún por el más fiel amigo de Cuba y por el más entusiasta abogado del gobierno popular, sino con los más graves recelos. Hay poderosísimas razones para temer que si España se retirase de la Isla desaparecería enseguida el único vehículo de unión que existe entre las diferentes facciones de los insurrectos, que sobrevendría una guerra de razas, tanto más sangüinaria, cuanto

son mayores la disciplina y la experiencia adquiridas durante la insurrección... “La situación así descrita es de la mayor importancia para el pueblo de los Estados Unidos...” “El interés de los Estados Unidos en la situación de Cuba, cede sólo en importancia al interés de España, y ha inducido a personas prudentes y honradas a insistir en que una intervención para terminar este conflicto es el deber inmediato e imperativo de los Estados Unidos”. “No me propongo considerar ahora si las condiciones actuales justificarían o no la referida intervención...” “Lo que los Estados Unidos desean, si puede indicarse el modo, es cooperar con España para la inmediata pacificación de la Isla, conforme a un plan que, dejando a España sus derechos de soberanía, asegure al mismo tiempo para el pueblo de la Isla, el goce de todos los derechos y poderes de Gobierno propio local que pueda razonablemente pedir.”¹⁸³ España hizo oídos sordos a la gestión, y la respuesta norteamericana a su fracaso fue entonces mayor persecución de las expediciones y actividades de los emigrantes cubanos en los Estados Unidos.¹⁸⁴

Pero, por su parte, la guerra cubana

avanzaba firme. En junio 12, Maceo podía opinar que “los americanos y los españoles podrán concertar los pactos que quieran pero Cuba es libre dentro de breve término y puede reírse de negociaciones que no favorezcan su emancipación”.¹⁸⁵ Y era ese, precisamente, el motivo que desencadenaba ahora la gestión urgente de intervención norteamericana —eliminada la posibilidad de entendimiento con España.

Era ese, precisamente, el motivo que impulsaba a la burguesía azucarera cubana a dirigirse y “a apelar al Primer Magistrado de la nación americana... porque sabemos que el futuro destino de nuestro pueblo habrá de decidirse en breve plazo, y, también, porque consideramos que ese destino se halla en vuestras manos. Es Ud. el árbitro cuya favorable decisión esperamos”¹⁸⁶ en su imperioso interés por “dar una solución rápida, radical y americana”. “Los últimos rumores (ciertos o falsos) de que está pendiente un acuerdo con el Gobierno español, nos imponen el deber de apelar a aquel de cuyas manos parece depender nuestro porvenir, y de ofrecerle nuestra modesta opinión respecto de esta lucha y de su solución.” Se dirigen direc-

tamente al presidente norteamericano porque “los insurrectos cubanos tienen ya en los Estados Unidos representantes suyos que pueden declarar sus opiniones y deseos. España también tiene los suyos. Pero nosotros no tenemos ninguno.” Ellos son “aquellos que han visto sus fortunas casi destruidas”. Y pueden asegurarle “que las gentes educadas y ricas de Cuba (nos referimos a los cubanos nativos y aun a algunos españoles) están con la Revolución, y que están resueltas a sacrificarlo todo antes de permitir que fracase el movimiento general contra España”. “Estas clases, naturalmente conservadora... resistieron al principio al movimiento revolucionario. El dominio español era deplorablemente malo; pero, a juicio de ellas, el desorden y la desolación naturalmente consiguientes a la guerra, eran peores”. “No por amor a España... sino por temor a nuestras propias desdichas, condenaron aquellas clases la Revolución en sus comienzos. Pero hoy están persuadidas de que la Revolución las ha envuelto en su propio destino: las ha atado, como si dijéramos, a ellas y a su porvenir, al carro de su fortuna.”

Pero no se trata solamente de que se

esté jugando su destino. Se trata, en realidad, de que la burguesía azucarera cubana tiene que sobrevivir a ese destino, y ya no puede hacerlo junto a España. “Aun cuando abrigásemos la certidumbre de que la consecución de la independencia habría de traer sobre nosotros la secuela de desdichas, de conflictos internos, de lucha de razas que siempre predicen los españoles, aun así, preferiríamos la victoria de nuestros hermanos a la de nuestros eternos dominadores, de nuestros amos insaciables de toda la vida.” “Aun cuando nos costara todo cuanto poseemos, la pérdida de todo nuestro bienestar y nuestra dicha: todo, absolutamente todo, es preferible a semejante porvenir”. Porque “según el cálculo de los más eminentes españoles, la guerra durará dos años más... y de acuerdo con los gastos actuales, la deuda cubana alcanzaría entonces la cantidad de cuatrocientos millones de dólares. Cuba, en tiempos normales y con relativa prosperidad, no era capaz de pagar su presupuesto de veinte millones... ¿cómo podría pagar aquella deuda, cuyos intereses solos, ascienden a veinticuatro millones?” En total —y contando con la inevitable ampliación de las fuerzas represivas— ambas cantidades “ha-

rían cuarenta millones anuales de gastos improductivos. ¿Qué nación, de sólo millón y medio de habitantes, podría, después de arruinada, resistir semejante carga?”.

Si a ello se une la destrucción actual de las propiedades, “una vez perdido el capital en Cuba, España no podría proporcionarlo de nuevo, ya que ella no tiene ninguno. Tampoco lo aportarían los extranjeros...” “...La carga inmensa que España nos impondría, ahogaría toda futura esperanza para Cuba. Por esta razón, se produce el fenómeno de que el propietario arruinado por los insurrectos, cuando no se les une inmediatamente... por lo menos no se declara enemigo de ellos... ya que a ellos va unida su única esperanza, aún remota, de reconstruir su posición.”

La esperanza, desde luego, será remota —o estará de hecho excluida— si no viene a darle una salida favorable al conflicto insurreccional la única fuerza que en la coyuntura neocolonial cubana de finales del XIX puede detener el proceso de transformación iniciado, y dejar a salvo —y ello está muy de acuerdo con sus propios intereses— la función productora que defiende la clase a cuyo nombre hablan los firmantes del documento. Pero aún

no ha llegado para el imperialismo norteamericano el momento más favorable para intervenir.

Los días que corren son, precisamente, aquellos en que el Consejo de Gobierno de la revolución ha abandonado a Antonio Maceo en Occidente, ha abocado a Máximo Gómez a la renuncia y ha arremetido contra José Maceo en Oriente. Y paralelamente con su ofensiva hacia los dirigentes populares de la revolución, los hombres que en ella representan una ideología nacionalista dentro de la burguesía cubana, están siendo permeados, desde la retaguardia de la guerra, por la modalidad hegemónica de la propia clase a que pertenecen: en el dilema neocolonial a que su historia capitalista la ha llevado, se está frustrando, antes de iniciada, la solución nacionalista burguesa a la coyuntura cubana.

Los propios mecanismos de defensa que —ante el peligro de la tropa mambisa y de sus jefes populares— ha propugnado, contribuirán ahora a que la asimilación de la revolución por la burguesía cubana productora para la exportación pueda, también, llegar hasta sus propias filas. “Desde entonces data la afluencia a la Revolución, —ya acudiendo a sus

filas, ya a los trabajos de conspiración, ya aportándole sus personas o sus auxilios pecuniarios, o sus nombres,— del mayor número de los hombres distinguidos que convirtieron la disparatada, y en sus principios por ellos mismos condenada, intentona de unos pocos en un movimiento importante, por gran parte del pueblo cubano sostenido, y que le dieron un carácter, una fuerza y una significación que no tenía.” “Las filas en que habían predominado los negros se llenaron de blancos...”¹⁸⁷

No se trata solamente, desde luego, de una incorporación individual determinada al campo —en cualquiera de sus frentes— de la revolución. Se trata de la penetración de una ideología específica, que permea y da nuevos matices a la acción desempeñada por el Gobierno Civil —y que no excluye, sino que por el contrario presupone, llegar hasta los jefes militares más receptivos y de actitudes políticas menos radicales. Sin abandonar las posiciones iniciales de republicanism liberal y nacionalismo moderado, se han iniciado dentro del Gobierno de la revolución las concesiones a los productores azucareros cubanos. Y se han ampliado

las excepciones a favor de los productores azucareros, contra las que han estado, desde el principio mismo de la guerra, jefes militares como Máximo Gómez.¹⁸⁸

Aunque por acuerdo de septiembre 16 “queda prohibida en absoluto la realización de la zafra de 1896-1897”, en acuerdo del mismo día se dispone que los dueños de fincas o sus representantes legales, en caso de pertenecer estas sociedades anónimas, entregarán, como empréstito forzoso, en las cajas de esta Secretaría de Hacienda o en la Tesorería de la Delegación Plenipotenciaria en New York, la cantidad a que ascienda el dos por ciento del valor de las fincas con todas sus anexidades, que devengará el seis por ciento de interés anual... La cantidad que a cada finca haya correspondido, deberá ser hecha efectiva antes del 30 de noviembre próximo, y en su virtud serán respetadas y consideradas las mismas como propiedades de la República”.¹⁸⁹

Al marcado debilitamiento ideológico que se observa a partir de 1896 en las decisiones, medidas y actuaciones de —fundamentalmente— el Gobierno Civil de la revolución, ha contribuido en no

poca medida la gestión como Delegado plenipotenciario en Nueva York de quien habría de ser una de las principales figuras del futuro neocolonial cubano: Tomás Estrada Palma.

Desde los primeros meses del año, hay constancia del acercamiento —orientado por la Delegación neoyorquina, de la cual depende— entre la Delegación cubana en París y poderosos productores azucareros cubanos emigrados en Francia.¹⁹⁰ Después de las actividades de la burguesía azucarera en junio-julio del mismo año, en agosto los azucareros cubanos en París condicionan su contribución económica a la revolución a la derogación del decreto del Gobierno Civil prohibiendo los trabajos preparativos de la zafra.¹⁹¹ Desde el mes de julio, Estrada Palma ha comenzado a aceptar cantidades a dueños de ingenios, con la garantía de que se les permita hacer la zafra del 96-97. La oposición que recibe desde Cuba —y muy en particular, de Máximo Gómez— no evita que la Delegación continúe admitiendo las contribuciones.¹⁹² Con el fin de fundamentar sus solicitudes al Gobierno, ha creado un Comité de medios y arbitrios, cuyo primer paso es decidir que se permita moler bajo

distintas condiciones, mediante el pago de una cantidad fija por saco de azúcar.¹⁹³ Aunque el Comité no logra la aceptación en Cuba de la medida, sí es dejada a un lado la destrucción hasta entonces practicada de ingenios y cañaverales, mediante el pago mencionado en el decreto ya citado. Y habrá casos frecuentes de ingenios cuya molienda es respetada en función de los acuerdos de la Delegación en Nueva York.¹⁹⁴ Las vinculaciones propugnadas por esta han tenido repercusiones marcadas entre la emigración cubana: hacia finales de año es nombrado por Estrada Palma, como “auxiliar” de la delegación de París un miembro prominente de una familia azucarera cubana, quien se hace cargo de las negociaciones y contactos con los emigrantes más acaudalados.¹⁹⁵ Antes de terminar el año 96, en el mes de diciembre, alrededor de la delegación giran los azucareros cubanos de París... y han tomado en sus manos la recolección de fondos para la revolución: en poco más de una semana (y después de la muerte de Maceo), han recogido entre los emigrados una suma superior a 100 000 dólares.¹⁹⁶

La gestión de la Delegación cubana en Nueva York ha sido particularmente exito-

sa en lograr, desde muy temprano, la desvirtuación y el abandono de los motivos todos que determinaron el surgimiento y la propia existencia del Partido Revolucionario Cubano que se supone representa.

El Partido Revolucionario Cubano¹⁹⁷ ha sido creado por Martí —a partir de la unión de las emigraciones cubanas— como aparato organizativo destinado a hacer la guerra y lograr la reversión del orden social implícita en el concepto martiano de república. Las relaciones entre el PRC, la guerra y la república a fundar ha constituido incluso una de las bases expresas del documento que justifica su creación. Su tarea es, precisamente, la que individualmente ha asumido —mientras tuvo que estar solo— el propio Martí: fomentar la unión de todos los elementos unificables “que puedan contribuir al triunfo rápido de la guerra y a la mayor fuerza y eficacia de las instituciones que después de ella se funden, y deben ir en germen en ella”. La guerra deberá ser —entonces— solamente la vía que posibilite la fundación ulterior del nuevo organismo social cubano al mismo tiempo que deberá contener, e iniciar en su práctica, las instituciones que habrán de

ser, después, las de la República. El objetivo del PRC no puede ser, como tampoco lo es el de Martí, sino la fundación —mediante la independencia— de “un pueblo nuevo y de sincera democracia, capaz de vencer, por el orden del trabajo real y el equilibrio de las fuerzas sociales, los peligros de la libertad repentina en una sociedad compuesta para la esclavitud”. Y su acción persigue la consecución de una república que incluya a todos los hasta entonces excluidos: “la creación de la república justa y abierta, una en el territorio, en el derecho, en el trabajo y en la cordialidad, levantada por todos y para el bien de todos”.¹⁹⁸

La emigración cubana, sin embargo, ha reproducido en pequeña escala los fenómenos que en Cuba han ido encauzando los derroteros de la revolución que se inicia. El propio Martí ha reportado, a principios de 1895, la alegría y la burla de algunos ante la traición y detención de la expedición invasora de la Fernandina. Y también en la emigración, “la mayoría de los ricos están opuestos a la guerra; sólo la clase pobre, abnegada y resuelta a la lucha, conservaba la fe”.¹⁹⁹ Antes aun, en julio de 1894, el Partido Revolucionario

Cubano ha atravesado en Nueva York una crisis de caracteres graves, y “Los Presidentes de los Club han agotado todo género de esfuerzos para que esta ciudad, al igual que otros centros revolucionarios, respondiese al patriótico llamado pecuniarío”. Las gestiones han sido infructuosas: “todo se ha estrellado ante las estrecheces y aún miseria de nuestros obreros, o ante la falta de fe y entusiasmo que han maleado a miembros eficaces, ya... por la propáganda fatal de los incrédulos, ya por desmayar la fe en los más impacientes”. Solamente comenzará a superarse en febrero de 1895 cuando, ya efectuado el alzamiento, el Cuerpo de Consejo de Nueva York recurra a los tabaqueros, “habiéndose acordado nombrar una comisión en cada una de las manufacturas de tabacos de esta localidad para que en ellas colectasen” los fondos con que respaldar la guerra iniciada y conducir a la Isla a los jefes de la revolución.²⁰⁰

De los tabaqueros también había sido —mediante la contribución permanente del 10% de su salario, y la donación del “día de la Patria” que a Martí y a la revolución conceden— el fondo con que se había armado la expedición ahora perdida:

los tabaqueros, fundamentalmente, de Cayo Hueso. De los torcedores y obreros del Cayo, que es para Martí “la yema de nuestra República”.²⁰¹

No podrá ser ya esa, desde luego, la República que ha surgido frustrada en la guerra a partir de su propia fundación en Jimaguayú. En Cuba, al Ejército Libertador —cuya organización había sido abordada desde la fundación del PRC no como ejército militar sino como ejército político, como instrumento armado del Partido—²⁰² se intenta, como hemos visto, reducirlo a mero instrumento del excluyente Consejo de Gobierno que aspira a la hegemonía en la revolución. Y fuera de Cuba, en la emigración, están actuando desde temprano las fuerzas que habrán de conducir a la conservación del statu quo estructural cubano —y a la segunda frustración.

Desde que Tomás Estrada Palma ha sido electo, por recomendación del Cuerpo de Consejo de Nueva York, como vicedelegado del Partido Revolucionario Cubano y eventual sustituto de Martí, la actividad fundamental de la Delegación cubana ya no se centra en la preparación y envío de expediciones de guerra, sino que se basa

fundamentalmente en obtener del Gobierno norteamericano una intervención que conduzca al fin rápido de la insurrección.

El propio Consejo de Gobierno ha intentado inútilmente poner la Delegación bajo su control. A sólo cuarenta días de su constitución, ha enviado al extranjero a un comisionado especial cuyas gestiones han sido durante seis meses invariablemente frustradas por la interferencia de la Delegación de Nueva York.²⁰³ En marzo de 1896, y por la inactividad que en ese sentido demuestra la Delegación, ha enviado un nuevo comisionado “con el objeto de hacer propaganda activa, levantando el espíritu patriótico de las emigraciones; pedir los auxilios necesarios a los Clubs patrióticos allí existentes, y fomentar otros con el fin único de obtener de ellos fondos que han de emplearse exclusivamente en pertrechos de guerra...” Y ha nombrado un Jefe de expediciones que supla la ineficiencia de la Delegación en Nueva York y tome en sus manos la atención a la función abandonada.²⁰⁴

En abril del mismo año, Antonio Maceo se ha visto obligado a escribirle a Estrada Palma: “me atrevo a significarle que a mi

modo de ver, no necesitamos de tal intervención para triunfar en plazo mayor o menor. Y si queremos reducir éste a muy pocos días, tráiganse a Cuba veinte y cinco o treinta mil rifles y un millón de tiros en una o a lo sumo, dos expediciones. Si Uds., pues, logran alcanzar la cooperación de ese Gobierno en el sentido de ayuda y protección al embarque y arribo de una expedición de aquella naturaleza, ya no le haría falta más que comisionar a una persona que viniere a La Habana y desde dicha ciudad me diese aviso oportuno... Con esto, es decir, con la protección de los Estados Unidos, ni se verán los americanos comprometidos visiblemente en sus relaciones con España, ni los cubanos habríamos menester de otra ayuda.”²⁰⁵ Nuevamente en julio, Maceo tendrá que protestar tanto por la falta de expediciones que refuercen la guerra en Occidente, como porque las que llegan son reexpedidas a Oriente: “Parece que ni el Delegado ni el Gobierno han tenido en cuenta la importancia de la Invasión, para favorecerme a tiempo; pero sí lo han hecho con los hijos mimados de la fortuna, con los cuales siguen los privilegios y desaciertos preparando disgustos.” “Tampoco espero

nada de los americanos; todo debemos fiarlo a nuestros esfuerzos; mejor es subir o caer sin ayuda que contraer deudas de gratitud con un vecino tan poderoso.”²⁰⁶ Evidentemente, el desenvolvimiento de la revolución en Cuba ha ido alejando con ritmo rápido las posiciones de los jefes populares de la tropa, respecto a las posiciones cada vez menos distantes entre sí del Consejo de Gobierno y su representación plenipotenciaria en el extranjero.

Tanto la Delegación cubana de Nueva York como la de París han dado oídos a negociaciones iniciadas por los azucareiros cubanos en Francia a fin de comprar la Isla a España mediante el pago de una “indemnización” de \$200 000 000.²⁰⁷ Esas negociaciones, que no llegarían a resultados concretos en septiembre-octubre de 1896, habrían de reeditarse, esta vez en diciembre de 1897, para efectuar la compra a España con la garantía de Estados Unidos sobre la mitad de las recaudaciones aduanales de la futura república cubana.²⁰⁸ Es el modo de lograr, sin la preponderancia de la tropa mambisa, la detención de la guerra y la consecución de la independencia. Y esta vez, las gestiones

de la Delegación logran el concierto del Gobierno de la revolución. Ya no importa que Gómez, en Las Villas, no haya recibido durante todo el año el auxilio de una expedición, ni que se oponga a acuerdos y contratos que puedan comprometer la independencia de Cuba a manos de Estados Unidos. La revolución debe terminar —y preferiblemente por la acción del Gobierno, o por la acción de los jefes militares incondicionales a este. En ello, hay pleno acuerdo de Estrada Palma y del Consejo de Gobierno.

Solamente cuando este último vea con extrañeza y suspicacia las gestiones inter-vencionistas de la Delegación, y su ineficacia para hacerle frente a la ya visible absorción de la guerra por los Estados Unidos, comenzará a actuar en consecuencia con el razonable temor que la Delegación le inspira. Desde marzo de 1898, el Consejo de Gobierno se ha visto obligado a señalarle a Estrada Palma que el reconocimiento por Estados Unidos —en momentos en que este se define ya por declarar la guerra a España— es “cosa necesaria si no queremos que la intervención del Gobierno Americano en nuestros asuntos pueda convertirse en un

verdadero peligro para la Revolución. El Gobierno extraña que siendo tan resuelta, como se dice, la acción del Gobierno Americano, no se haya visto todavía en dicho Gobierno acto alguno, oficial y oficioso, encaminado a establecer inteligencias con nosotros...” Y advierte a la Delegación “lo importantísimo que es que, en cuanto se haga o se diga, se tenga siempre bien presente que la acción Americana ha de dejar por completo a salvo el porvenir político y económico de la Isla de Cuba. La Revolución tiene por primer y más sagrado deber el de entregar a Cuba en absoluto independiente y libre de todo compromiso político, para que el pueblo cubano después, decida libremente sobre los destinos futuros del país. Esto nos lo impone el precepto constitucional que veda, de la manera más terminante, todo pacto con España o cualquier otra nación, que no tenga por base la independencia absoluta de toda la Isla de Cuba.”

La Delegación, sin embargo, ha mantenido desinformado —desde diciembre— al Consejo de Gobierno. Y este decide, ya en mayo, en vísperas de la intervención, enviar un comisionado ampliamente facultado como “representante directo y

extraordinario y... apoderado especial” del Consejo de Gobierno junto al gobierno norteamericano. Será, en realidad, muy tarde: cuando sea recibido en Washington el comisionado cubano, ya la absorción de la guerra por Estados Unidos se habrá consumado.²⁰⁹

La Delegación, de hecho, ha actuado de acuerdo con intereses muy propios y definidos. De ella ha venido, en junio del 98, la primera incitación al Gobierno civil para concertar un empréstito que permita pagar las tropas y licenciarlas con celeridad —y para emprender obras públicas que les den trabajo a los cubanos, ambos fines como garantía para asegurar el orden social y la paz.²¹⁰ La conservación futura del orden social ha sido, en realidad, el objetivo central de Estrada Palma en su gestión junto al gobierno norteamericano. Así consta en comunicación al Ministro de Estado de los Estados Unidos, en el propio año 1898: “Creo que habrán influido en el ánimo del presidente las notas que semanalmente han ido llegando a sus manos: Todas ellas demuestran que aunque el pueblo cubano no desee ni necesite ahora la anexión a los Estados Unidos, quiere que el Gobierno

norteamericano garantice en cierto modo la paz interior de nuestro país para que la Revolución de Cuba inspire al capital extranjero la confianza suficiente para que invierta grandes sumas en nuestros títulos y ayude financieramente al desarrollo de nuestras industrias y empresas de utilidad pública.”²¹¹

También lo confesará después, cuando haya entregado nuevamente al país —desde la presidencia de la neocolonia— a una segunda ocupación militar norteamericana (1906). Y entonces podrá medirse en toda su magnitud la influencia de su ideología y su acción en los destinos de la revolución de 1895: “Ha sido siempre mi sentir, desde que tomé parte activa en la guerra de los diez años, que no era el término final de nuestras nobles y patrióticas aspiraciones la Independencia, sino el propósito firme de poseer un gobierno estable, capaz de proteger vidas y haciendas y de garantizar el ejercicio de los derechos naturales y civiles de cuantos residieron en la Isla, ciudadanos y extranjeros, sin que la práctica de la libertad se convirtiera nunca en perniciosa licencia, en violenta agitación, y mucho menos en perturbaciones armadas del orden públi-

co. Jamás he tenido empacho en afirmar, y no temo decirlo en alta voz, que es preferible cien veces para nuestra amada Cuba una independencia política que nos asegure los dones fecundos de la libertad, antes que la República independiente y soberana, pero desacreditada y miserable por la acción funesta de periódicas guerras civiles.”²¹² Con idéntica ideología, había abordado la situación cubana la burguesía productora para la exportación al clamar desde 1896 por la intervención imperialista norteamericana. Y es por ello que en mayo de 1898 pueden firmar conjuntamente con Gonzalo de Quesada y Tomás Estrada Palma, un financiero como Zaldo y un productor azucarero como Terry, las negociaciones que realiza la Delegación cubana, y que el Consejo de Gobierno recibe y acepta.²¹³

El Gobierno civil tiene, ahora, los flancos copados. Todos los caminos que lo alejan de la colaboración y el equilibrio con la tropa popular mayoritaria constituida en el Ejército mambí, lo acercan a la política antinacional de la burguesía azucarera y a la neocolonia que representa.

Con el primer día del año 1898, se in-

augura en Cuba el régimen autonómico. Ha sido finalmente concedido por España ante la presión de los Estados Unidos, y como última esperanza de conservación de su soberanía en Cuba. La burguesía azucarera cubana puede prescindir no ya solamente de las masas, sino de todo factor social interno en la neocolonia: su poder y su sustentación le viene desde fuera. “Si España ofreciera a Cuba un sistema de verdadera y genuina autonomía, que preservando su soberanía en la Isla, satisface [sic] todas las aspiraciones racionales de sus súbditos en Cuba, no parece que hay razón para dudar de que la paz de Cuba pueda así conseguirse. Un resultado de esta clase parece que estaría en el interés de todos. Por su medio se pondría fin al conflicto que está ahora consumiendo los recursos de la Isla y haciéndola sin valor para cualquiera de las partes que prevalezca en ella; y guardaría la propiedad de la Isla y las fortunas de sus habitantes dentro de sus propias manos... habilitando al pueblo de la isla para ensayar bajo las condiciones más favorables posibles su capacidad de gobernarse a sí mismo.” Esa era, desde diciembre de 1896, la opinión del presidente de los Estados Unidos.²¹⁴

Los barcos que han dispuesto ahora hacia Cuba han sido, sin embargo, el más eficaz argumento para mantener su hegemonía y ya es poder en la colonia española, donde España sólo mantiene su Gobernador general y su ejército, la burguesía cubana productora para la exportación.

Su condición de dominante en la estructura cubana —y la imbricación de esta dentro del sistema económico norteamericano— la ha hecho prevalecer. Cada vez más, la revolución empieza a parecer un lamentable incidente —un paréntesis de incertidumbre, quizá— en el devenir político cubano: un episodio inevitable en la vida política de una nación, resuelto a un precio nunca mayor de tres zafras. Y devenido ejercicio de un poder detentado, pero nunca antes reconocido.

Cierto es que hubiera sido preferible no pagar ese precio. Y cierto que el lenguaje y el tono fueron una vez muy temerosos —y muy otros de los que se emplean ahora—: “Esperábamos que a fines de esta centuria... hubiérase llegado por pacífica evolución a la transformación del régimen colonial en las Antillas. Enemigos de la Revolución y temerosos de ella, para evitarla luchamos con perseverancia y tesón:

y de tal suerte nos repugnaban la improvisación y la violencia, que en los primeros días de la insurrección de 1895 hubo en el partido autonomista quienes combatían todo intento de obtener que por obra de la Revolución se anticipara el triunfo de la autonomía. Pero la Revolución no fue contenida... Venga, pues, la autonomía, cual la realidad la impone y la aconseja hoy la prudencia: ponga término a la Revolución, ya que la evolución lo tuvo.”²¹⁵

Desde sus posiciones de Gobierno el autonomismo puede ahora abordar la culminación del episodio superado. “...Nos toca aceptar con buena voluntad el hecho y ponernos al trabajo para que del mal pasado puedan recabarse bienes futuros. Cuando vengan al seno del nuevo régimen nuevos elementos a quienes atraiga ¿habrá de dolernos acaso a los que antaño lo defendimos el vernos acompañados de nuevos auxiliares? No nos ha de doler. Seremos más, y haremos más y mejor.”²¹⁶ En abril, intentará hacer contacto con el Gobierno civil para dar término a la labor de neutralización de la revolución iniciada dos años antes, y proponer una solución que, evitando “los riesgos consiguientes en pueblo nuevo y de incompleta edu-

cación política a subversión tan grande y profunda cual la de la sustitución del régimen colonial por el republicano, fuese igualmente aceptable a los cubanos a quienes infunde grave preocupación y recelo la consideración de tal aspecto de nuestro problema político. Si hubiera sido posible o no que a tales soluciones se llegara, en nuestra conversación hubiera podido verse”.²¹⁷

El Gobierno de la revolución es tajante: si continúa el intento de contacto, se verá obligado a aplicar la ley que lo condena: la pena de fusilamiento. El Gobierno no puede aceptar —ni aceptará— ningún ofrecimiento que no se base en la independencia absoluta e inmediata de toda la Isla.²¹⁸

Puede prescindirse de la mención del valor moral y la entereza viril del gesto. Esos mismos hombres del Gobierno civil han recurrido a todas las posibles salidas de la trampa a que la peculiar condición de Cuba los ha llevado: han gestionado diligentemente el reconocimiento extranjero —y no sólo norteamericano—; han intentado también comprar la Isla a la metrópoli española. Y ha habido, incluso, gestiones

individuales de miembros del Consejo de Gobierno para lograr la adhesión de los autonomistas a la independencia.²¹⁹ Pero no aceptarán ninguna propuesta que no culmine en la independencia: no abandonarán el principio republicano al que muchos de ellos han dedicado treinta años de lucha y de manigua. No habrá traiciones. Y no habrá gestiones —vengan de donde vengan— que los lleven al abandono de sus posiciones.

Les será impuesto.

Los Estados Unidos han sostenido, desde sus años todavía débiles de los principios del siglo, una consecuente política colonial con respecto a Cuba: Cuba será española mientras no pueda ser norteamericana. La han adaptado a los requerimientos de cada momento, a las necesidades de cada coyuntura internacional o interna. Ahora, ya emergiendo en ellos la potencia imperialista del siglo xx, Estados Unidos intervendrá en Cuba “cuando se haya demostrado la imposibilidad por parte de España de dominar la insurrección, y se haya manifestado que su soberanía en la Isla está prácticamente extinguida”.²²⁰

Mientras eso no suceda, nada peligra en Cuba. Nada ha de cambiar en la colonia mientras no cambia la producción que la sustenta, o peligre el poder de la clase específica que lo detenta.

No es cierto que su política haya sido esperar. Han hecho en cada momento lo que en cada momento les beneficiaba. Y han dirigido los acontecimientos hacia la consolidación de su propio interés: activa, diligente, criminalmente.

Ahora, desde mediados de 1897, España tiene perdida la guerra. Había sido derrotada en la Invasión —y está terminando vencida en la campaña de Gómez en Las Villas.²²¹ La propia concesión de la autonomía no ha sido para España más que una última carta a jugar. Gómez la sabe condenada al fracaso —y sabe también que ese fracaso implica la intervención de los Estados Unidos. Trata de evitarlo: escribe al nuevo Gobernador General y Jefe del Ejército Español que viene a implantarla. El único desenlace que la revolución puede aceptar es la independencia: “Bórrese de una vez para siempre el abismo que separa a los cubanos y españoles con el abrazo que implica el

reconocimiento de la República de Cuba, y entonces se habrá firmado la paz eterna.” Y previene: “España no debe contribuir a que Cuba deba su independencia; ni poco ni mucho, a favores extraños.”²²²

Solamente en mayo, ya después de inmiscuidos los Estados Unidos en el conflicto, contesta el jefe español al jefe de la tropa cubana. Porque ya sabe que el nuevo enfrentamiento que aboca habrá de costarle a España los restos de su antiguo imperio colonial, y trata de extorsionar a Cuba en base a la intromisión americana: “Ha llegado... el momento supremo en que olvidemos nuestras pasadas diferencias y en que unidos cubanos y españoles, para nuestra propia defensa, rechacemos al invasor.” Y la respuesta de Gómez es ahora tajante: “es muy tarde, para inteligencias entre su Ejército y el mío”.²²³ Cuba supo salir sola —y contra España— de su pasado: Cuba prefiere encararse sola —y sin España— a su destino.

La guerra en que entra en 1898 los Estados Unidos no es —ni siquiera principalmente— una guerra contra España. Ya desde muy temprano, han hecho fracasar, para impedir la insurrección, el esfuerzo

de años de Martí y de la emigración cubana, deteniendo la expedición traicionada en Fernandina. Ello había reducido las posibilidades de guerra breve y victoria rápida que la revolución de Martí propugnaba y la expedición invasora viabilizaba. Y no había podido impedirlo el propio Martí que lo había previsto, aun antes de que fuera posible dar inicio al alzamiento: "... tal vez sea nuestra suerte que un vecino hábil nos deje desangrar en sus umbrales, para poner al cabo, sobre lo que quede de abono para la tierra, sus manos hostiles, sus manos egoístas e irrespetuosas".²²⁴

A tres años de guerra cubana ya podía verse el recorrido de la política neocolonial norteamericana, y el hábil manejo de circunstancias a través de las cuales imponía el objetivo final desde entonces denunciado. La revolución de Martí estaba frustrada: había muerto en el propio transcurso de la insurrección, y a manos del propio Gobierno de la revolución. Sólo quedaba hacer efectiva la inhabilitación de la revolución nacionalista y moderada intentada por la burguesía cubana excluida de la estructura productora para la exportación. Contra ella —y contra la posibilidad de radicalismo eventuales

de parte de las tropas cubanas— estaba dirigida, en realidad, la agresión que iba ahora a culminar en intervención armada. La intervención fue —en ese sentido— una última etapa en la realización de una agresión prolongada, destinada a frustrar la potencialidad nacionalista de la revolución cubana.

El reconocimiento del Gobierno civil había sido, de ese modo, sistemáticamente rechazado y aplazado por las administraciones de Cleveland y de McKinley. El argumento de este último ante el propio Congreso —ya en vísperas de la intervención— no dejaba lugar a dudas sobre la política hasta entonces sustentada: ni la independencia ni la beligerancia pueden ser reconocidas, y ese reconocimiento “no es necesario para que los Estados Unidos puedan intervenir para pacificar la Isla”. “Comprometer este país ahora a reconocer cualquier Gobierno en Cuba podría sujetarnos a molestas y complicadas condiciones de obligaciones internacionales con respecto a la organización que hubiéramos reconocido. Si hiciéramos tal reconocimiento, tendríamos, en el caso de intervenir en Cuba, que someter nuestra conducta a la aprobación o desaprobación

de dicho Gobierno; tendríamos que someternos a su dirección, asumiendo el papel de mero aliado amistoso.”²²⁵ De ahí que desde tres años atrás el argumento haya sido siempre el mismo: “Los informes que tenemos... son que por mandato del General en Jefe del ejército insurrecto, el Gobierno putativo de Cuba ha abandonado toda idea de ejercer sus funciones, quedando reducido de derecho, a lo que hay razón para creer fue siempre también de hecho, es decir, un gobierno puramente nominal sobre el papel.”²²⁶ Y de ahí que, cuando intervienen, no intervengan como aliados: se inmiscuyen en la contienda como potencia neutral, “a fin de poner término a la devastación de Cuba y dispuestos a ejecutar actos de hostilidad contra las dos partes contendientes”.²²⁷

Desde los propios Estados Unidos, habrá de traer un comisionado del Gobierno civil cubano, las reglas de juego:²²⁸

El Gobierno norteamericano no reconoce en Cuba ningún gobierno constituido. “Su objeto es concluir con el estado de anarquía... restablecer el orden, y dejar constituido un Gobierno cubano firme y estable, para toda la Isla y sus habitantes todos...” “En ese concepto, el Ejército

americano en Cuba es un verdadero ejército invasor que llevaría la Soberanía americana por donde quiera que pasase, y establecería, interinamente, la Autoridad del Gobierno americano en los lugares en que se detuviese... estimándolos como sujetos a una ocupación militar.” Esta ocupación implica “la terminación de las antiguas relaciones políticas de sus habitantes y el establecimiento de un nuevo poder político”.

Y va quedando claro que se viene buscando la garantía de inclusión —o mejor aún, la ejecución de la instauración en el poder— de los grupos políticos anti-dependientistas que garanticen la conservación *statu quo* estructural cubano: “El Gobierno americano no viene a hacer la guerra a los habitantes de Cuba ni a ningún partido o facción de los mismos, sino a protegerlos a todos en sus personas y derechos...”, y a pesar de que “los poderes de la fuerza militar de ocupación son absolutos y supremos, se considerarán en vigor las Leyes que afectan a los derechos privados de las personas y los bienes y... serán respetados los funcionarios de carácter local” —valga decir, los funcionarios autonomistas, reformistas e incluso los representantes

del integrismo español— “que continuarán ejerciendo sus funciones bajo la supervisión del General americano, jefe del territorio ocupado”.²²⁹

De nada habrán valido las seguridades y garantías que ha dado el comisionado especial a los funcionarios norteamericanos, acerca de los propósitos y fines de la política del Gobierno civil cubano. Ha incluso reconocido que, “limitada su jurisdicción a los hombres que se han puesto al servicio directo de la Revolución, no tiene medios de sentar las bases amplias de una legalidad común a todos los elementos que deban intervenir en los asuntos públicos de Cuba”. Ha explicado que la Asamblea cuya convocatoria tiene para muy pronto planteada la ley constitucional cubana incluye “a todas las personas a quienes nuestra acción alcanza, sin distingos, diferencias, ni exclusiones”.²³⁰

De nada ha servido tampoco la amenaza velada de que “si la autoridad en los asuntos públicos de Cuba iba pasando a manos del Gobierno americano... iríamos perdiendo la influencia, el poder, el crédito, los recursos, y los elementos necesarios para salir al paso a las graves dificultades que ante nosotros surgirían.

Que estando interesado el Gobierno americano en que se llegara a la solución definitiva de los asuntos públicos de Cuba, sin conflictos, violencias ni sacudidas y nosotros dispuestos a coadyugar [sic] al mismo fin, era indispensable el establecimiento de inteligencias prácticas y relaciones directas entre el Ejecutivo americano y la Entidad directora de la Revolución cubana...”²³¹

El Gobierno norteamericano tiene objetivos muy precisos con respecto a Cuba, y no está en disposición —ni tiene necesidad— de ceder ante los ruegos de un Consejo de Gobierno que sabe con aspiraciones contrapuestas a las suyas y que carece además (y esto obra en favor del extranjero) de una sustentación popular que por propia iniciativa se ha encargado de debilitar. El propio comisionado se ve obligado a anunciar que no se reconocerá al Consejo de Gobierno cubano:

“1º Porque la acción americana quería ejercitarse libremente, sin aceptar la obligación de reconocer, apoyar o seguir instituciones, leyes ni autoridades que, bajo cualquier concepto,

podiese coartar, entorpecer o impedir las facultades que se creía necesario ejercitar.

”2º Porque el Gobierno y el Congreso americanos sabían como nosotros que, cualquiera que fuese la forma que tuviera o pudiese tener el Gobierno revolucionario, este no constituía un Gobierno real, efectivo y permanente de la Isla de Cuba o de una porción fija y definida de su territorio.

”3º Porque el Gobierno americano entendía que nuestro Consejo de Gobierno dirigía y representaba tan sólo una fracción o parte de la población cubana, batalladora y levantisca, en la cual no creyó conveniente apoyarse para restablecer la paz y la tranquilidad en Cuba.

”4º Porque existían grandes temores y marcadísimos prejuicios acerca de los verdaderos propósitos del elemento revolucionario cubano y de la conducta en que este inspiraría sus actos al verse libre de la dominación española

y dueño de los destinos del país.²³²

En realidad, no sería necesario para el surgente imperialismo cometer el asesinato político del Consejo de Gobierno cubano. Como último recurso, y reconociendo que los Estados Unidos no podían aparecer “como los favorecedores de una fracción política sino de todo el pueblo de Cuba”, ni “podían imponer a las poblaciones cubanas... el Gobierno que se habían dado a sí mismos los revolucionarios”, el Gobierno civil convoca a una Asamblea donde “estemos representados cuantos debemos formar la nacionalidad cubana, con olvido completo de anteriores diferencias”²³³ entre todos los elementos que pueden ser considerados como revolucionarios.²³⁴ Era, de hecho, la consumación de un suicidio político durante largos años prolongado. La ocupación militar cumpliría su objetivo general de realizar “la organización provisional del país a fin de llamar al pueblo cubano para que constituyera libremente su gobierno, gobierno que se referirá y deberá ser aceptado por todos los habitantes de la isla de Cuba, sin distinciones de ninguna clase”.²³⁵

Para lograrlo había comenzado, hacia el mes de abril, el bloqueo total de la Isla por parte del Gobierno norteamericano.²³⁶ Desde los últimos meses de 1897, la devastación general del territorio ha provocado una crítica situación de enfermedad y de hambre entre las tropas del Ejército cubano.²³⁷ La tierra, falta de cultivo, poco puede dar ya después de dos años de guerra. Y las dificultades se hacen aun mayores cuando se interrumpe con el bloqueo la posibilidad de auxilio desde el exterior en provisiones de guerra y de boca. El propio General en Jefe del Ejército español ha dejado constancia de ello: “El bloqueo de los puertos de la Isla no tiene otro objeto. No sólo es dañoso a los españoles, sino que afecta también a los cubanos, completando la obra de exterminio comenzada en nuestra guerra civil.”²³⁸ Cuando ocasionalmente se logra traer alguna expedición desde los Estados Unidos, es porque la Delegación cubana lo ha gestionado especialmente con el general norteamericano encargado de la guerra de Cuba: el general Miles.²³⁹

Uno de los puntos principales en la

agenda del comisionado enviado por el Gobierno civil a Estados Unidos, deja constancia del momento: “La situación económica que atravesamos es verdaderamente desastrosa y estamos abocados a un próximo y gran conflicto de subsistencias. El hambre nos amenaza para fecha muy cercana. Debemos pues llamar la atención del Gobierno Americano sobre problema tan importante y que de aquí no podemos atacar ni resolver... Al buen juicio de Ud. queda la conveniencia de hacer notar de modo que se nos oiga los perjuicios gravísimos e irremediables que traerá al pueblo cubano la continuación excesiva del bloqueo de los puertos de la Isla, así como una larga duración del presente estado de cosas”.²⁴⁰ La respuesta del Gobierno norteamericano —no por cínica menos demostrativa— se redujo a recomendar “fe y confianza en el pueblo americano y resignación para sobrellevar aquellas situaciones temporales y de detalle que no satisficieran nuestros deseos, pensando siempre en el fin esencial a que dirige la acción americana”.²⁴¹

Mientras tanto, están sucediendo la declaración de guerra a España por Estados Unidos y la toma de Santiago de

Cuba. Al Ejército mambí se le utiliza, pero se le excluye: no se le deja participar en la rendición de Santiago. Tanto España como los Estados Unidos se comportan con virtual desconocimiento del Ejército cubano. Y en agosto —mientras entre ambos se anticipa un protocolo de paz sin participación alguna de cubanos— “el hambre causa en nuestras filas más bajas que las que nos causaron hasta ahora las balas enemigas. Si dentro de un mes no tenemos mucha comida, más de una tercera parte del Ejército Cubano y de la población rural, habrá dejado de existir. Dentro de un mes será ya tarde para evitar miles de muertes por hambre. Yo estoy horrorizado por las escenas que contemplo”.²⁴²

En la paz que se firma en París, Cuba no estará representada. Entonces, “los Estados Unidos emprendieron a fondo la pacificación de la isla. Entre diciembre del 98 y febrero del 99 se enviaron a Cuba quince regimientos de voluntarios de infantería, uno de ingenieros y cuatro batallones de artillería. Este constituía un ejército más grande que el que luchó contra España”.²⁴³

Hasta el mismo momento en que Es-

paña se retira y se inicia oficialmente el gobierno de ocupación norteamericano, en 1° de enero de 1899, el Gobierno Autonomista —el gobierno azucarero— sigue siendo el poder de la neocolonia. Poco o nada ha cambiado para ellos: son los hombres de los partidos autonomista y reformista los que gobiernan,²⁴⁴ y los que detentan los cargos desde un año atrás obtenidos tanto en el Gobierno central como en las provincias y municipios.

Un solo peligro les preocupa: la presencia aún sensible del Ejército Libertador. Desde que se ha ignorado en Santiago al Ejército cubano, “los gloriosos mambi-ses advirtieron a las fuerzas el deseo y la exigencia del desalojo de todas las fuerzas enemigas, españolas y norteamericanas del Territorio Cubano. Más tarde nuevas órdenes del Cuartel General recomendando a los Jefes Militares mucha prudencia en esos graves momentos, de la situación muy peligrosa para el Ejército Libertador, quienes ofendidos trataron de recuperar su valioso, digno y honroso puesto en el Histórico Campo de San Juan; intentaron dar una batalla decisiva, con una carga al machete contra las fuerzas enemigas de Cuba Libre, y proclamar, en el campo de batalla,

al glorioso mambí Victorioso de todo el territorio nacional cubano” [sic].²⁴⁵ Al cesar en agosto las hostilidades entre España y Estados Unidos, Gómez se ha negado a desmovilizar la tropa. La Asamblea que sustituye al Consejo de Gobierno ha permitido el licenciamiento. De los jefes militares, muchos se han “desbandado”, y el viejo jefe de la tropa trata de evitarlo, “especialmente en cuanto a los soldados”. “Mientras no estemos seguros de la Independencia, nuestra misión no ha terminado... Nada de disolución de las fuerzas. De ningún modo. Sería traicionar a la Patria en el momento decisivo de su triunfo.”²⁴⁶ En diciembre, ya sabe que en Cuba —“ni libre ni independiente todavía”—, “la cesación... del poder extranjero, la desocupación militar no puede suceder entre tanto no se constituya el gobierno propio del país, y a esa labor es necesario que nos dediquemos inmediatamente para dar cumplimiento a las causas determinantes de la intervención y poner término a ésta en el más breve tiempo posible”. Acepta entonces la desmovilización del Ejército mambí, para que “vayamos todos a formar en las filas del pueblo, como garantía de orden”.²⁴⁷ Y mientras muchos jefes

y generales encuentran cabida en altos cargos de la administración civil —una vez iniciada la asimilación de estos por el Gobierno interventor—, y otros ingresan a la política o los negocios,²⁴⁸ Máximo Gómez intenta mantener unidos a los excluidos: “Propuse la creación de un cuerpo de milicias nacionales.”²⁴⁹

Mientras la intervención imperialista no haya garantizado definitivamente los mecanismos de desactivación total de la revolución, la burguesía cubana productora para la exportación y sus organismos políticos actuarán aún con cautela: se preservan, ante cualquier posible contingencia producto de la ocupación, para el futuro político de la neocolonia. Ya aceptan la independencia: solamente ellos, en toda la neocolonia, estarían de lo contrario en disposición de aspirar a ella. Y ahora, por otra parte, ya hoy que están las tropas norteamericanas y españolas para garantizar —quién sabe si juntas— el control de toda eventualidad. Pero recelan aún y preferirían, en “la confusa situación de aquellos días”, no “pretender ni aceptar en las funciones de dirección de política y de gobierno”²⁵⁰ casi ninguna

participación.

Muy pronto, cuando vaya tomando forma el estreno neocolonial que sustituye en la época imperialista a la ya imposible anexión, comenzará su defensa incondicional de la “independencia” alcanzada. Y habrá en ello un considerable grado de sinceridad: la ocupación de la Isla por un “segundo ejército de ocupación norteamericano” compuesto esta vez por empresarios, comerciantes, buscavidas y negociantes²⁵¹ no les deja lugar a dudas sobre su necesario fenecimiento en caso de una anexión.

Siempre en el poder —y esta vez, en la Asamblea Constituyente donde se están sentando las bases de la neocolonia oficial— los eternos voceros de la burguesía cubana productora para la exportación podrán ahora hacer suya la “revolución”, y definirla: “La Revolución separatista no fue más que un movimiento político que tenía un fin único: el de hacer nuestra independencia poniendo término a la soberanía de España en Cuba.” “La Revolución, en efecto, no había anunciado ni en verdad había perseguido otro propósito. La fórmula de independencia fue su sola bandera. Ni anunció ni tuvo

el propósito de traer una revolución en la esfera religiosa, de producir una sublevación del orden social que existía, de reformar nuestras instituciones jurídicas fundamentales, de alterar las condiciones históricas en que se desarrolló nuestra vida colectiva: no quiso alterar y reformar sino lo que fuera necesaria consecuencia de la extinción de la soberanía española y de la fundación de un gobierno republicano independiente. Así, por lo menos, se anunció la Revolución: y en esto y sólo en esto nos asociamos hoy los que le fuimos opuestos.”²⁵²

Ahora pueden definir los “objetivos” de la república que combatieron, y reducirlos a los suyos propios: y no hay rubor al declarar “que este pueblo está resuelto hace muchos años a realizar el ideal de los pueblos libres; y que ya por un camino, ya por otro, ora por medios pacíficos, otra por procedimientos violentos, una veces hablando, escribiendo o enseñando y otras veces matando y muriendo, ha demostrado su deseo de gozar del derecho de votar sus impuestos, hacer sus aranceles, fijar su sistema rentístico y tributario, establecer sus relaciones comerciales, hacer sus tratados de comercio y nombrar sus

empleados”.²⁵³

Ahora es capaz de hacerse oír “la voz siempre respetable de los hacendados y agricultores de la isla de Cuba, dueños de la tierra, poseedores de la industria fundamental del país y elementos de arraigo a quienes hay que reconocer el derecho a proclamarse, con razón, los más interesados en la libertad, el reposo, el progreso y la ventura de una tierra con la que se encuentran íntimamente ligados”. Porque en Cuba, después de los que pelearon y los que murieron, “aquí no hay ni ha habido más héroes y más mártires que los hacendados y agricultores del país. La revolución ha pesado casi exclusivamente sobre ellos. Algunos contemplaron sin exalar una queja el incendio de sus bateyes y campos esperando con la sonrisa en los labios que de aquellas cenizas surgiese un día, deslumbrante y hermosa, la patria soñada. Otros prodigaron constantemente a las fuerzas revolucionaria todos los auxilios que demandaban en nombre del patriotismo o de la amistad personal.”²⁵⁴

Ahora, en fin, puede abordarse la reversión total de los planteamientos revolucionarios y de los postulados de José Martí. Y desde la “revolución” que ha hecho suya,

la burguesía cubana productora para la exportación puede acusar a todo el que “titulándose revolucionario y continuador de el antiguo partido revolucionario, puso en olvido los antecedentes más honrosos de la Revolución y, entre ellos, el Programa de Monte Cristi” e intenta excluir a “importantes elementos, sanos y respetables, de altísimas condiciones y singular valor, que reclamaban su lugar en la obra, todavía pendiente, de fundar la independencia patria”.²⁵⁵

Y porque la coyuntura continental en que se mueven en realidad se los da, usurpan el lugar de los excluidos —los verdaderos excluidos, los sometidos, aquellos a los que Martí representó y a los que la potencialidad nacionalista de la revolución cubana no estuvo más tarde e condiciones de incorporar— en la República de equilibrio, “con todos y para el bien de todos”, concebida contra los mismos que hoy tratan exitosamente de neutralizarla, de asimilársela. A la República ya vencida y ya frustrada se extrae la reclamación del derecho a asimilarse: “esta situación no es vuestra, es de todos, y tan nuestra como vuestra, porque tan cubanos somos los unos como los otros”.²⁵⁶

En la Cuba militarmente ocupada por el ejército imperialista norteamericano, resuena ahora como amenaza: “En Cuba... sólo será posible fundar una patria para los cubanos, cuando se refunde por todos y para todos.”²⁵⁷ “Vayamos juntos a realizar, como obra común, la obra que comenzásteis...”²⁵⁸ Puede mostrarse —impúdica y prepotente— la coyunda: “No: aquí no se ha de fundar una República que para unos sea y no para otros: aquí se ha de fundar una patria para todos; o nada, óigase bien, nada se podrá fundar jamás.”²⁵⁹ La supervivencia de la neocolonia estaba asegurada. Las potencialidades revolucionarias de Cuba estaban, por el momento, frustradas. La revolución de 1895 tenía que quedar pospuesta.

Hemos tratado de seguir los derroteros políticos y militares por los que transitó —y fue frustrada— la revolución que iniciara Martí. Previendo, más que interpretando, realidades aún materializadas no totalmente, Martí concibe la viabilidad de las transformaciones estructurales que el país requiere como soluciones, a través de una radicalización revolucionaria que rompa los marcos de un pensamiento político

liberal limitado a postulados universales —y por universales, irreales—, y de una visión económica abierta a toda eventual exigencia de la realidad nacional.

Parte, para ello, de una toma incondicional de partido al lado de los hasta entonces preteridos —los sectores y clases oprimidos por el ordenamiento social latinoamericano—, y de un análisis y una comprensión cabales tanto de nuestra condición específica de países subdesarrollados como de la conversión de la república norteamericana en potencia colonizadora de nuevo tipo que posee y utiliza nuevos instrumentos y métodos de sometimiento y dominación.

Sin que en modo alguno excluyera —por el contrario, los presupone— los intereses de clase de una burguesía vocada a transformaciones estructurales de tipo nacionalista, el proyecto revolucionario de Martí y el movimiento revolucionario que organiza y desencadena tienen, como premisas primeras, la destrucción de una estructura y un ordenamiento social vinculados a circunstancias internas y externas de magnitud y alcance extranacional. Cuba se ha anticipado al resto de América

Latina en sus relaciones de dependencia neocolonial con el sistema productor y político norteamericano. Y Martí ataca la estructura que, surgida en la colonia, ha devenido ya neocolonial: una estructura que es ahora complemento parcial y pertenencia de un sistema en expansión correspondiente a una nueva etapa del capitalismo mundial —y se ha imbricado dentro de él—: el imperialismo norteamericano. Cuenta, para el ataque, con la unión y equilibrio de todas las fuerzas sociales que la estructura combatida o bien no incluye, o bien oprime.

Complicada en el sistema como parte de él, la burguesía cubana productora para la exportación a la que se enfrentan estos grupos no incluidos u oprimidos, asume en su propia defensa posiciones y da origen a combinaciones de fuerzas que rebasan los marcos exclusivamente nacionales, y que quedan ahora excepcionalmente claras: Con España, en la medida en que esta puede aún garantizar —y las posibilidades de reforma así lo prometan— la conservación del statu quo estructural cubano. Con Estados Unidos, desde el momento en que la fuerza alcanzada por la insurrección haga imprescindible apropiar-

se y contener la revolución iniciada. Y con la independencia, cuando la revolución que la propugna ya haya podido ser asimilada, bien en base a la intervención y ocupación militar norteamericana, bien en base a los mecanismos que por estas han quedado establecidos.

Prescindiendo aquí de las connotaciones específicas —y marcadamente radicales— del proyecto revolucionario martiano, la coyuntura cubana de finales del siglo XIX demostró un suficiente desarrollo de las fuerzas nacional y extranjeras ya mencionadas, como para no hacer ya viable, por sí sola, la moderada aspiración transformadora de una burguesía cubana políticamente nacionalista y potencialmente sustentadora de una estructura productora equilibrada; una estructura que basándose en la pequeña propiedad agrícola y en la conformación eventual de un mercado interno de consumo, hubiese dado inicio a una etapa hasta entonces inhibida de desarrollo autosuficiente, en sustitución de una economía y una sociedad organizadas para la dependencia y sometidas a los requerimientos y necesidades del sistema continental de relaciones del cual está

puñando por salir.

Y demostró la coyuntura neocolonial cubana de finales del siglo XIX la imposibilidad (ceñida o no, en cada uno de los individuos aislados, a las limitaciones de su ideología y de su propia clase) en que estaba el conjunto de hombres que tuvo en sus manos la dirección política de la revolución de 1895 después de muerto Martí, para buscar y hallar la posibilidad de iniciar esa nueva etapa de desarrollo nacional, en un intento de conjugación y equilibrio de sus intereses con los de las clases y grupos mayoritarios que constituyeron de hecho, en el Ejército mambí, su basamento social y su fuerza de apoyo, y a los cuales optaron por excluir y represar.

Por eso —y sabemos que no fue solamente por eso— los supera y empequeñece Martí, y trascienden su ideología, su figura y su vigencia a un plano americano continental.

Si —en la misma coyuntura neocolonial— eran o no viables esa conjugación y ese equilibrio de intereses, sólo la concreción histórica de la revolución que fue frustrada lo hubiera podido demostrar. Porque la historia revolucionaria latinoamericana

americana del siglo xx ha quedado más de una vez, también, frustrada, dentro de la contemporaneidad a la que se anticipa la Cuba entonces española y neocolonial. Y porque, en Cuba, la revolución entonces pospuesta habría de frustrarse aún en la década de los años treinta, antes de retomar en 1959 —abriéndose, como entonces Martí, a las realidades y a los instrumentos políticos de nuestra contemporaneidad— la arremetida contra la estructura neocolonial, en el transcurso del siglo reforzada, y en oposición a la cual había surgido la revolución de Martí.

Notas

- ⁹⁶ Acerca de la misión desempeñada por el Cdte. Gerardo Castellanos Leonart, ver: Gerardo Castellanos G., *Misión a Cuba*. Cayo Hueso y Martí Imp. Alfa, La Habana, 1944, pp. 137-258.
- ⁹⁷ Octavio R. Costa: *Juan Gualberto Gómez: una vida sin sombra*. Ed. Unidad, La Habana, 1950, pp. 121-125.
- ⁹⁸ Enrique Collazo: *Cuba Heroica*. La Habana, 1912. p. 175.

- ⁹⁹ Sobre la preparación de la insurrección en Las Villas, ver, por ejemplo: Gerardo Castellanos G: Juan Bruno Zayas, médico y soldado. Ed. Hermes, La Habana, 1924, pp. 54-57. Sobre Camagüey ver, del mismo autor: Misión a Cuba..., pp. 203-208.
- ¹⁰⁰ Ver: Juárez, op. cit., pp. 199-200; Collazo. op. cit., pp. 191, 186-187.
- ¹⁰¹ Collazo, op. cit., p. 191.
- ¹⁰² Juárez, op. cit., p. 201.
- ¹⁰³ Martí, op. cit., t. 4, pp. 133-134 (1895).
- ¹⁰⁴ El 30 de abril, a cuatro semanas escasas del desembarco, Maceo reporta tener “seis mil hombres armados y con mucho parque, mucho territorio dominado, mucha gente en sus propias casas, manejados civilmente. El 15 del entrante mes, tendré doce mil hombres armados y conquistado mucho territorio” (en: Gonzalo Cabrales, Epistolario de héroes. La Habana, 1922, p. 76).
- ¹⁰⁵ Collazo, op. cit., pp. 177, 181.
- ¹⁰⁶ Palabras de Martí a Carlos Baliño, referidas por Mella en su artículo “Glosando los pensamientos de José Martí” (op. cit., p. 92).

- ¹⁰⁷ Martí, op. cit., t. 4, p. 99 (1895).
- ¹⁰⁸ Ibid, p. 113 (1895).
- ¹⁰⁹ Ibid, pp. 106, 110-111 (1895).
- ¹¹⁰ Ibid, p. 144.
- ¹¹¹ Benigno Souza: Ensayo histórico sobre la Invasión. Imp. del Ejército, La Habana, 1948, pp. 43-49.
- ¹¹² Se refiere a su representación como Delegado del PRC.
- ¹¹³ Martí, op. cit., t. 4, p. 161 (1895).
- ¹¹⁴ Ibid, pp. 169-170 (1895).
- ¹¹⁵ Loc. cit.
- ¹¹⁶ Loc. cit.
- ¹¹⁷ Ver: Collazo, op. cit., p. 183.
- ¹¹⁸ Martí, op. cit., t. 4, p. 128 (1895).
- ¹¹⁹ Máximo Gómez: Diario de Campaña 1868-1899. Instituto Cubano del Libro, La Habana, 1968, p. 289.
- ¹²⁰ Ver: Collazo, op. cit., pp. 188-190. Ver también: Correspondencia diplomática de la Delegación cubana en Nueva York durante la Guerra de Independencia de 1895 a 1898, t. 5 (Washington);

Publicaciones del Archivo Nacional de Cuba.,
no. XI; La Habana, 1946. pp. 8, 53-57.

¹²¹ Martí, *op. cit.*, t. 4, p. 128 (1895).

¹²² *Ibid*, p. 162 (1895).

¹²³ Sobre la necesidad del mismo, fue Julio Antonio Mella el primero en llamar la atención (ver: *op. cit.*, pp. 87-92). Su imperiosidad se mantiene, y ha sido señalada por autores contemporáneos como, por ejemplo: Le Riverend, *Raíces del 24 de Febrero...*, p. 2.

¹²⁴ Para Maceo —que ha calado temprano, por haberlos padecido, en la comprensión de los problemas sociales cubanos— “no se trata de sustituir a los españoles en la administración de Cuba, y dentro de esto, del monopolio de un elemento sobre los demás; bien al contrario, muévenos la idea de hacer de nuestro pueblo dueño de su destino, poniéndole en posesión de los medios propios de cumplir su misión... para cuyo fin necesita ser unido y compacto”. Ello no estorba, sin embargo, la adecuación de principios supuestamente inviolables a las necesidades concretas de su país: “Mucho respeto me inspira la propiedad, sobre todo la bien adquirida; pero es de notar que si es legítima, la ciencia económica y la razón con sendos irrefutables argumentos la defienden, si no, puede ponerse en contradicción con el progreso de las instituciones sociales, y a ese estado sólo debe tenerse como un mero obstáculo que es fuerza

orillar a todo trance” (1881). Como Martí, todo lo subordina a la expulsión condicio-nante de la metrópoli española: “El día después de nuestra independencia, repararemos las faltas e inconvenientes que ella deja detrás de sí: reemplacemos, pues, el gobierno español con la soberanía nacional de nuestro pueblo” (1886). Mientras tanto, “debemos los cubanos todos, sin distinciones sociales de ningún género, deponer ante el altar de la patria esclava y cada día más infortunada, nuestras disensiones todas...” (1888). Para Maceo, también, “una República organizada bajo sólidas bases de moralidad y justicia, es el único gobierno que, garantizando todos los derechos del ciudadano, es a la vez su mejor salvaguardia con relación a sus justa y legítimas aspiraciones...” (1888). Y sabe que hay que tratar en términos de realizaciones concretas y no de abstracciones teóricas y formales: ya desde antes (1885) se ha preguntado: “¿Puede haber justicia donde no es igualmente distribuida?” Ahora, mientras dure la guerra, “sólo debe haber en Cuba espadas y soldados”; después “enhorabuena que se constituya un gobierno civil eminentemente democrático que, con moderación y prudencia, maneje la cosa pública, atendiendo siempre a nuestra manera de ser política y social” (1895), (Las citas aparecen en: José Antonio Portuondo, *El pensamiento vivo de Maceo*. Consejo Nacional de Cultura, La Habana, 1962, pp. 46, 42, 62, 67, 69-70, 59 y 83, respectivamente).

¹²⁵ Después de los encuentros de Gómez y Martí

en Montecristi, ha tenido lugar un incuestionable acercamiento de las ideas de ambos. El propio Martí lo ha señalado (Martí, op. cit., t. 4, p. 130, 143). Y Gómez no sólo ha apoyado y suscrito el Manifiesto de marzo, sin que Martí “escondiese o recortase un sólo pensamiento suyo, ni él hallara una sola idea aventurada o trabadora” (ibid, 118), sino que lo ha defendido desde entonces como bandera en importantes momentos de su vida pública. Se ha adscrito, en mucho, al propio Martí a cuya lectura remite (ver: Souza, Máximo Gómez el Generalísimo. Imp. Mercaderes, La Habana, s/a, p. 150) y cuya ausencia lamenta en las coyunturas cruciales de la vida de la revolución (ver, por ejemplo: Ferrara, op. cit., p, 221, y Anexo 2). Del mismo modo, son particularmente demostrativas las concepciones que Gómez expresa en 1897 acerca de “el tristemente deficiente sistema o forma de cómo está constituida en Cuba la industria azucarera que genera riqueza, lujo y asombrosa opulencia para el dueño del ingenio y de la tierra, y miseria moral y material para el campesino y su familia de modo que el productor azucarero es un ser todopoderoso y el colono y el campesino esclavos embrutecidos para ser engañados, con su mujer y sus hijitos cubiertos de andrajos y viviendo en una pobre choza plantada en tierra ajena”. Más allá de toda vacilación al pensar que “pudiera ser destruida por la mano terrible de la guerra y perderse en unos instantes todo el patrimonio de un pueblo, levantado en muchos años de labor... indignado y profundamente

predispuesto en contra de las clases elevadas del país... a la vista de tan marcado como triste doloroso desequilibrio, exclamé: “¡Bendita sea la tea!”, dando cumplimiento con la quema y destrucción de los ingenios a una tarea que sobrepasa en mucho los fines y las necesidades de una táctica exclusivamente militar. Porque Gómez ve, además, el peligro que para Cuba representa la conservación de esa enorme intolerable desigualdad social. Y la república que se constituya deberá ser una república sin trabas de ninguna clase ni privilegios de ningún linaje: deberá implantar la justicia social, y sustituir con “fórmulas nuevas” esas formas viejas que, de continuar, harían que “perdiéramos la esperanza de que la República fuese tan fecunda en bienes como ha sido costosa en sacrificios, y como... todos los buenos patriotas tenemos derecho a esperar que sea, para completar nuestra obra”. (Ver al respecto: Emilio Roig de Leuchsenring: *La guerra libertadora cubana de los treinta años*. Oficina del Historiador de la Ciudad, La Habana, 1958, pp. 218-219. Ver también: Leopoldo Horrego Estuch: *Máximo Gómez, libertador y ciudadano*. “P. Fdez. y Cía”, La Habana, 1948, p. 195).

¹²⁶ Ver: *Actas de las Asambleas de Representantes y del Consejo de Gobierno durante la Guerra de Independencia*, t. 1, (1895-1896); Academia de Historia de Cuba, Colección de Documentos. “Rambla, Bouza y Cía”, La Habana, 1923,

pp. 1-32.

¹²⁷ Ibid, p. 34.

¹²⁸ Ibid, pp. 54, 77, 85 y otras.

¹²⁹ “Cabo, el que tenga cursado el segundo año de Filosofía. Sargento, el que tenga aprobado hasta el cuarto año de id. Alférez, el que se haya graduado de Bachiller. Teniente, el que tenga cursado y aprobado tres años de alguna facultad. Capitán, el que haya alcanzado un título en las carreras facultativas, a no ser que por su empleo... se le asigne otro superior” (ibid, p. 68). Esta disposición es dejada sin efecto en mayo de 1896, pero queda en pie la consideración de capitán para los profesionales que ingresen en los Cuerpos Facultativos del Ejército.

¹³⁰ Antonio Maceo, *Disciplina y dignidad*. Cuadernos de Cultura, Segunda serie, no.6; Dirección de Cultura, La Habana, 1936, p. 33.

¹³¹ Ver: Collazo, op. cit., p. 197. Sobre la digna respuesta de Maceo a la designación, ver su “Exposición a los delegados a la Asamblea Constituyente” (30 de sept. de 1895) en: José A. Portuondo: *El pensamiento vivo...*, pp. 80-81.

¹³² Aparicio, op. cit., pp. 470-472

¹³³ Ibid, pp. 478, 480-481

¹³⁴ Ibid, pp. 487-489.

- ¹³⁵ Boletín del Archivo Nacional, t. XL, enero-diciembre de 1941; La Habana, 1943, p. 151.
- ¹³⁶ José A. Portuondo: El pensamiento vivo..., p. 96.
- ¹³⁷ Souza: Máximo Gómez..., pp. 115-116,
- ¹³⁸ Ibid, p. 116.
- ¹³⁹ Máximo Gómez: Diario..., p. 306.
- ¹⁴⁰ Ver: Souza: Máximo Gómez... p. 112, y Horregó, op. cit., pp. 182-183.
- ¹⁴¹ Aparicio, op. cit., pp. 486-487.
- ¹⁴² Ver: Máximo Gómez: Diario..., pp. 310-315.
- ¹⁴³ Pablo Llaguno y de Cárdenas: “Campaña del Mayor General Antonio Maceo en la provincia de Pinar del Río, enero 8 de 1896 a diciembre 4 de 1898”, Boletín del Archivo Nacional, t. XLVIII enero-diciembre de 1949; La Habana, 1950, p. 88.
- ¹⁴⁴ Souza: Máximo Gómez..., pp. 117-119.
- ¹⁴⁵ Dentro del propio Consejo de Gobierno han renunciado Fermín Valdés Domínguez y Mario García Menocal, subsecretarios de Relaciones Exteriores y de la Guerra, respectivamente. Los sustituyen Rafael Manduley y Eusebio Hernández. También el presidente del Consejo ha renunciado —aunque regresará después al

cargo—, por desavenencias con sus Secretarios (ver: *Actas de la Asamblea...*, t. 1, pp. 97, 103 y 127-132, 138-139, respectivamente).

¹⁴⁶ Ver: *ibid*, p. 124.

¹⁴⁷ Souza: *Máximo Gómez...*, pp. 118-119.

¹⁴⁸ Giberga, *op cit.*, t. 3, p. 195.

¹⁴⁹ *Ibid*, t. 3, p. 236.

¹⁵⁰ Ver: Anexo 1.

¹⁵¹ Souza: *Máximo Gómez...*, pp. 121-141. En quince meses (de enero de 1897 a abril de 1898), las tropas de Gómez sufrieron solamente 28 muertos y 80 heridos (p. 130). En cambio, en el propio año 97, Sagasta había manifestado: “La guerra de Cuba nos cuesta cien soldados diarios que mueren allí” (p. 128). Gómez mismo lo plantea en estos términos: “España no está en condiciones de enviar al sustituto de Weyler 200 000 hombres más y cien millones de pesos para prolongarla dos años más, y los cubanos pueden resistir todo el tiempo que quieran. Dígalo Ud. a gritos... nosotros tenemos el tiempo por nuestro. A España le toca apagar la hoguera...” (p. 129).

¹⁵² *Máximo Gómez: Diario...*, p. 330.

¹⁵³ *Ibid*, p. 332.

- ¹⁵⁴ Rafael María Cañizares: “Diario de Operaciones”, Boletín del Archivo Nacional, t. XLVIII, enero-diciembre de 1949, La Habana, pp. 133, 135, 139 y otras.
- ¹⁵⁵ Máximo Gómez: Diario..., p. 358.
- ¹⁵⁶ En: Correspondencia diplomática..., t. 5 (Washington), pp. 175-179.
- ¹⁵⁷ Recopilación de leyes, reglamentos, decretos y demás disposiciones dictadas por el Consejo de Gobierno de la República de Cuba, t. 1; “América”, S. Figueroa, Ed.; New York, 1899, p. 49. La proposición es hecha por el Canciller José Clemente Vivanco “teniendo como único punto de mira, el beneficio de la Revolución hoy y la prosperidad de la República mañana”, y es aprobada por unanimidad (ver: Actas de las Asambleas..., t. 1, pp. 106-107).
- ¹⁵⁸ Ver el Programa del Partido Liberal Autonomista en: Hortensia Pichardo, Documentos para la Historia de Cuba. Época colonial. Ed. Universitaria, La Habana, 1965, pp. 419-422. Ver también: Mario Guiral Moreno: Autonomismo, Humanismo, no. 53-54, 1959, La Habana, pp. 55-56.
- ¹⁵⁹ Aunque entre los principales dirigentes autonomistas algunos eran solamente abogados con bufetes al servicio de firmas azucareras —como es el caso de Eliseo Giberga y su importante bufete matancero—, otros son miembros de

familias azucareras no solamente habaneras (Bernal, Esteban, Montalvo, Cárdenas); son banqueros notables íntimamente vinculados al capital financiero norteamericano, como Zaldo; o son poseedores, ellos mismos, de ingenios y centrales. Rafael Fernández de Castro, por ejemplo, posee el ingenio Lotería en La Habana. Pertenece a la junta directiva del Partido Autonomista, ha sido electo diputado a las cortes de Madrid, y es Gobernador de La Habana durante el régimen autonómico. Es, además, presidente del Círculo de Hacendados, y ha desempeñado comisiones de este ante el gobierno de la Metrópoli. Emilio Terry pertenece igualmente a la junta directiva, y ha sido diputado a Cortes. Es hijo de Tomás Terry, comerciante y productor azucarero de Cienfuegos cuyo origen en la tercera década del siglo se vincula a la poderosa firma importadora neoyorquina de Moses Taylor. En 1880, los libros de contabilidad de los Terry reportan un capital de \$ 13 000 000 de los cuales \$ 9 300 000 están invertidos en valores y acciones extranjeros, casi exclusivamente norteamericanos. Al morir en 1889, su padre deja una herencia ascendente a \$ 20 700 000. Además de los mencionados, son dueños de ingenios los siguientes miembros de la alta jerarquía autonomista: JPosé María Gálvez, Gonzalo y José Silverio Jorrín, Antonio Govín y Nicolás Azcárate (Ver, entre otros: Adolfo Dolle-ro, *Cultura Cubana (La Provincia de Matanzas y su evolución)*. “Seoane y Fdez.”, La Habana, 1919. Raimundo Cabrera: *Cuba y sus jueces*, “Levytype”, Filadelfia, 1891. Pedro E. de Tébar y José de Olmedo, *Las segundas cortes de la*

Restauración: semblanzas parlamentarias, Congreso de los diputados, Madrid, 1879, Roland T. Ely. Cuando reinaba su majestad el azúcar, Ed. Sudamericana, Bs. As., 1963. Jorge Ibarra, Ideología mambisa, “Cocuyo” La Habana 1967).

¹⁶⁰ Ver, por ejemplo: Rafael Fernández de Castro, Para la historia de Cuba, t. 1, “La Propaganda Literaria”, La Habana, 1899, p. 397.

¹⁶¹ Ver el Programa del Partido Español llamado Reformista (30 de octubre de 1893) en: José I. Rodríguez, op. cit., pp. 461-463.

¹⁶² Fernández de Castro, op. cit., t. 1, p. 408.

¹⁶³ Merchán, op. cit., pp. 70-71.

¹⁶⁴ Giberga, op. cit., t. 1, p. 70.

¹⁶⁵ Fernández de Castro, op. cit., t. 1, pp. 347-348.

¹⁶⁶ Ibid, pp. 349-350.

¹⁶⁷ Giberga, op. cit., t. 4, pp. 57-58.

¹⁶⁸ Es necesario hacer resaltar —y de ello queda constancia en Martí, Juan Gualberto y otras figuras revolucionarias de la época— que la base del autonomismo fue entre 1878 y 1895 señaladamente popular, aunque su política no sufriera en ningún momento variaciones notables. En él encontró canalización la inquietud independentista y el descontento revolucionario del período, mien-

tras permanecieron eclipsadas las posibilidades de insurrección. Su acusación interesada y sus denuncias y censuras a la política colonial de España en Cuba fueron —aunque vergonzantes— un único vehículo de agitación que contribuyó a preparar el camino de la insurrección del 24 de febrero. Su masa, optó por la crítica de las armas y el autonomismo quedó sin base popular de apoyo. Patria y Porvenir publican en junio de 1895 que la comarca de Holguín puso a las órdenes de Maceo “cuatro mil blancos, todos autonomistas” (ver: Merchán, op. cit., p. 33). Hubo también casos de figuras dirigentes —sobre todo provinciales— que pasaron al bando de la insurrección.

¹⁶⁹ Gibergá, op. cit., t. 3, p. 177.

¹⁷⁰ Ibid, p. 179.

¹⁷¹ Ibid, pp. 180-181.

¹⁷² Se refiere el cónsul yanqui al “Bando” del Gobernador General de la colonia, que ponía la Isla bajo la llamada Ley de Orden Público de 23 de abril de 1870. La cita corresponde al documento No. 224 de la Cámara de Representantes de Estados Unidos, Congreso 54^o.; Sesión 1^a, pp. 13-15, y es tomada de: José I. Rodríguez, op cit., pp. 287-288.

¹⁷³ Se refiere, desde luego, a la unidad “nacional” con España.

¹⁷⁴ Gibergá, op. cit., t. 3, pp. 199-200.

¹⁷⁵ Ibid, p. 179.

¹⁷⁶ Fernández de Castro, op. cit., t. 1, pp. 352-353.

¹⁷⁷ En: Guiral Moreno, op. cit., p. 64.

¹⁷⁸ Merecen ser reproducidas aquí, por increíblemente reveladoras de la miseria política y moral de la burguesía cubana productora para la explotación, las palabras de quienes fueron entonces sus representantes y habrían de participar cinco años más tarde en la Convención constituyente que sentó las bases de la flamante “república” de Cuba, que se mantendrán —durante muy largos años— como figuras muy principales y preponderantes de la política interna de la neocolonia cubana: “Siguió a la manifestación una hermosa esperanza. Los rebeldes habían retrocedido hacia el Este. ¡Se retiraban!. Pero no se retiraban, no: fue simulada la retirada; y mientras en ella confiábamos, desandando rápidamente el camino hecho, entraron el primer día del año en la provincia de La Habana: y con marchas de pasmosa rapidez; sin encontrar apenas resistencia; reclutando fuerzas en la gente de la comarca que recorrían, cual ya habían hecho en Matanzas; ocupando poblaciones que no se defendían; recogiendo en ellas las armas que los voluntarios entregaban; e incendiando los cañaverales, llegaron a las puertas mismas de la Capital de la Isla; y mientras Maceo establecía su Cuartel General en Hoyo Colorado, acampaba Máximo Gómez en Portugalette y Santa

Amelia y enviaba sus avanzadas hacia el Cotorro. “Decayeron entonces en La Habana los ánimos: a la sorpresa se unió la alarma. Para la gente habanera, había sido hasta entonces como un sueño la insurrección; pero el sueño de repente había tomado cuerpo; y cuantos seguíamos la causa nacional nos considerábamos en presencia de un verdadero desastre. Los más lo veían sin fuerza en la voluntad para oponerse a él, como ven venir el rayo y el huracán. Sentíase la impresión de que aquello era inevitable; de que había de suceder; y parecía imposible que no se hubiera previsto; y como antes los fenómenos naturales, de que no puede el hombre defenderse, la esperanza que a los más alentaba era la de que la tempestad no arreciase y no tardase en pasar.” (Gibergá, op. cit., t. 3, pp. 228-229.)

¹⁷⁹ Ramiro Guerra, *Azúcar y población...*, p. 262.

¹⁸⁰ Es —como su producción— una clase destinada a la “exportación”. También entonces “los vapores salían atestados de familias fugitivas” de la burguesía azucarera cubana, con destino a su lugar real de pertenencia: los Estados Unidos. También entonces, el alzamiento revolucionario había definido y empujado a los cubanos, “según sus circunstancias, ya al monte, ya al extranjero” (ver: Gibergá, op. cit., t. 3, p. 242).

¹⁸¹ *Ibid*, p. 237.

¹⁸² Son, fundamentalmente: productores azucare-

ros, comerciantes exportadores, almacenistas, banqueros, propietarios y profesionales. Alegán contar “con un número considerable de personas de todas las clases y posiciones sociales que aprueban todo cuanto llevamos dicho, aunque no todos estampen su firma al pie de este documento”. El cónsul Lee los presenta como “los cubanos eruditos, cultos y ricos de esta ciudad”. Ver la relación de comunicantes en Anexo 6.

¹⁸³ Citada en: José I. Rodríguez, *op. cit.*, pp. 304-314.

¹⁸⁴ José A. Portuondo: *El pensamiento vivo...*, p. 92.

¹⁸⁵ *Loc. cit.*

¹⁸⁶ Esta y las siguientes citas del documento mencionado están tomadas de: Roig de Leuchsenring: *La Guerra Libertadora...*, pp. 151-164.

¹⁸⁷ Giberga, *op. cit.*, t. 3, p. 249.

¹⁸⁸ Ver: Souza: *Máximo Gómez...*, p. 91.

¹⁸⁹ Recopilación de las leyes, reglamentos, decretos..., t. 1, pp. 49 y 51, respectivamente.

¹⁹⁰ Se trata fundamentalmente, de los hermanos Terry, primero, y de Juan Pedro Baró, Fernando Pons y otros, después. Hay también relación y acción conjunta con miembros prominentes de la directiva autonomista, como —además

de Emilio Terry—Raimundo Cabrera, Gabriel Millet y Fernando Freyre de Andrade. Poco después, los autonomistas negarían o tratarían de desvirtuar la existencia de esas relaciones. Del poderoso grupo de emigrados cubanos en París saldría el vicepresidente de Tomás Estrada Palma —y primero de la república neocolonial—, Luis Estévez y Romero (ver: *Correspondencia diplomática...*, t. 3 (Francia), pp. 20, 21, 40, 50, 53 y otras, Giberga, op. cit., t. 4, pp. 106-107, 214-215).

¹⁹¹ *Correspondencia diplomática...*, t. 3 (Francia) p. 42.

¹⁹² Pánfilo D. Camacho: Estrada Palma, el gobernante honrado, *Biografías cubanas*, no. 8; “Trópico”, La Habana, 1938, pp. 146-147.

¹⁹³ *Ibid*, pp. 149-150.

¹⁹⁴ A partir de 1896 hay un resquebrajamiento notable del principio de prohibición de molindas y destrucción de plantaciones e ingenios, sostenido con firmeza durante la Invasión. En 1897, son frecuentes las autorizaciones a realizar tareas de mantenimiento en las fábricas y bateyes. En diciembre, Rafael Fernández de Castro (op. cit., t. 1, p. 447) señala entusiasmado que “ya el productor azucarero ha puesto en manos del comercio millares de sacos al precio dulce... y los hacendados e industriales se reúnen, buscan y estudian los medios de reorganizar y fomentar la obra del trabajo en todas sus manifestaciones fecundas”. A finales del año —y principios de

1898— Gómez incrimina a los jefes militares de Occidente: "...y sobre todo ilos ingenios! Es una vergüenza que los dejen moler, cuando para impedirlo no se necesitan fuerzas... dos o tres hombres incendian en un día millones de arrobas de caña. Ofrezcan ascensos y recompensas a los que más destruyan de ese material, con el cual se han fundido las cadenas para la infeliz Cuba" (en: Souza: Máximo Gómez..., p. 136). Ver también: Actas de las Asambleas..., t. 3, p. 5.

¹⁹⁵ Correspondencia diplomática..., t. 3 (Francia), pp. 81 y otras.

¹⁹⁶ Ibid, pp. 86-87.

¹⁹⁷ Sobre este Importante tema ver, fundamentalmente: Leonardo Griñán Peralta: Martí, líder político. Ed. Ciencias Sociales, Instituto Cubano del Libro, La Habana, 1970, pp. 76-96; Ibarra, op. cit., pp. 171-181; y el ya mencionado artículo de Pedro P. Rodríguez: "La idea de liberación nacional...", en este mismo número.

¹⁹⁸ Martí, op. cit., t. 1, p. 280 (1892).

¹⁹⁹ Ibid, t. 5, p. 465 (1895); y Collazo, op. cit., p. 176, respectivamente.

²⁰⁰ "Actas del Cuerpo de Consejo de Nueva York (abril de 1892-julio de 1895)"; Boletín del Archivo Nacional, t. XXXIX. nos. 1-6, enero-diciembre de 1940, La Habana. pp. 288 y 292.

²⁰¹ Martí, op, cit., t. 1, p. 295 (1892).

- ²⁰² Griñán Peralta, op. cit., p. 95.
- ²⁰³ Actas de las Asambleas..., t. 1, pp. 141-142. Ver también: Correspondencia diplomática..., t. 5 (Washington), p. 57.
- ²⁰⁴ Actas de las Asambleas..., t. 1, pp. 93-94.
- ²⁰⁵ José A. Portuondo: El pensamiento vivo..., p. 90.
- ²⁰⁶ Ibid, p. 94.
- ²⁰⁷ Correspondencia diplomática..., t. 3 (Francia), pp. 67, 74, 80 y otras.
- ²⁰⁸ Domingo Méndez Capote: Trabajos, t. 3, "Molina y Cía", La Habana, 1930, pp. 123, 128-129, 135.
- ²⁰⁹ Ibid, pp. 144, 166.
- ²¹⁰ Camacho, op. cit., p. 152.
- ²¹¹ En: Jenks, op. cit., p. 93.
- ²¹² Pichardo: Documentos..., t. 2, pp. 289-290.
- ²¹³ Actas de las Asambleas..., t. 4, p. 144.
- ²¹⁴ José I. Rodríguez, op. cit., p. 317.
- ²¹⁵ Giberga, op. cit., t. 3, p. 413.
- ²¹⁶ Loc. cit.

- ²¹⁷ Ibid, t. 4, p. 71.
- ²¹⁸ Archivo de Gonzalo de Quesada. Documentos históricos. Introducción y notas por Gonzalo de Quesada Miranda; Biblioteca de autores cubanos no. 33, Ed, Universidad de La Habana, 1965, p. 481.
- ²¹⁹ Souza: Máximo Gómez..., p, 136,
- ²²⁰ Emilio Roig de Leuchsenring: 1895 y 1898: dos guerras cubanas. Ensayo de revalorización, "Cultural, S. A.", La Habana, 1945, p. 173.
- ²²¹ Sobre la derrota española a manos del Ejército mambí, ver, fundamentalmente: Roig de Leuchsenring: La guerra libertadora..., cap. 26-34. Ver también, del mismo autor: Proceso evolutivo y revolucionario forjador de la nación cubana; "Triunfo del esfuerzo cubano por la independencia", Cuadernos de Historia Habanera no. 40, Municipio de La Habana, 1948; y 1895 y 1898: dos guerras...
- ²²² En: Horregó, op. cit., p. 202.
- ²²³ Máximo Gómez Báez; Revoluciones... Cuba y hogar. Rambla, Bouza y Cía., La Habana, 1927, pp. 103-105.
- ²²⁴ Martí, op. cit., t. 1, p. 196 (1886).
- ²²⁵ En: Roig de Leuchsenring: La guerra libertadora..., p. 253-254. Ver también: José I. Rodríguez,

op. cit., pp. 253-255.

²²⁶ José I. Rodríguez, op. cit., pp. 315-316

²²⁷ Ibid, p. 355.

²²⁸ Ver: Méndez Capote, op. cit., t. 3, pp. 201-202.

²²⁹ Loc. cit.

²³⁰ Ibid, p. 222.

²³¹ Ibid, p. 200.

²³² Ibid, pp. 207-208.

²³³ Ibid, p. 236.

²³⁴ Según los testimonios, la elección de candidatos a la Asamblea de Representantes (posteriormente celebrada en Santa Cruz) dio muy poco margen a una representación popular. De acuerdo con Ferrara (op. cit., pp. 192-193), solamente los jefes y oficiales participaron por el Ejército, en la elección de candidatos. A su vez, Cañizares (op. cit., p. 147) reporta que las elecciones se realizaron “con candidatos impuestos”.

²³⁵ Méndez Capote, op. cit., t. 3, p. 202.

²³⁶ Este primer bloqueo imperialista a Cuba, que inaugura un método vigente hasta hoy, fue denunciado y acertadamente valorado en 1913 por el periodista y luchador martiano Julio Cesar

Gandarilla (Contra el yanqui: Ed. Nuevo Mundo, La Habana, 1960) uno de los exponentes de nuestra primera generación revolucionaria de la época republicana: “el anhelo mambí, poco les importaba, de tal suerte que en realidad, la guerra yanqui fue contra Cuba, pues el invasor bombardeó la población pacífica de la Isla, arrasándola con el fuego, y la mató de hambre con el bloqueo horrible, en términos que si España prolonga su resistencia, no queda vivo un solo cubano siquiera. Esa guerra vil contra Cuba es una prueba de la cobardía y la maldad del yanqui” (p. 13).

²³⁷ Las referencias a ella pueden hallarse en testimonios del período, tales como: Ferrara, op. cit., pp. 122-125; y Cañizares, op. cit., p. 138 y ss.

²³⁸ Máximo Gómez: Revoluciones..., p. 103.

²³⁹ Ver: Correspondencia diplomática..., t. 5 (Washington), pp. 144, 165 y otras.

²⁴⁰ Actas de las Asambleas..., t. 4, p. 62.

²⁴¹ Méndez Capote, op. cit., t. 3, p. 207.

²⁴² Archivo de Gonzalo de Quesada..., p. 486.

²⁴³ Jenks, op. cit., p. 84.

²⁴⁴ El Gobierno que entrega el poder a los interventores el 1º de enero de 1899 está com-

puesto por el Gobernador General de la Isla, nombrado por España, y seis secretarios (de los cuales cinco eran cubanos): José María Gálvez, Presidente sin cartera; Antonio Govín, de Gobernación y Justicia; Rafael Montoro, de Hacienda; Francisco Zayas, de Instrucción Pública; Laureano Rodríguez, de Agricultura, Industria y Comercio; Eduardo Dolz, Obras Públicas y Comunicaciones. A excepción de los dos últimos —reformistas—, todos los demás son autonomistas. Autonomistas fueron también todos los jueces de la Isla y la mayoría de los funcionarios y empleados de la administración pública colonial y municipal. Rafael Fernández de Castro fue el Gobernador de La Habana. Los comisionados especiales para la gestación de un tratado comercial con los Estados Unidos fueron los autonomistas Manuel Rafael Angulo, Antonio Escobar y Luis V. de Abad (ver sobre el tema: José I. Rodríguez, *op. cit.*, pp. 381-382, 384-385; Romero Rubio, *op. cit.*, pp. 74-75, 102-107).

²⁴⁵ “Datos biográficos del Comandante del Ejército Libertador Rafael Pérez Rosell, ayudante de campo del Mayor General Antonio Maceo Grajales”; *Boletín del Archivo Nacional*, t. XLVIII, enero-diciembre de 1949; La Habana, 1950, p. 101.

²⁴⁶ Ferrara, *op. cit.*, p. 193. Sobre las posiciones del General Máximo Gómez durante el período, ver Anexo 2.

- ²⁴⁷ En: Rafael Martínez Ortiz: Cuba. Los primeros años de independencia, t. 1, “Lux”, París, 1921, p. 27. Ver Anexo 2.
- ²⁴⁸ Ver, por ej.: Actas de las Asambleas..., t. 5, p. 166.
- ²⁴⁹ En: Martínez Ortiz, op. cit., t. 1, p. 70.
- ²⁵⁰ Giberga, op. cit., t. 3, pp. 746-747. Ver Anexo 3.
- ²⁵¹ Jenks, op. cit., p. 88.
- ²⁵² Giberga, op. cit., t. 2, pp. 350-351.
- ²⁵³ Fernández de Castro, op. cit., t. 1, p. 480.
- ²⁵⁴ Ibid, pp. 491-492. Ver Anexo 4.
- ²⁵⁵ Giberga, op. cit., t. 2, p. 354.
- ²⁵⁶ Ibid, p. 345.
- ²⁵⁷ Loc. cit.
- ²⁵⁸ Ibid, p. 355.
- ²⁵⁹ Ibid, p. 357.

Anexos

Anexo 1

Relación de miembros
de la burguesía cubana
productora para la exportación
que respaldan la exposición
al presidente Cleveland
de los Estados Unidos
en 24 de junio de 1896

EDUARDO FERRER Y PICABÍA: Ex-
con-dueno del ingenio Perseverancia,
que muele 100 000 sacos. Dueño del
ingenio Magdalena.

JUAN PABLO TOÑARELY: Abogado y pro-
pietario. Representante provincial por
La Habana.

JOSÉ GONZÁLEZ LANUZA: Abogado.
Magistrado del Tribunal Supremo. Ca-
tedrático de la Universidad.

DR. EMILIANO NÚÑEZ: Director del Hos-
pital Civil Reina Mercedes.

DR. FRANCISCO I. DE VILDÓSOLA: Propietario. Dueño del ingenio Labrador, 8 000 sacos. Catedrático de la Universidad.

FEDERICO MORA: Abogado. Notario Público. Propietario.

GASTÓN MORA: Abogado. Codirector de La Lucha.

BERNABÉ SÁNCHEZ: Dueño de los ingenios Congreso y Senado, 100 000 sacos (Puerto Príncipe).

CARLOS THEYE: Ingeniero civil. Condueño del ingenio Santísima Trinidad (Santa Clara). Catedrático de la Universidad.

RODOLFO GUZMÁN: Agente de la Compañía Colonial Española de Luz Eléctrica Edison.

JOSÉ IGNACIO DOMÍNGUEZ: Dueño del ingenio Esperanza (Matanzas), 15 000 sacos.

JORGE Y MANUEL DE AJURIA: Dueños del ingenio Santísima Trinidad (Santa Clara), 60 000 sacos.

DR. DIEGO TAMAYO: Miembro de la Junta Autonomista.

MELCHOR BERNAL: Dueño del ingenio Lugareño (Puerto Príncipe), 80 000 sacos.

MIGUEL JORRÍN: Dueño del ingenio San Rafael (Matanzas), 50 000 sacos.

FRANCISCO PLA Y PICABÍA: Propietario del ingenio San Manuel (Santiago de Cuba), que muele 60 000 sacos.

RAFAEL FERNÁNDEZ DE CASTRO: Ex-di-putado a las Cortes. Dueño del ingenio Lotería (La Habana), 40 000 sacos.

JUAN MIGUEL DIHIGO: Abogado. Propietario. Catedrático de la Universidad de La Habana.

J. J. MANZANILLA: Propietario y corredor de azúcar.

EMILIO DEL JUNCO: Abogado y propietario.

JUAN J. DÍAZ: Dueño del ingenio Andrea (La Habana), 15 000 sacos.

JOSÉ ODOARDO: Magistrado del Tribunal Supremo y propietario.

ANTONIO ESTALELLA: Propietario.

JUAN ANTONIO GARMENDÍA: Abogado y propietario.

JOSÉ VARELA ZEQUEIRA: Secretario de la “Sociedad Económica de Amigos del País”.

PEDRO P. GARMENDÍA: Abogado y Juez Municipal de Pinar del Río.

JOSÉ MARÍA AGUIRRE: Abogado y propietario.

SANTIAGO LABARRERE: (Cónsul de Grecia). Propietario del ingenio Bramales, que muele 30 000 sacos.

MARIANO ARTIS: Dueño del ingenio Narcisa (Santa Clara), que muele 80 000 sacos.

JOSÉ MARÍA ESPINOSA: Dueño del ingenio Central Fe (Santa Clara), que muele 60 000 sacos

PERFECTO LACOSTE: Dueño del ingenio Central Santa Lucía (La Habana), que muele 30 000 sacos.

FRANCISCO CASUSO: Dueño del ingenio San Agustín, que muele 30 000 sacos.

DR. GABRIEL CASUSO: Médico y propietario.

GABRIEL CAMPS: Dueño del ingenio Mi Rosa (La Habana), 20 000 sacos.

FRANCISCO ROSELL: Dueño de los ingenios Agüedita y Dolores (Matanzas), que rinden 80 000 sacos entre los dos.

EDUARDO DELGADO: Dueño del ingenio San Claudio, que rinde 15 000 sacos, Pinar del Río.

ABELARDO LEDESMA: Dueño del ingenio Tomasita (Pinar del Río), 10 000 sacos.

ERNESTO DESVERNINE: Propietario.

MARQUÉS DE LA REAL CAMPIÑA: Propietario.

MARQUÉS DE LA REAL PROCLAMACIÓN: El primer terrateniente de Cuba.

SAMUEL T. TOLÓN: Vendedor de tachos y de mieles al por mayor, dueño del almacén de maderas y comerciante en Cárdenas.

GASTÓN RABEL CÁRDENAS: Banquero, almacenista y exportador de azúcar. Refinería de azúcar.

JULIO B. HAMEL: Comerciante de Cárdenas.

GABRIEL CAROL: Propietario en Cárdenas del ingenio Central Aguada, 40 000 sacos.

JOAQUÍN DE ROJAS: Cárdenas.

DE ROJAS Y BACOT: Banquero y exportador de azúcar.

FRANCISCO LARRIEU: (Cárdenas). Con-

dueño del ingenio Precioso (Matanzas),
40 000 sacos.

ERNESTO CASTRO: (Cárdenas). Abogado, condueño del ingenio Precioso, dueño de la colonia Cascajal, que rinde dos millones de arrobas de caña de azúcar.

CARLOS ALBERTO SMITH: (Cárdenas). Abogado y propietario.

RAFAEL REYNALDOS: (Cárdenas). Abogado. Propietario del ingenio Perseverancia, 500 000 arrobas de caña.

PORFIRIO PASCUAL: (Cárdenas). Abogado y propietario.

DR. JOAQUÍN OTAZO: (Cárdenas). Propietario y médico interno del Hospital.

DR. ALEJANDRO NEYRA: (Cárdenas). Médico y propietario.

DR. JOSÉ MARÍA VERDEJA: (Cárdenas). Médico y propietario.

DR. JOSÉ MARTÍNEZ MORENO: (Cárdenas). Médico y propietario del ingenio Luisa, Matanzas.

FELICIANO RICHEL: (Cárdenas). Apoderado y heredero del señor Antonio Gómez Araujo, propietario del ingenio Nena, Matanzas, con 50 000 sacos, y de 100 casas en Cárdenas.

DR. DANIEL GUTIÉRREZ: (Cárdenas). Médico y propietario.

DR. CARLOS PASCUAL: (Cárdenas). Proprietario de droguerías.

DR. ENRIQUE PASCUAL: (Cárdenas). Médico y propietario.

DR. JUAN M. SÁEZ: (Cárdenas). Proprietario de la farmacia La Central.

DR. PEDRO DE JONGH: (Cárdenas). Proprietario de la farmacia La Marina.

DR. OCTAVIO SMITH: (Cárdenas). Director del Hospital y del Colegio San Luis Gonzaga.

JUAN NEYRA: (Cárdenas). Propietario.

AGUSTÍN MEDEROS: (Cárdenas). Dueño de la colonia Chucha. Matanzas.

JOSÉ B. RODRÍGUEZ MARIBONA: (Cárdenas). Abogado y propietario de la colonia Chorot.

EDUARDO CATÁ: (Cárdenas). Comerciante.

MIGUEL LLURIA: (Cárdenas). Almacenes de azúcar y mieles.

DR. OCTAVIO PIMIENTA: (Cárdenas). Químico y administrador de la Compañía de Gas.

JUAN M. FAZ: (Cárdenas). De la Junta Directiva de la Compañía de Gas.

JOAQUÍN ROBLEÑO: (Cárdenas). Propietario del ingenio Los Indios, Matanzas.

ENRIQUE Y EMILIO VILÁ: (Cárdenas). Miembros de Vilá Hermanos, Almacén de maderas y fábrica de hielo.

JOAQUÍN TELLADO y EUSEBIO MAYOL:
(Cárdenas). Miembros de “Tellado, Ma-
yol y Cía.” Comerciantes y propietarios
de las salinas de Cabo Hicacos.

VENTURA FERNÁNDEZ DE CASTRO:
(Cárdenas). Corredor de azúcar y
propietario del ingenio Santa Isabel,
Matanzas.

JUAN F. ARGÜELLES: (Cárdenas). Pro-
pietario del ingenio Destino, Matanzas.

JUAN ÁLVAREZ CELIS: (Cárdenas). Co-
merciante.

RICARDO LOMBARD: (Cárdenas). Co-
merciante.

SEPTIMIO SARDIÑAS: (Cárdenas). Dueño
del ingenio Reglita, 50 000 sacos.

ENRIQUE SEGRERA Y HERRERO: (Cárde-
nas). Abogado y Secretario de la Junta
del Puerto.

PATRICIO PONCE DE LEÓN: (Cárdenas).
Dueño del ingenio Ponce, Matanzas,
20 000 sacos.

CIRILO PONCE DE LEÓN: (Cárdenas).
Dueño del ingenio Indio, Santa Clara,
15 000 sacos.

JORGE DESCHAPELLES: (Cárdenas).
Comerciante.

EDUARDO DE ZALDO: (Cárdenas). Co-
merciante y propietario.

FRANCISCO MARCHENA: (Cárdenas).
Farmacéutico.

GUILLERMO SCOTT: (Cárdenas). Pro-
prietario.

MARQUÉS DE CASA NEGRA: (Cárdenas).

PATRICIO BALLESTER: (Cárdenas). Pro-
prietario.

Tomado de: Emilio Roig de Leuchsering: La guerra
libertadora cubana de los treinta años; Oficina
del Historiador de la Ciudad, La Habana, 1958,
pp.160-163.

Anexo 2

Del “Diario de Operaciones” del Tte. Coronel Rafael M. Cañi- zares, alzado en Las Villas en junio de 1895

FEBRERO 1897: “Llega el Cor. Rafael de Cárdenas. Empiezan las intrigas en la División”. (Rafael y Gabriel de Cárdenas son productores azucareros de la zona norte de Pinar de Río). MARZO: “...la fuerza a mi mando peleó cuerpo a cuerpo con el enemigo, al extremo de decir la fuerza de la Habana, entre ellos el Cor. Aranguren y el Tte. Cor. Cárdenas: que éramos muy brutos. Brutos, sí, porque hemos venido a combatir al enemigo y no a cuidarnos. Nuestro lema es: Independencia o Muerte”. “...Hay disentimiento entre Aranguren y Cárdenas. Si la cosa aprieta, cogen algunos el pueblo, sin un tiro. Son Jefes. Cobardes, verdaderos fantoches. El día que haya que pelear cuerpo a cuerpo, quedarán muy pocos”. “...Llega el Cap. Gabrielito de Cárdenas y Pepe al Campa-

mento, huyéndole a la quema”. ABRIL: (Cañizares permanece herido en el campamento). MAYO: “...combate del Cangre en que el Gral. Rafael de Cárdenas huye y le dan machete a su fuerza. Mueren entre varios el Cmdte. Manuel Vicente Díaz, el Polaco y otros, cogiendo el enemigo la mayoría de sus cadáveres, por ser el jefe un cobarde. Hombres como éste y otros son los intrigadores en esa División”. (Nótese que Cárdenas ha sido ascendido a general. A partir de octubre, será Vice-secretario de la Guerra del Consejo de Gobierno). JUNIO: “...Se nos une el Tte. Cor. Illance, de Pinar del Río y 14 de comisiones; estos todos son desertores que vienen huyéndole a la guerra”. “... Aulet y su fuerza muy encasquillada acampan en Majaagua. Allí encuentro al Regimiento Cienfuegos, todo acabado, sin embargo, tiene cerca de 300 hombres”. “Emprendemos marcha... resultando varios heridos y muertos nuestros por cobardía de muchos Jefes”. JULIO: “...Encuentro al Brigadier Rego, hecho un Bajá, lo mismo que su oficialidad. Cosas del mundo... Los hechos de armas de este Jefe (Rego) han sido descalabros, solamente ha combatido en Hanabanilla, donde lo hirieron.

Las glorias de su fuerza, es decir, de la Brigada donde ha estado, o mandando, son las que no pone como suyas”. (Rego fue ascendido a General de Brigada en agosto de 1897). AGOSTO: “...Recibo carta... por conducto de Fonst Sterling, que pasa como un relámpago para Camagüey, es mucho el casquillo”. (Fonst Sterling es antiguo autonomista, incorporado a la revolución en junio de 1896 y ascendido a General de Brigada en agosto de 1897. Es Subsecretario de Hacienda del Consejo de Gobierno, y a partir de octubre será Secretario). OCTUBRE: (Inactividad. Se reportan solamente tres combates. Llega una expedición que se apropia el Brigadier Rego). NOVIEMBRE: Se reportan cinco combates. DICIEMBRE: Se reportan tres combates. Desde el día 5, inactividad. ENERO 1898: “...Hay 24 hombres con viruelas... Llega Raúl Arango con 4 más que van huyendo cobardemente para Oriente...” “Esta Brigada, si no hay quien nos auxilie, se acabará...” FEBRERO: “Nos sorprenden el campamento... La dispersión es horrible; hemos perdido todas las armas, excepto un rifle descompuesto y una tercerola”. MARZO: “...Llega Aurelio Sánchez de correspondencia y efectos de

Colón, entre ellos una caja de dulces, que nos comemos de una sentada... No hemos reventado por tener tanta hambre”. ABRIL: “...nos trasladamos al Campamento o Majasera de Schweyer donde se encuentra gozando el capitán Regueira, el Teniente Casas y otros valientes, llegando la noticia del armisticio, quedándonos Águila, Generoso, Guerrero y yo, comiendo síguva Velja y tiburón”. “...Salimos de aquel Purgatorio, parece increíble, los compañeros escondiéndonos la comida, todos los majases son así. Adelante y todo por Cuba”. MAYO Y JUNIO: Incorporaciones de hombres armados y ataques a poblados. “...He organizado dos Compañías de Infantería del Regimiento Colón”. JULIO: “...Salgo en comisión, a la Escuadra Americana...” Ha habido días en que no se ha comido más que verdolaga en sopa...” AGOSTO: “...Se espera al enemigo y en vez de ellos se tiene la noticia de la Paz. Se acabó la guerra. Empiezan las intrigas”. “...Ahora va Raúl Arango para La Habana; parece que con la paz soltó el casquillo. De esos hay muchos que vienen ahora a cogerse las glorias de Occidente”. “Llega el General Alejandro Rodríguez, que entregó el Quinto Cuerpo el día 23, al Gral. Mario G.

Menocal, después de terminada la guerra. Las glorias son del Gral. Rodríguez, que supo mantenerse en su puesto...” SETIEMBRE: “...Pasan miles de cosas que no se pueden escribir...” “Llega el Tte. Coronel Joaquín Pola y el Gral. Rojas: se verifican las elecciones con candidatos impuestos, esto es, peor que la dominación española”. “Entrego el mando del Regimiento de infantería “Colón”, organizado y formado por mí con un Remington y 60 hombres desarmados, para incorporarlo al Regimiento Cárdenas, entregándole el mando al Teniente Coronel Mayato, que ascendió en mayo del corriente año, ¡injusticias! El es candidato de Rojas...” “Llegamos a Varadero, Cuartel General de la Brigada de Cárdenas... ¡Cuántos patriotas ahora! ¡Cuántos valientes! Y, sin embargo, no han visto al soldado más que en los sueños... Llegan miles de familias y hombres de los pueblos a vernos. Nos llaman libertadores y dan gritos a “Cuba libre” y no somos todavía libres ni independientes”. OCTUBRE: “Continuamos en Varadero... Llegan varias Comisiones americanas”. NOVIEMBRE: “En Varadero”. DICIEMBRE: “... Entrada en Cárdenas. ¡La realidad! ...Aquí

acaba mi Diario de Operaciones... Pudiera escribir mucho; pero, más vale callar...”

Extractado de: Boletín del Archivo Nacional, t. XLVIII, enero-diciembre 1949, La Habana, pp.132-148. (Las observaciones en cursivas son nuestras, R.A.)

Anexo 3

Máximo Gómez ante la suspensión de hostilidades entre España y los Estados Unidos (agosto de 1898)

—“Este momento de alegría, a mí me da miedo. Es un momento difícil, el más difícil después que se inició la Revolución. Ahora Martí hubiera podido servir a la Patria; este era su momento. Martí conocía todo esto, convencía a los recalcitrantes y animaba a los retardados. Como orador era formidable. El que lo oía no tenía ya voluntad propia, y estaba dispuesto a seguirlo. La Asamblea hubiera sido él”.

“¿Qué va a suceder ahora? No lo sé. Habrá mucha gente que pensará en sus intereses, pues la paz amortigua el patriotismo; habrá otros que se llenarán de vanidad”.

“Aquí lo peor es que estamos ante un Tribunal, y el Tribunal lo forman los

Americanos”.

Le contesté:

—“General, usted puede hacer mucho. Al dejar usted de ser el Jefe del Ejército, será usted el ídolo del pueblo de Cuba.

—“No sé si seré ídolo. No estoy hecho de la madera de los ídolos. Yo mismo no sé qué es lo que haré. Pero, sépalo usted, es muy posible que se olviden de que estoy en este rincón. La necesidad de mi esfuerzo ha cesado. Mi autoridad también. Ahora surgirán muchos que lo hubieran hecho mejor que yo, y saldrán de sus escondrijos mis enemigos. Todo esto no importa. Tengo un deber, que es vigilar por la independencia de Cuba, y lo cumpliré... Por lo menos mientras esté en Cuba”.

Después de estas observaciones generales, me dijo que deseaba conocer el estado de la División.

—“El General José Miguel va a la Asamblea como delegado. ¿El Coronel Villuendas queda?”

—“No, General, él y su hermano están gravemente enfermos”.

—“Y ¿el Coronel Duque?”

—“Parece que volverá a La Habana a sus actividades profesionales”.

Me fue preguntando por todos, pues a todos los conocía por sus nombres.

—“La razón principal por la cual lo he llamado es que no deseo esta desbandada, especialmente en cuanto a los soldados. Dígale al General José Miguel que la evite de todos modos. Pocas licencias y sólo a los padres de familia. Pero a nadie más”.

—”Ordenaré lo mismo en toda la Isla. Mientras no estemos seguros de la Independencia, nuestra misión no ha terminado. Le repito, dígaselo bien a José Miguel: nada de disolución de las fuerzas. De ningún modo. Sería traicionar a la Patria en el momento decisivo de su triunfo”.

El General en Jefe notaba que la situación se le salía de las manos. Aquel barco que él había llevado a la entrada del Puerto a través de aguas borrascosas, podía naufragar precisamente a la entrada. Infausta enormidad que había que prevenir. La férrea disciplina que había mantenido entre aquellos guerreros, improvisados de un pueblo que psicológicamente no era el más preparado para el orden, iba cayendo por fuerte pendiente. El Gobierno que le había estorbado débilmente durante la guerra, iba ahora a ser sustituido por una asamblea, del género de las que le

hicieron sufrir tanto en los años 68 a 78. El viejo con su experiencia y con su espíritu penetrante, me decía, con frases recortadas:

—“Pueblo cubano... no existe aún. Asamblea... la habrá. ¿Pero quién hará valer sus decisiones?... Ejército Libertador... es un nombre. Todos se van para sus casas. ¿Qué queda en Cuba? Los Estados Unidos y su buena voluntad. ¡Su buena voluntad! Sí. Creo en ella; pero nadie que ha luchado con tanto ahínco debe tener como única esperanza la buena voluntad del otro”. Perspicacia y sentido realista asombrosos, despiertos y vigilantes por inmenso celo patriótico.

—“Vinimos al campo a hacer la independencia de Cuba. ¿Dónde está la independencia? No la veo. ¿Vendrá? Sí, vendrá, pero cuándo y cómo... No basta una afirmación del Congreso americano, es necesario que el pueblo cubano organizado, o sea el Ejército Libertador, esté en pie reclamando la promesa”.

Tomado de: Orestes Ferrara; Mis relaciones con Máximo Gómez; Molina y Cía., La Habana, 1942, pp.193-195.

Del diario de Máximo Gómez

Año de 1899

Enero 1

Enero 1 de 1899. Hasta mañana pienso estar aquí, pues es tiempo de acercarme a Remedios.

Enero 2

Día 2, salimos, embarcándonos para Remedios en un vaporcito. La despedida del “Central” ha sido tristísima, pues tanto tiempo aquí, se habían creado relaciones, y más de una mujer, un niño y un anciano, los he visto llorar.

El viaje ha sido molesto pues había mar gruesa.

Por la tarde llegamos al muelle derruido de Jinaguayabo y fui alojado en la casa de este Ingenio ya deshecho por la mano de la guerra; en donde me esperaba el General Francisco Carrillo.

Enero 5

El día 5, hice mi entrada en Remedios, en donde se me prodigó por habitantes de este Pueblo una verdadera ovación.

Enero 8

El día 8, lo hice en Caibarién que al igual de Remedios me recibió afectuoso y alegre. Hubo verdadera fusión entre todos los elementos de estos pueblos; política que me prometo acentuar, para salvar a este País, lo más pronto, de la tutela que se nos ha impuesto.

Los americanos están cobrando demasiado caro con la ocupación militar del País, su espontánea intervención, en la guerra que con España hemos sostenido por la Libertad y la Independencia.

Nadie se explica la ocupación. Así como todo espíritu levantado, generoso y humano —se explicaba, y aún deseaba la intervención.

Siempre es laudable y grato el oficio de factor de Paz y concordia, de armonizador, pero indudablemente, queda desvirtuada la obra cuando en ella se ostenta sin reparo; el espíritu y las tendencias de especulación. La actitud del Gobierno Americano con el Heroico Pueblo Cubano, en estos momentos históricos, no revela a mi juicio más que un gran negocio, aparte de los peligros que para el País envuelve la situación que mortifica el espíritu público y hace más difícil la organización en

todos sus ramos; que debe dar, desde un principio, consistencia al establecimiento de la futura República; cuando todo fuera obra completamente suya, de todos los habitantes de la Isla, sin distinción de nacionalidades.

Nada más racional y justo, que el dueño de una casa, sea el mismo que la va a vivir con su familia, el que la amueble y adorne a su satisfacción y gusto; y no que se vea obligado a seguir, contra su voluntad y gusto, las imposiciones del vecino.

De todas estas consideraciones se me antoja creer que, no puede haber en Cuba verdadera paz moral, que es la que necesitan los pueblos para su dicha y ventura; mientras dure el Gobierno transitorio, impuesto por la fuerza dimanante de un poder extranjero y por tanto ilegítimo, e incompatible con los principios que el País entero ha venido sustentando tanto tiempo y en defensa de los cuales se ha sacrificado la mitad de sus hijos y desaparecido todas sus riquezas.

Tan natural y grande es el disgusto y el apenamiento que se siente en toda la Isla, que apenas y como no es realmente el Pueblo; ha podido expansionarse cele-

brando el triunfo de la cesación del Poder de sus antiguos dominadores.

Tristes se han ido ellos y tristes hemos quedado nosotros; porque un poder extranjero los ha sustituido. Yo soñaba con la Paz con España, yo esperaba despedir con respeto a los valientes soldados españoles, con los cuales nos encontramos siempre frente a frente en los campos de batalla; pero la palabra, Paz y Libertad, no debía inspirar más que amor y fraternidad, en la mañana de la concordia entre los encarnizados combatientes de la víspera. Pero los Americanos han amargado con su tutela impuesta por la fuerza, la alegría de los cubanos vencedores; y no supieron endulzar la pena de los vencidos.

La situación pues, que se le ha creado a este Pueblo; de miseria material y de apenamiento, por estar cohibido en todos sus actos de soberanía, es cada día más aflictiva, y el día que termine tan extraña situación, es posible que no dejen los americanos aquí ni un adarme de simpatía.

Tomado de: Máximo Gómez, Diario de campaña, 1868-1899; Instituto del Libro, La Habana, 1968, pp. 370-372.

Proclama de Yaguajay

Gral. Máximo Gómez

“Al pueblo cubano y al ejército:

”Ha llegado el momento de dar pública explicación de mi conducta y de mis propósitos, siempre, según mi criterio, en bien del país a que sirvo. Terminada la guerra con España, firmada la paz por nuestros aliados —tácitamente— los americanos, creía de mi deber no moverme, sin un objeto político determinado, del lugar en donde disparé el último tiro y envainé mi espada, y mientras el ejército enemigo no abandonase por completo la Isla, para no perturbar, quizás, con mi presencia el reposo y la calma necesarias para consolidar la paz ni molestar tampoco a los cubanos con manifestaciones de júbilo innecesarias.

”El período de transición va a terminar. El ejército enemigo abandona el país y entrará a ejercer la soberanía entera de la Isla, ni libre ni independiente todavía, el Gobierno de la gran nación en virtud a lo estipulado en el Protocolo de la Paz.

”La cesación en la Isla del poder extranjero, la desocupación militar no puede suceder

entretanto no se constituya el gobierno propio del país, y a esa labor es necesario que nos dediquemos inmediatamente para dar cumplimiento a las causas determinantes de la intervención y poner término a ésta en el más breve tiempo posible.

”Más antes es preciso —por el espíritu de justicia que encarnan— y para que el ejército libertador quede disuelto y vayamos todos a formar en las filas del pueblo, como garantía de orden, que se lleven a feliz término las negociaciones comenzadas para satisfacer en la medida de lo equitativo la deuda que con sus servidores ha contraído el país.

”Mientras todo esto queda resuelto, guardaré mi situación de espera en el punto que crea más conveniente, dispuesto siempre a ayudar a los cubanos a concluir la obra a que he consagrado toda mi vida. —Máximo Gómez—. Cuartel general en ‘Narcisa’, 29 de Diciembre de 1898.”

Tomado de: Rafael Martínez Ortiz, Cuba: los primeros años de independencia, t. I; “Lux”, París, 1921, pp. 26-27.

Carta a Eugenio María de Hostos¹

Remedios, febrero 5 de 1899.

Sr. Eugenio María de Hostos.

Puerto Rico.

Muy estimado amigo: Recibí su muy atenta carta fecha 21 de enero ppdo. Yo tenía noticias de que usted se movía enérgicamente en el sentido de salvar la angustiosa situación de Puerto Rico que, por artes diplomáticas, pasará de colonia española a tierra conquistada por los americanos. La tristeza suya, que es la de su patria, ha sido también dolor para nosotros, por [sic] los antillanos somos doblemente hermanos, y el amor a la tierra nativa alcanza por igual a las tres Islas enclavadas en el cruce de dos mares y llamadas a un gran porvenir, si sus hijos sabemos inspirarnos en las normas de justicia y rectitud. Cuento usted, amigo mío, con todo mi apoyo para la obra antillana. Estoy a su lado y no escatimaré mi esfuerzo decidido a favor de la libertad

¹ Esta carta que no aparece en la edición de 1971, el autor la incluyó en la que se realizó en 1975; por su importancia, se publica también en esta. (N. del E.)

de un pueblo hermano. Cuenten ustedes con mi espada, puesta al servicio del derecho y de la defensa de las causas justas y santas. —Siempre de usted buen amigo,

Máximo Gómez

Tomado de: Modesto A. Tirado: "Apuntes de un corresponsal"; Revista Bimestre Cubana, v. LVII, no. 2, marzo-abril 1946, La Habana, p. 157.

Anexo 4

Acuerdos de representantes autonomistas ante el fin de las hostilidades entre España y Estados Unidos. Agosto 31 de 1898

“Los Representantes que suscriben, antiguos autonomistas, en vista de la situación creada por la renuncia que ha hecho el Gobierno español, en nombre de España, de sus derechos de soberanía sobre la Isla de Cuba, han adoptado los siguientes acuerdos:

1^o ”Someterse, sin reservas, a los hechos consumados, aceptándolos como definitivos e irrevocables, —cual necesariamente han de ser, dada su naturaleza, y aceptando igualmente todas sus consecuencias y entre ellas el nuevo orden político que deriva de dichos hechos.

2^o ”Defender dentro de dicho orden político, la independencia absoluta de la Isla de Cuba.

3^o ”Apoyar todo intento que se dirija a lograr el concurso de todos los cubanos

para el sostenimiento de la independencia de la Isla y el establecimiento de cordiales relaciones entre cubanos y españoles.

4^o "Recomendar a los antiguos autonomistas que con dicho fines y en interés de los mismos, y dada la trascendencia del problema constituyente que con ellos se relaciona, tomen parte activa en la política dentro del nuevo orden de cosas; pero sin pretender ni aceptar en las funciones de dirección de política y de gobierno, —que lógicamente y en justicia corresponden a los que fueron partidarios de la independencia—, otra participación que la que pudiere imponerles, en determinadas circunstancias, la opinión general del pueblo cubano, si espontánea y claramente reclamare su concurso."

Tomado de: Eliseo Giberga, Obras, t. 3; "Rambla y Bouza", La Habana, 1931, p. 746.

Anexo 5

Los hacendados Circular dirigida el 3 de febero de 1899, a los propietarios, colonos y agricultores de la Isla

El orden de cosas creado al cesar la soberanía de España en esta Isla y ser reemplazada por la intervención de los Estados Unidos, cualquiera que sea el régimen que en definitiva se establezca y cualquiera que sea el destino que tengan los intereses morales y políticos del país, abre, sin duda, inmensos horizontes al trabajo, a la actividad y al desenvolvimiento de los grandes intereses materiales que encierra en sus entrañas de oro y en sus principales industrias, este pedazo de tierra americana.

Redimida de los gravámenes que para nuestra hacienda pública representaban las enormes deudas que se nos habían impuesto; liberada de los absurdos presupuestos que agobiaban [sic] a nuestra producción; emancipada de una tutela

dispendiosa que tenía por base la explotación administrativa en favor de la burocracia militar y civil metropolitana y por fundamento un régimen financiero que descansaba en la servidumbre económica del país; dueña y señora de los recursos naturales con que cuenta y de las riquezas que atesora, ya sea como estrella solitaria en medio del mar de las Antillas, en forma de Estado independiente, ya sea como astro unido a la constelación americana, en forma de Estado autónomo, dentro de la federación de la Gran República, es un hecho que Cuba puede proclamarse libre de las causas esenciales de sus desastres, las cuales fueron siempre en primer término por imprevisión o torpeza de sus antiguos gobiernos, las trabas impuestas a su desarrollo y las dificultades por esto creadas en toda ocasión, con grande insensatez, a la actividad, a la iniciativa, al esfuerzo y a las aspiraciones justas y legítimas de su población, una de las más virtuosas, dóciles y trabajadoras que registra el mundo civilizado.

En estas ventajosas condiciones, dentro de las cuales no será difícil de hallar remuneración a la diligencia, fruto al trabajo, producto al esfuerzo y premio a

la virtud, lo único que necesita el país es justicia para sus anhelos y respeto para sus derechos e intereses; y ambas cosas pueden fácilmente obtenerse de la nueva situación, cualquiera que ella sea, formando y dirigiendo la opinión, única soberana que en lo sucesivo ha de regirnos.

La misión que en esta empresa está señalada a los hacendados y agricultores de la Isla es de notoria importancia. Los dueños de la tierra y poseedores de la industria fundamental del país son los llamados a caracterizar el empeño con el prestigio que les dan las propiedades que representan, valuadas en miles de millones de pesos, y la autoridad que les prestan sus antecedentes, entre los cuales figuran, como honra de Cuba y prez de sus tradiciones, dos hechos gloriosos: la transformación del trabajo esclavo en libre, operada sin convulsiones sociales y sin violencias al terminar la primera guerra separatista, y el sostenimiento de la población pobre de los campos durante la última revolución.

Esta empresa demanda la unión de que nace toda fuerza y la organización en que descansa todo poder, sin las cuales de poco o nada sirven los prestigios y la autoridad

de las colectividades. A realizarlas para hacerlas sentir y valer como fuerza de opinión y como poder social en beneficio de sus asociados y de los intereses públicos, aspira el Círculo de Hacendados y Agricultores con la reconstitución que intenta y que llevará cabo en el acto, si se le presta por los interesados el concurso que el empeño necesita.

La obra es importante y urge realizarla en seguida, porque estos son los momentos de condensar todas aquellas peticiones que con justicia, vienen haciéndose al nuevo Gobierno y que formuladas en concreto por nutrida representación de la riqueza territorial, agrícola e industrial, en organización poderosa, serán, sin duda, oídas, respetadas y atendidas: tales son las relativas a la reconstrucción material del país, a la reorganización de sus Municipios, a la formación del Preupuesto, al establecimiento del sistema rentístico y tributario y a las franquicias y exenciones que demanda con imperio el actual estado de la Isla; acerca de las cuales en su conjunto, en sus detalles y en su ejecución, ha de ser necesariamente tenida en cuenta por los Poderes Públicos, la opinión de los más interesados en la libertad, el reposo,

el progreso y la ventura de esta tierra a la que se encuentran íntimamente unidos.

La Directiva ruega a todos los hacendados y agricultores de la Isla que se asocien al Círculo para este empeño, del cual han de recibir individual y colectivamente los múltiples beneficios que reportará la organización de esta institución en sus anteriores moldes.

Las bases necesaria de la reconstitución serán:

Primera.—Instalación adecuada y conveniente del Círculo como centro general de Hacendados y Agricultores en la Habana y organización de sus delegaciones en toda la Isla con las funciones que determinen sus estatutos reformados.

Segunda.—Instalación de oficinas para consultas, reclamaciones y gestión sobre problemas de agricultura e industria y acerca de cuestiones administrativas que confíen a la Corporación sus asociados.

Tercera.—Establecimiento de un periódico diario que respondiendo a las necesidades de la información y a los asuntos de interés general, sea al mismo tiempo órgano del Círculo para todo aquello que en particular y en general afecte a la clase en toda la Isla.

Si como es de esperarse, quiere usted adherirse a este pensamiento y concurrir a su realización, le rogamos que se sirva devolver firmado al adjunto impreso, señalando en él la cuota con que tenga a bien suscribirse en el caso de no estar ya inscripto como socio del Círculo; y siendo de advertir que la pensión mínima reglamentaria es de dos pesos, oro, mensuales.

Tomado de: Rafael Fernández de Castro, Para la historia de Cuba, Trabajos Políticos, t. I, pp. 487-489.

Anexo 6

La república cubana de Martí¹

El anticiparse al resto de América Latina en la configuración del cuadro de dependencia con respecto a Estados Unidos que acabamos de analizar, ha sido factor principalísimo en la conservación de Cuba como colonia española durante la casi totalidad del siglo XIX.

Cuba fue un país en desarrollo —el desarrollo dependiente y específico inherente a las estructuras latinoamericanas— durante una parte considerable del siglo. La exclusividad imperialista en este cuadro de dependencia excluyó para ella las alternativas que en el resto de América Latina —en la mayoría de nuestros países— fueron permitidas por el período proteccionista de la metrópoli

¹ Este trabajo no aparece publicado en la edición de 1971, salió por primera vez en la Revista Casa de las Américas no. 76, ene-feb, 1973, pp. 44-50 y se incluyó en la versión de 1975, realizada por la Editorial Ciencias Sociales. (N. del E.)

mercantil inglesa, y por el inicio —después— del relevo al imperialismo inglés por el norteamericano. Ambos factores favorecieron en tierras latinoamericanas un relativo desarrollo industrial, siempre dentro de la esfera de la producción para la exportación, durante las últimas décadas del XIX, en la frontera misma de ambos siglos, y en las primeras décadas del siglo XX. En el plano político, este desarrollo dio lugar a expresiones burguesas nacionalistas o seudonacionalistas que llegaron en ocasiones a concretarse en ejercicios temporales del poder.

Sucedido aquel desarrollo temprano en Cuba —y excluidos para ella los períodos de relativo relajamiento de la dependencia que tuvieron vigencia para una parte considerable de América Latina—, en los momentos en que las últimas décadas del siglo XIX abren a la producción nuevas riquezas y otros países de entre los nuestros, se inician en la explotación y exportación de nuevas producciones, el azúcar cubano está casi llegando a los límites posibles de saturación de su principal mercado, y el complejo industrial que lo produce está deviniendo como hemos visto, suministrador de materia prima semielaborada al monopolio norteameri-

cano de refinación.

El país se halla, de hecho, prisionero de su propia estructura productora —dentro de cual el dominio, la explotación y las limitantes a la producción impuestos por España² desempeñan solamente el papel de agravante. Y las soluciones, distintas en alcance y eficacia, a que pueden dar lugar esta coyuntura, se ubican necesariamente en dos áreas diferenciadas y opuestas. Una inserción más completa en el sistema (norteamericano) de relaciones, que elimine al menos los obstáculos real o aparentemente debidos a la interferencia española —o lo que es lo mismo: un perfeccionamiento del sistema de dominación económico-social, a cargo, de las clases que lo ejercen. Otra, la sustitución del sistema de dominación.

Que la burguesía cubana productora para la exportación no haya podido tomar como expresiones políticas de sus intereses las variantes consecuentes de independencia (como fue el caso de sus similares en el resto de América Latina, a la hora de su emancipación) o de anexión, y se haya visto obligada a emascarar la primera variante, limitándola, como

la limitó, a una demanda autonomista vergonzante —ello ha sido consecuencia, precisamente, del grado de maduración alcanzado, dentro de características estructurales en lo fundamental iguales, por los factores internos y externos que afectan a la colonia cubana. Y consecuencia de ello es también, que la república a que a su hora aspiraron estas mismas clases en las otras naciones de nuestra América, no pueda ser aspiración ahora de la clase exportadora cubana.

Que las clases y grupos sociales no participantes de, o no beneficiados por, el sistema de dominación vigente, incluida aquella modalidad de la burguesía no involucrada en la producción de azúcar para la exportación y reprimida por el contrario por ella, no hayan podido limitarse a aceptar una aspiración independentista con respecto a España (como a su hora aceptaron sus similares en los otros pueblos de nuestra América) y se hayan visto ahora en la situación de perseguir verdaderas reformas en el ordenamiento económico y social, el alcance y profundidad de las cuales va a estar en dependencia del grupo social de que en cada momento se trate —ello ha sido, también,

circunstancia condicionada por los rasgos estructurales que Cuba ya ha alcanzado en el período en cuestión, y por los del sistema de relaciones del que ya está formando parte. Como igualmente lo será que los modelos republicanos norteamericano y europeos seguidos en la inauguración de las nuevas repúblicas no pueden ser ya ni considerados ni propuestos para una futura república cubana —y sean además objeto de rechazo severo y de la crítica radical por parte de la vanguardia política del movimiento revolucionario cubano.

En capítulos anteriores hemos visto, en lo que consideramos sus rasgos principales, cuáles han sido los factores que en nuestra opinión han incidido de manera determinante en el devenir continental y en el caso particular cubano, y que han configurado el cuadro político vigente en las últimas décadas del siglo XIX. Es dentro de ese conjunto de circunstancias, y solamente dentro de él, que resulta posible comprender, en nuestra opinión, tanto el rejuego político de la burguesía cubana productora para la exportación, y las esperas y aparentes abstenciones del surgiente imperialismo norteamericano (que trataremos de analizar en otro lugar

del presente trabajo —por una parte— como el papel y la trascendencia de José Martí en la dirección de la política revolucionaria cubana, en la inauguración —al menos, en nuestro continente— de una política antimperialista susceptibles de ser caracterizada como una política de liberación nacional,³ y como, también, la consiguiente inviabilidad de toda otra línea independentista que no cumplieron con las exigencias específicas que la condición continental le imponía.

Martí ha estudiado y denunciado las consecuencias de la organización republicana vigente en América Latina durante la casi totalidad del siglo XIX, y ha condenado los dos factores que aparecen como principales en el fracaso republicano de nuestra América: el colonialismo cultural europeo y norteamericano, que lleva a la importación de formas de organización republicana no ceñidas a las realidades específicas nuestras; y la exclusión oligárquica de las capas y grupos sociales más humildes y populares —exclusión que va vinculada a una determinada estructura de la propiedad sobre la tierra.⁴ Ha analizado vigilantemente la conversión sigilosa y disfrazada de la república norteamerica-

na en potencia agresora y expansionista, ansiosa de extender su dominio, con nuevos métodos de colonización, a la parte nuestra de América —y de disputarle a Europa su poderío y su influencia. Y, como hemos esbozado más arriba, ha desarrollado una concepción acerca del organismo republicano, dando al concepto de república connotaciones englobadoras que trascienden el plano político y afectan e involucran la totalidad de las relaciones sociales. La república y la colonia están, para él contrapuestas, como estructuras sociales muy nítidamente diferenciadas, y que se excluyen mutuamente.

A través de este análisis ha llegado Martí a lo que constituye, en nuestra opinión, la comprensión cabal del problema central americano: en la situación particular cubana, la alternativa es una: o república verdadera —en la acepción martiana del concepto—, o asimilación de nuestra nacionalidad por Estados Unidos. En la situación general latinoamericana, o la república supera por vía de reforma su condición aún colonial (y en algunos casos aislados, parece estarlo haciendo), o la América nuestra caerá progresivamente bajo el dominio de la nación voraz

y avariciosa que la desprecia. La república cubana, entonces, o surge respetable y fuerte por la unión de todas las fuerzas que dentro de ella puedan estar interesadas en su surgimiento (y, por la fuerza adicional inherente a la propia fundación, más apta para su función americana) a fin no sólo de solucionar sus graves males sociales, sino de servir de valladar y presa a la parte norte de América en su intentada expansión hacia la parte nuestra; o cae, y tendrá entonces Estados Unidos a su favor esa fuerza más de “las dos tierras de Cuba y Puerto Rico, que son, precisamente, indispensables para la seguridad, independencia y carácter definitivo de la familia hispanoamericana en el continente donde los vecinos de habla inglesa codician la clave de las Antillas para cerrar en ellas todo el Norte por el istmo, y apretar luego con todo este peso por el Sur”.⁵ El resto de América Latina quizá no comprendió nunca —o solamente mucho después— el llamado martiano de entonces: Cuba, “al salvarse, salva”... “Si quiere libertad nuestra América, ayude a hacer libres a Cuba y Puerto Rico.”⁶

Las armas con que cuenta Martí, son

la que puede ofrecerle el momento histórico en que se mueve la vanguardia revolucionaria cubana: “El interés de lo que queda de honra en la América Latina, —el respeto que impone un pueblo decoroso— la obligación en que esta tierra [Estados Unidos] está de no declararse aún ante el mundo un pueblo conquistador —lo poco que queda aquí [en Estados Unidos] de republicanismo sano— y la posibilidad de obtener nuestra independencia antes de que le sea permitido a este pueblo por los nuestros extenderse sobre sus cercanías, y regirlos a todos: he ahí nuestros aliados, y con ellos emprendo la lucha.”⁷

Y su primer paso en la tarea que su condición de revolucionario le ha impuesto será, entonces, “fundar en la Isla un pueblo de verdadera libertad, seguro para sus moradores, respetable para quien pudiera codiciarlo, amparado del desorden por la práctica de la justicia, y apto para ocupar, cuando aún es tiempo, su puesto de lucro y honor entre los pueblos trabajadores de América”; crear la república necesaria, en un pueblo cuya única otra alternativa es llegar a ser “provincia ruinosa de una nación estéril o factoría y pontón de un

desdeñoso vecino”.⁸

Tales son las opciones a que conducen las variantes entonces conocidas de ordenamiento político, y entre las cuales se halla el eventual desenlace del caso cubano: de un lado, autonomía o anexión, como distintos caminos conducentes a un mismo fin de aniquilamiento de la nacionalidad. Del otro, fundación republicana verdadera a través de una guerra —a través de una revolución—, y con el riesgo de que si la guerra no es acertadamente llevada, si no nace, desde su inicio, con las posibilidades todas de triunfo por el apoyo de todos los elementos componentes de la realidad (de la sociedad) cubana que puedan desearla y defenderla, “tal vez sea nuestra suerte que un vecino hábil nos deje desangrar a sus umbrales, para poner al cabo, sobre lo que quede de abono para la tierra, sus manos hostiles, sus manos egoístas e irrespetuosas”.⁹ Y la guerra debe ser preparada de modo que conjugue exitosamente tanto los factores internos, cubanos, como los factores externos: la precipitación, o un grado insuficiente de madurez, en la preparación del país para la guerra pudieran hacer abortar no sólo la salvación de la nacionalidad cubana,

sino la salvación eventual de toda la América nuestra. De ahí la importancia de “saber cuál es la posición de ese vecino codicioso, que confesamente nos desea, antes de lanzarnos a una guerra que parece inevitable, y pudiera ser inútil, por la determinación callada del vecino de oponerse a ella otra vez, como medio de dejar la isla en estado de traerla más tarde a sus manos, ya que sin un crimen político, a que sólo con la intriga se atrevería, no podría echarse sobre ella cuando viviera ya ordenada y libre”.¹⁰

No hay otra opción, del peligro. Toda gestión pacífica que pudiera conducir a la emancipación con respecto a España, está de hecho excluida: “¿quién la habría de garantizar, sino la única nación en América que puede hacerla efectiva? Y una vez en Cuba los Estados Unidos ¿quién los saca de ella?” La libertad de Cuba por la paz “no se obtendrá, o se obtendrá para beneficio ajeno. El sacrificio oportuno es preferible a la aniquilación definitiva. Es posible la paz de Cuba independiente con los Estados Unidos, y la existencia de Cuba independiente sin la pérdida, o una transformación que es como la pérdida, de nuestra nacionalidad”.¹¹ Por ello, la guerra es ne-

cesaria, y es justa, además, porque es la forma única de solución —en la creación de la república— a los graves problemas sociales que afectan la nación cubana.

La viabilidad de la revolución no puede estar ya vinculada, desde luego, a la participación en ella de la burguesía cubana productora para la exportación. Podrán, quizá, ser atraídos representantes aislados de la clase a la labor de independencia con respecto a España que es condición primera e indispensable de la revolución y de la república. Pero para Martí está definido el papel desempeñado por la burguesía azucarera —fundamentalmente, la burguesía azucarera occidental— en la contienda anterior, y su alta dosis de culpabilidad en el fracaso revolucionario que culmina en el Zanjón. Fueron ellos “los que en algunos instantes parecieron más deseosos de entregar la patria al extranjero que de auxiliar a su independencia”;¹² los que, si en algo sintieron los efectos de la guerra, con la mayor seguridad y ampliación de su producción, fue en beneficio propio,¹³ los que “cedieron por la esperanza de reponer su fortuna”¹⁴ en los casos —excepcionales en la región occidental de la isla— en que su fortuna

fue afectada. Para ellos, la guerra fue más un negocio, y una lucha entre Oriente y Occidente.¹⁵ Y ellos dieron nacimiento, muy pocas semanas después de abandonada la guerra, al Partido Autonomista: al “grupo político que ha convertido hoy en cuestión de finanzas azucareras todas las graves cuestiones de la Isla”, y ha hecho exclusivamente “cuestión de dineros aquella que es cuestión primera de honra y vida”.¹⁶ En la nueva situación revolucionaria, su oposición a las aspiraciones cubanas de transformación social expresará otra vez —como veremos en el siguiente capítulo— la postura antirrevolucionaria de esta modalidad productora para la exportación de la burguesía cubana “que por disfraz cómodo de su complacencia o sumisión a España, le pide sin fe la autonomía de Cuba, contenta sólo de que haya un amo, yanqui o español, que les mantenga, o les cree, en premio de oficios de celestinos, la posición de prohombres, desdeñosos de la masa pujante, —la masa mestiza, hábil conmovedora, del país, —la masa inteligente y creadora de blancos y negros”.¹⁷

No podrá estar vinculada tampoco la viabilidad de la revolución a la acción

independentista de aquella modalidad de la burguesía que es excluida por la estructura productora y que, asumiendo posiciones potencialmente nacionalistas en el plano político, pudiera aspirar a una reestructuración o reforma parcial del ordenamiento económico y social. Es precisamente esta modalidad de la burguesía —en virtud de la exclusión a que la somete— el grupo social de más inhibido desarrollo dentro de una sociedad organizada en función de un intercambio que ahoga, necesaria e inevitablemente, toda posibilidad productiva no exportadora.

Ni puede estar todavía vinculada a la acción independiente y exclusiva de los sectores y clases más desposeídos de nuestra sociedad —una sociedad cuyo proletariado está compuesto, en su grueso, por los esclavos liberados hace escasamente un lustro en la mitad occidental de la isla (la más poblada), y que solamente dos décadas atrás son aún reportados como “bolzales que no entienden el castellano”.¹⁸

La república será resultado de la unión de todas las fuerzas allegables de la sociedad cubana —y en la función de juntarlas y encauzarlas se ha reconocido Martí,¹⁹

buscando “el modo de ir poniéndole alma segura a la pelea”. Porque desde el fracaso de la Guerra Chiquita al iniciarse la década del 80, sabe que “la guerra no es más que la expresión de la revolución, y que sin que esta hubiese ya madurado no sería posible”. “Hemos de pelear, si de pelear se ha, de manera que al desceñirnos las armas, surja un pueblo”.²⁰ Ha iniciado desde entonces la labor de unión de las emigraciones “abandonadas hoy a su acción suelta y lenta”, de modo de poder surgir “ante el país como un cuerpo compacto, de propósito republicano y fin político”²¹ que comporte las garantías vitales de participación y representación de las que temen verse excluidas cada una de las fuerzas vocadas a participar y suscribirse a la tarea de transformación social.

Desde entonces, ha estado gestionando el acercamiento de las principales emigraciones cubanas que —con composición y pertenencia social diversas e incluso opuestas— se agrupan principalmente en Cayo Hueso, Tampa y Nueva York. Los dos primeros —y muy particular Cayo Hueso— constituyen de hecho verdaderos enclaves cubanos donde ha venido a

tener su considerable desarrollo el proletariado no azucarero cubano de finales del siglo XIX, y que han mantenido durante años, por cuenta e iniciativa propias una acción independiente e infructuosa por reiniciar la guerra revolucionaria en el país.

La fórmula que viabiliza la unión, la representatividad, el equilibrio y la equidad indispensables la encuentra Martí en la creación del Partido Revolucionario Cubano. “La república en la guerra, y después de la guerra”²² es, de hecho, la única posibilidad de agrupamiento de las fuerzas opuestas y disímiles que, dentro del país y en la emigración, desean —a la vez que temen el advenimiento de una organización republicana. Y tiene que ser, por lo tanto, el germen y el preámbulo de la propia república que debe posibilitar. La garantía de la participación en la república, debe venir dada por la propia participación y representación en el Partido.

La organización republicana de partido es entonces, la garantía que hace viable la organización republicana nacional. Y no sólo porque es forma de allegar, de nuclear y de dirigir hacia un mismo objetivo las clases opuestas vocadas a la

revolución y la república; sino porque es, al mismo tiempo la forma de garantizar la afectiva solución de los problemas sociales que afectan a la porción mayoritaria de la población: a los humildes junto a los cuales ha tomado partido Martí, desde los inicios mismos de su acción política revolucionaria.

El partido es, de ese modo, el primer ensayo y la primera demostración del proyecto republicano: su amplitud es, de hecho, la amplitud de la futura república. La amplitud de “mañana, en las horas de asamblea libre, cuando se recuente el trabajo de la república y se le abran nuevas vías”.²³ La amplitud de “los días buenos, los días de trabajo después de la redención, los días de la reedificación, en el contento de un derecho igual, los días de aquella ardiente labor de paz que ha de seguir a la labor de guerra, en que allá en el palacio de nuestra ley... nos contemos, paseando entre las estatuas de los héroes —los sagaces junto a los fanáticos, que son tan útiles como el sagaz, los buenos junto a los viles, que son tan necesarios, como los buenos, para indignarlos, y levantarlos y sacarles las chispas—, nos

contemos los errores de ambas Américas, de la nuestra y de la otra, para no caer en ello, —ajustemos las leyes de nuestra tierra original a su composición histórica, y a sus defectos, y a su naturaleza, fundamos en el concepto uno y superior del país común, —que unió con el sacrificio lo que el déspota procuró apartar con la astucia— las quejas de vecindad y las pequeñas lealtades regionales. —¡Ah, los días buenos, del trabajo después de la redención, del trabajo continuo y de buena fe, para evitar el exceso de política de los desocupados ambiciosos, o de los aspirantes soberbios, o de los logreros de la palabra y del valor, —y para reparar, estando como estamos a las puertas de un crítico goloso e impaciente, la época larga de desigualdad y languidez que pudiera darle razón para echarse sobre el pueblo incapaz, o darnos razón para desconfiar de nosotros mismos!”²⁴

No se trata de una conciliación de clases, de una identificación de intereses o de una erradicación supuesta de diferencias clasistas. Hay conciencia y reconocimiento en toda la obra de Martí, de las diferencias sociales existentes y de las contraposiciones de intereses de clase

entre las fuerzas sociales involucradas en la gestión republicana. Y no se trata, mucho menos, de una ingenua o deshonesta ocultación de partidismos clasistas a ser manifestados a posteriori de la fundación de la república. De lo que se trata, eso sí, es de forzar la subordinación temporal de la lucha entre esos intereses al interés mayor de la consecución de la independencia que posibilite la creación de la república, sobre la base de garantizar que esa lucha será llevada a cabo una vez inaugurada aquella. Porque “independencia es una cosa, y revolución otra”.²⁵ Y “moriremos por la libertad verdadera; no la libertad que sirve de pretexto para mantener a unos hombres en el goce excesivo, y a otros en dolor innecesario. Se morirá por la república después, como se morirá por la independencia primero. Desde los mismos umbrales de la guerra de independencia, que ha de ser breve y directa como el rayo, habrá quien muera —idígase desde hoy!— por conciliar la energía de la acción con la pureza de la república. Volverá a haber, en Cuba y Puerto Rico, hombres que mueran puramente, sin mancha de interés, en la defensa del derecho de los demás hombres.”²⁶

En efecto: hay contraposición, y hay otras luchas. Pero “es necesario, para ser servido de todos, servir a todos. ¡Que hay otras batallas que librar, santas y vitales! Pues primero es ensachar las condiciones del combate, para poderlo librar más fácilmente.”²⁷ Y lo que importa ahora es impedir que la revolución “fracase por precipitación o la mala dirección nuestra... o caiga por no haberla sabido dirigir nosotros en un grupo de cubanos egoístas, que no la han deseado jamás, ni comprenden su espíritu, ni llevan la intención de aprovechar la libertad en beneficio de los humildes, que son los que han sabido defenderla”.²⁸ La función de la organización de partido es, precisamente, garantizar que la república, cuya estructura está en las propias manos de los que la logran y fundan, haga posible la lucha de intereses en las más amplias condiciones de igualdad para esa lucha, y de acuerdo con las circunstancias peculiares del país. Porque gobernar es eso: “dirigir hacia lo posible el país, con sus elementos reales” y no “aplicar a un pueblo, siquiera sea con buena voluntad, instituciones nacidas de otros antecedentes y naturaleza, y desa-

creditadas por ineficaces donde parecían más salvadoras”.²⁹

La república habrá de hallar las nuevas formas republicanas que se ajusten a nuestra realidad, y que no habrán de ser un fin en sí mismas, sino tan sólo el medio —el instrumento— que asegure el cumplimiento de los objetivos centrales de justicia social por los cuales se lanza la gran masa del país a la lucha —y que han constituido y constituyen el compromiso fundamental y el motor principal de la acción política de Martí.

Ese es el contexto. Y es, en nuestra opinión, el plano principal del proyecto republicano de Martí —que si bien no lo agota, condiciona y somete todos los demás planos posibles. No hay abstenciones por parte de Martí, ni hay concesiones. La independencia es la tarea del momento, la principal y la determinante. A ella pueden acercarse, incluso, los que tengan intereses contrarios a ella, pero sobre la base de la aceptación de las condiciones republicanas propias en las que no puede ni va haber claudicación. Y ahí se ubica la trascendencia y la vigencia ulterior de Martí —y su penetración en nuestra con-

temporaneidad—: en dejar abiertas las especificidades de nuestra inauguración republicana a las exigencias de la realidad —y de las masas que han de fundar la república, y moldearla. La coyuntura cubana aún no pide más.

Es precisamente porque en la república todo estará por construir y por fundar, y porque será factible en las circunstancias de su inauguración, que en la obra de Martí aparecen muy escasos análisis de las circunstancias económicas cubanas —a diferencia de los profundos y frecuentes trabajos en que analiza y efectúa la crítica de las estructuras republicanas latinoamericanas. En Cuba, en la iniciación del país, aquello que en el resto de nuestra América escasamente puede ser planteado como objetivos a lograr en una transformación reformista del ordenamiento republicano, será, en cambio, el punto de partida de la nueva república a fundar .

Y es únicamente porque el Partido es garantía de representación y participación para el cubano de la emigración —mientras que la garantía equivalente para los cubanos del país, para los cubanos “de dentro”, está dada fundamentalmente por

la presencia de los jefes militares de la contienda anterior que son, para la población rural mayoritaria, la certidumbre de su presentación local y regional— que en los números de Patria destinados a profusa circulación en la Isla, y en los documentos dirigidos al cubano del país,³⁰ aparecen concreciones del proyecto republicano relativas a la desactivación, mediante la instauración de la república, de la estructura vigente. “Mañana, cuando se viva en patria palpitante, y se disputen el triunfo la tradición soberbia y la equidad previosora... cuando opongamos a una política recortada de preocupaciones con miras al extranjero... la política autóctona y veraz, que está en la explotación inmediata de la riqueza virgen por un pueblo cuyos hijos todos vean seguros sus derechos de hombre...”, entonces ya estará fundándose “un pueblo trabajador y de propia suficiencia”,³¹ y “bregaremos por poner la tierra abierta, con el trabajo inmediato y diverso, a la vida natural, que es la república la única garantía del derecho del hombre y de la independencia del país”.³² Porque “ancha es la tierra en Cuba inculta, y clara es la justicia de abrirla a quien la emplee, y esquivarla de quien no la haya de usar;

y con buen sistema de tierras, fácil en la iniciación de un país sobrante, Cuba tendrá casa para mucho hombre bueno, equilibrio para los problemas sociales, y raíz para una República que, más que de disputas y de nombres, debe ser de empresa trabajo”³³.

Allá, “crece la yerba espesa en los campos inútiles; cunden las ideas postizas entre los industriales impacientes; entra el pánico de la necesidad en los oficios desiertos del entendimiento, puesto hasta hoy principalmente en el estudio literario e improductivo de las civilizaciones extranjeras, y en la disputa de derechos casi siempre inmorales. La revolución cortará la yerba; reducirá a lo natural las ideas industriales postizas; abrirá a los entendimientos pordioseros, empleos reales que aseguren, por la independencia de los hombres, la independencia de la patria.”³⁴ “¡Allá, en el bullicio y tropiezos del acomodo, nacerá por fin un pueblo de mucha tierra nueva, donde la cultura previa y vigilante no permita el imperio de la injusticia...!”³⁵

Notas

² Ver, por ej: Merchán, op. cit., pp. 55-58, 65-72.

³ Sobre dicha caracterización ver también: Pedro P. Rodríguez, op. cit., y Jorge Ibarra, op. cit., pp. 183-193.

⁴ La culminación —y sólo la culminación— de este análisis que se origina en sus primeros contactos políticos con la realidad latinoamericana, y antes aún, a partir de la oposición de la república española a la república cubana durante su fallida gestación en la Guerra de los Diez Años; y que ha ido definiendo la visión y el pensamiento originales y raigalmente latinoamericanos de Martí, lo constituye el trabajo “Nuestra América”, publicado en 1891, y al cual remitimos encarecidamente al lector (Martí, op. cit., t. 6, pp. 15-23).

⁵ Ibid, t. 2, p. 373 (1893).

⁶ Loc. cit.

⁷ Ibid, t. 6, p. 122 (1889).

⁸ Ibid, t. 2, pp. 348, 349 (1893).

⁹ Ibid, t. 1, p. 196 (1886).

¹⁰ Ibid, p. 250 (1889).

¹¹ Ibid, p. 251 (1889).

¹² Ibid, p. 292 (1892).

- ¹³ Ibid, t. 4, p. 197 (1880).
- ¹⁴ Ibid, p. 205 (1880).
- ¹⁵ Ver, por ej.: ibid, pp. 191-199 (1880).
- ¹⁶ Ibid, p. 197 (1880).
- ¹⁷ Ibid, p. 168 (1895).
- ¹⁸ Ver al respecto: Juan Pérez de la Riva, Aspectos demográficos y su importancia en el proceso revolucionario del siglo XIX, “Desde Yara hasta la Sierra”; Conferencias UPEC, La Habana; Ibarra, op. cit., p. 19.
- ¹⁹ Martí, op. cit., t. 1, pp. 303-304 (1892).
- ²⁰ Ibid, p. 182 (1885).
- ²¹ Ibid, p. 215 (1887).
- ²² Ibid, t. 4, p. 331 (1892).
- ²³ Ibid, t. 2, p. 198 (1893).
- ²⁴ Ibid, t. 4, pp. 264-265 (1891).
- ²⁵ Ibid, t. 2, p. 196 (1893).
- ²⁶ Ibid, p. 255 (1893).
- ²⁷ Ibid, t. 1, p. 337 (1892).

- ²⁸ Ibid, p. 212 (1887).
- ²⁹ Ibid, t. 4, p. 248 (1890).
- ³⁰ Ver, por ejemplo: ibid, t. 1, p. 398 (1892).
- ³¹ Ibid, t. 2, pp. 296 y 258 (1893).
- ³² Ibid, t. 1, p. 479 (1892).
- ³³ Ibid, t. 2, p. 346 (1893).
- ³⁴ Ibid, t. 1, pp. 319-320 (1892).
- ³⁵ Ibid, t. 2, p. 380 (1893).

Anexo 7¹

Capítulo XXIX²

Creacion dentro del territorio de Estados Unidos de América del Partido Revolucionario Cubano (1892)

En la primavera de 1892, y en medio de la paz y la prosperidad general que reinaban en la isla de Cuba, donde nadie pensaba en otra cosa que en levantar el país a su antigua riqueza, y ensanchar por medios constitucionales y pacíficos las libertades políticas y económicas que se habían alcanzado, apareció de repente, como por encanto, cual elemento discordante y dentro del suelo libre de los Estados Unidos de América, la organización política, a que se dio el nombre de “Partido Revolucionario Cubano”, y que la Providencia,

¹ Este anexo que aparece publicado en la edición de esta obra en 1975, el autor no lo incluye en la versión de 1971. Ahora, teniendo presente su ánimo de ampliar la información, se incorpora también en esta edición. (N. del E.)

en sus inescrutables designios, escogió como instrumento, bien en contra de las miras de su fundador, para que la cuestión de Cuba se resolviese definitivamente, dejando aquella isla de ser española pero convirtiéndose de un momento a otro en posesión americana.

Cuando se organizó este partido, con Estatutos secretos, pero sobre “Bases”, que se publicaron desde el mes de marzo de 1892, nadie le concedió por un instante la menor viabilidad.

Todos creyeron que aquel movimiento improvisado, en que no figuraban sino algunos emigrados cubanos, los más de ellos de la clase obrera, blancos y negros, de Cayo Hueso, Tampa, New York, Philadelphia y alguna otra ciudad de la Unión, que aparentemente no contaban, ni con dinero, ni con los demás elementos que para empresa de esta clase se han creído siempre indispensables, estaba destinado a fracasar miserablemente. Y el elemento personalísimo, dictatorial e intolerante, que se reveló en él desde el principio, le enagenó simpatías aún entre muchos de los más antiguos y bien probados revolucionarios cubanos. Uno de ellos, el señor don Enrique Trujillo, Director de El Porvenir, de New York,

se puso frente de él, con su fervor acostumbrado, combatiéndolo sin descanso. Artículo tras artículo, que reunió, después en un folleto,³ salieron de su pluma, para atacar la organización del “Partido”, en lo que tenía de antidemocrático, y demostrar también lo insensato de la idea de importar en Cuba una revolución, que allí nadie deseaba por el momento.

Lo único que logró, sin embargo, aquel ardiente tribuno fue una especie de excomunión mayor. Por resolución del 29 de abril de 1892, declaró el Cuerpo de Consejo del Partido en cuestión, que “vista la actitud resueltamente hostil y perturbadora que sobre el actual movimiento de unificación revolucionaria antillana ha adoptado El Porvenir, periódico que hasta ahora ha pasado y quiere continuar pasando por sostenedor del dogma patriótico de la redención de las Antillas... es este periódico, más que disidente, rebelde, dentro de la colectividad, y en tal concepto queda desautorizado públicamente por este Cuerpo de Consejo, que espera que todos los demás centros directores del Partido Revolucionario tomen este acuerdo en consideración y resuelvan como les aconseje su ilustración y patriotismo”.

Era el alma y el todo de este Partido, que así asumía la autoridad suprema, y declaraba rebelde al que manifestaba una opinión distinta de las que por él se defendían, el cubano don José Martí, hombre entonces comparativamente joven, en quien se reunían abundantemente muchas de las condiciones necesarias para un apostolado de esta clase. Favorecido por el cielo con una inteligencia clara y con una imaginación fervidísima, pero indisciplinadas la una y la otra hasta aquel extremo que se vio con frecuencia entre muchos de los revolucionarios franceses de 1789 y 1793, aparecía muchas veces, a los ojos de los que no eran sus discípulos, o que no estaban fascinados por la influencia magnética que entre su círculo inmediato ejercía con tanto poder, como si fuese víctima de un desequilibrio mental. Su palabra era facilísima, sonora y abundante, de calor febril que la hacía arrastradora entre ciertos grupos, pero incorrecta, y llena de extrañezas monstruosas, semejante en ocasiones a un torrente que se despeña hecho pedazos, y espumante y alborotado, entre multitud de rocas y obstáculos abruptos de toda clase. Su actividad era incansable, y nada había que lo arredrase,

ni en punto a magnitud, ni en punto a dificultad, cuando se trataba de acometer algún trabajo, que redundase en beneficio de los ideales a que se había consagrado. A los cubanos que tenía cerca de sí, especialmente a los pobres y más ignorantes, los ayudaba en sus necesidades, y les daba clases por las noches, enseñándoles gratuitamente a leer, a escribir, etc., etc.: y a todos y de todos modos, en cuanto estaba a su alcance, les predicaba el odio a España, el odio a los cubanos autonomistas, a quienes increpaba diciendo “no es la caja solo la que hay que defender, ni es la patria una cuenta corriente, ni con poner en paz el débito y el crédito, ni con capitanear de palaciegos unas cuantas docenas de criollos, se acalla el ánsia de conquistar un régimen de dignidad y de justicia, en que en el palacio del derecho, sin empujar de atrás ni de adelante sean capitanes todos”:⁴ el odio al hombre rico, cultivado y conservador, introduciendo así en el problema de Cuba un elemento que hasta entonces había sido desconocido, pues todos los movimientos del país habían partido siempre de las clases altas y acomodadas⁵ y el odio a los Estados Unidos de América, a quienes acusaba

de egoístas, y a quienes miraba como el tipo de una raza insolente, con quien la que dominaba en los demás países de la América continental, tenía que luchar sin descanso.

La emancipación de Cuba del poder de España y su ingreso, como República soberana, en la familia de las que se levantan en los países que a España deben su origen, dividía su atención con casi igual preferencia que la destrucción de la supremacía de los Estados Unidos de América en los negocios del Nuevo Mundo, deseo de que con ellos no hubiera ni aún comercio, ni relación de otro género que la de simple cortesía, y la aspiración de que lo que él llamaba “la raza latina de América” se levantase erguida contra “el hombre del Norte”, y se mantuviese siempre en actitud, si no hostil, al menos defensiva.

Cuando no era más que un niño, escasamente salido del colegio, las autoridades españolas de Cuba lo habían sometido a terribles sufrimientos e indignidades. Le prendieron en la Habana en el otoño de 1869, bajo el cargo de encontrarse comprometido en la revolución, y le condenaron a presidio, pena que fue para él

mucho más severa de lo que hubiera sido para otros, y tal vez hasta para él mismo en tiempos más distantes del principio de la guerra, así por su constitución y sus hábitos de estudio, como por la excitación de las pasiones que había entonces entre los españoles. Así fue que los esfuerzos de los amigos que tenía en la Habana, que no eran muchos, porque la mayor parte de ellos, ó estaban también presos, o habían sido expatriados, se encaminaron principalmente á que se le sacase de la isla, y se le trasladase á España, donde llegar y obtener la libertad absoluta era casi la misma cosa.

Hallábase en Madrid en 1873, cuando en consecuencia de la abdicación de don Amadeo de Saboya, se estableció en España la República. Y como el momento le pareció oportuno para exponer las quejas de Cuba y solicitar del nuevo régimen la emancipación de su patria, publicó allí un folleto que llamó mucho la atención, y que es ciertamente uno de sus mejores escritos, en que abogaba por que España desistiese de su guerra en Cuba y consintiese en la independencia de los cubanos.⁶ “Hombre de buena voluntad”, decía, “saludo a la República que triunfa; la saludo

hoy como la maldeciré mañana cuando una República abogue á otra República, cuando un pueblo, libre al fin, comprima las libertades de otro pueblo, cuando una nación, que se explica lo que es, subyugue y someta a otra nación que le ha de probar que quiere serlo”.

Dominó desde entonces en Martí la convicción inquebrantable de que era imposible toda unión entre españoles y cubanos. “La sima”, decía, “que dividía á España y Cuba se ha llenado por la voluntad de España, de cadáveres. No vive sobre cadáveres amor y concordia”...

“Por distintas necesidades apremiados, dotados de opuestísimos caracteres, rodeados de distintos países, hondamente divididos por crueldades pasadas, sin razón para amar á la Península, sin voluntad alguna en Cuba para pertenecer á ella, excitados por los dolores que sobre Cuba ha acumulado España, ¿no es locura pretender que se fundan en uno solo dos pueblos por naturaleza, por costumbres, por necesidades, por tradiciones, por falta de amor separados, unidos solo recuerdos de luto y de dolor?

Junto con estos sentimientos cuya

febril exageración no puede ocultarse, apareció también desde entonces aquel otro, eminentemente socialista y anárquico, que ya ha sido indicado, y que más tarde dominó en el fondo, en la revolución que se debió á sus esfuerzos. “La prosperidad en Cuba”, dice el folleto, “permitía la riqueza”, pero era “á trueque de la infamia”. “Los cubanos ricos”, lejos de tener conciencia de los males de la patria, bendijeron su miseria. “Si la conservación de Cuba para España ha de ser, y no podrá conservarse sino siéndolo, violación del derecho [...] mancilla de la honra, indigno será quien quiera conservar la riqueza cubana á toda costa; indigno será quien deje pensar á las naciones que sacrifica su honra á su riqueza.

En los diez y nueve años transcurridos de 1873 á 1892, no se cambiaron, ni se moderaron en nada, las ideas de Martí. Por el contrario, se acentuaron más y más cada día, hasta que al fin en la madurez de los acontecimientos, según él la entendió, llegó el momento de crisis á que se refiere este capítulo. [...]

Notas

² Del libro de José Ignacio Rodríguez: Estudio

histórico sobre el origen, desenvolvimiento y manifestaciones prácticas de la idea de la anexión de la Isla de Cuba a los Estados Unidos de América. Imprenta “La Propaganda Literaria”, La Habana, 1900, pp. 278-286.

³ E. Trujillo: “El Partido Revolucionario Cubano y El Porvenir”. Artículos publicados en *El Porvenir*, Nueva York, 1892. Otro importante trabajo del señor Trujillo fue el folleto impreso en el mismo año de 1892 con el título de “Proyecto de una Convención Cubana en el extranjero”: Artículos publicados en *El Porvenir*, Nueva York, 1892.

⁴ *Patria*, número del 26 de marzo de 1892, artículo titulado “Autonomismo e independencia”.

⁵ Habiéndose dicho a Martí que el suelo de Cuba no estaba entonces preparado para que la revolución se arraigase, contestó que él no trabajaba con el suelo sino con el subsuelo. Observándole otro, que había imprudencia en emprender una revolución, principalmente con la gente de color, contestó que él echaba a los negros en el movimiento, convencido de que España misma echaría en él a los blancos.

⁶ JOSÉ MARTÍ: *La República Española ante la revolución cubana*. Madrid, febrero, 1873.

Anexo 8¹

Hay, en los procesos históricos todos, especialmente en los de carácter político-ideológico y cultural, puntos, episodios o momentos de cambio o de giro de unas corrientes a otras que modifican, a veces hasta contradecir a las que le preceden, y no siempre los cambios se perciben claramente, ni en su cercanía ni en tiempos más alejados. No sería oportuno en estas páginas preliminares referirse a casos en que ello ocurre, pero en los que atañe a Cuba podríamos citar la Filosofía Electiva del padre José A. Caballero () como primera ruptura de la escolástica decadente, por donde se manifiestan nuevas corrientes racionalistas; o también los textos antianexionistas de José A. Saco (1850-1851) que separan las vertientes ideológicas del período anterior.

¹ A propósito de una de las ediciones de La Revolución Pospuesta, el eminente Dr. Julio Le Riverend elaboró este texto a manera de prólogo. En esta edición se incluye como Anexo. (N. del E.)

La Revolución Pospuesta, desde su primera edición, atinó con argumentación sólida señalar en cuál momento de la Revolución de Martí (1895) y el programa democrático radical republicano es abandonado y sustituido por una simple aspiración a la independencia, cualquiera que fuese su precio, incluso, como sucedió en verdad, hasta el punto de no ser independencia cabal y de “modernizar” solo una nueva dominación colonial. Claro que es imposible desconocer que esos resultados finales evidenciados en 1898-1902 y que después fueron deseados, provocados o aceptados por todos los Libertadores fueran notorios o anónimos, de capas medias o de estratos desposeyentes. O sea, no se produjo una alienación incondicional de los patriotas sino contradictoria, pues muchos —aún sin invocar a Martí— eran decididos partidarios de una soberanía republicana sin sombras ni intrusiones imperialistas. Sin embargo, Ramón de Armas señala la nefasta eliminación del pensamiento fundamental de Martí, lo que equivalía a propiciar una caricatura siniestra de la pura ideología cubana, nacida del más alto pensador y organizador nacional como resumen y corolario de

las experiencias de todo el siglo XIX antes y después—sobre todo después— de la primera Revolución, la que duró desde 1868 hasta 1880.

Se trata por parte del autor de una lúcida interpretación que explica el por qué las ideas de Martí solo readquirieron su fuerza y sentido prístino hacia 1920 en el vigoroso y tenaz proyecto de liberación nacional de Julio A. Mella. Y no solo eso, sino también cómo al exacerbarse la dominación yankee y agruparse sus contrarios, las condiciones neocolonialistas forzaban volver la mirada al programa martiano, aun a través de la desnaturalización y los silencios que los políticos que al uso de entonces habían elaborado como una forma indigna de proclamar la República hemipléfica. Hasta el hecho que, si el 19 de mayo de 1895 había caído Martí, el 20 de mayo de 1902 renacía él en la instauración de un estado libre y soberano, lo cual era una mendaz tergiversación de su grandeza; hubo quien afirmó, como ocurrió a Federico Caballero Sotolongó en 1913, que, de vivir, Martí se alinearía con la intervención norteamericana.

Los agentes de este giro regresivo no pudieran ser personalizados pues lo cierto o verosímil es que la unión forjada por

Martí había congregado a patriotas que tenían solo un trazo que los juntara, la lucha armada contra la dominación metropolitana. En otros aspectos, como la naturaleza de la futura república, habían matices diferenciales que los separaban respecto a las relaciones con Estados Unidos. Tal cosa se evidenciaba en Tomás Estrada Palma que sustituyó a nuestro Héroe Nacional en calidad de Delegado del Partido Revolucionario Cubano. En Cuba quedaban independentistas de capas medias que no se alistaron en las fuerzas revolucionarias el año 1895, quizás en la espera de que las armas garantizaran la fuerza y la eficacia del Ejército Libertador. Medrosos o cautelosos, aunque desearan la independencia, esperaron y, desde luego, en 1896 vieron las fuerzas insurrectas al borde de entrar en la capital. Desde ese momento estos medrosos o vacilantes —ya señalado por Martí— comenzaron a emigrar a Estados Unidos y algunos, desde allí, vinieron a los campos de batalla para combatir u ocupar cargos civiles en el gobierno organizado en la manigua. Vale decir que esta corriente ese año y el siguiente (1897) incluía autonomistas o periautonomistas y propensos al anexionismo. Su número

y su peso en las huestes revolucionarias se añadió a lo que, con sus mismas perplejidades, ya estaban luchando. Nada o muy poco tenían que los alineara con el programa de Martí. No veían más allá de una oportunidad para crear una República que los promoviera a sustituir la burguesía nacional, ya en decisiva medida reformista colonial o anexionista; esto es, contrario a la independencia de un pueblo supuestamente incapaz de ser civilizadamente democrático, o sea, fundador de un Estado en que se beneficiaran las mayorías como proponía Martí. Que tuvieran limitaciones ideológicas propias de su tiempo o de riqueza pues no eran de la oligarquía terrateniente con ansias de poder, su inconciente sinceridad no cambia la naturaleza del giro social y programático sucedido en la dirección revolucionaria. Fueron los que desde la Asamblea de Jimaguayú y de la Yaya cambiaron la senda del porvenir, al ritmo de la incapacidad de los colonialistas para vencer a los patriotas y de las manipulaciones imperialistas para apoderarse —¡por fin!— de Cuba.

Todo esto lo sugiere y argumenta el texto clarividente del Dr. Ramón de Ar-

mas. Todo un hallazgo historiográfico que el lector podrá, a su vez, enriquecer con sus reflexiones, para comprender de modo más cabal los orígenes de una República incompleta (1902-1953) y la necesidad de seguir combatiendo, con todas las armas —las que se ven y oyen, las que actúan silenciosas— por la soberanía indispensable y, como decía Martí, para el pleno ejercicio y desarrollo de sí. La Revolución pospuesta a fines de 1898 llegó briosa y continúa su necesaria senda de recuperación nacional. Martí ha supervivido más allá de los que en plena faena libertadora abandonaron su programa, no oyeron su voz alertadora.

JLR

La Habana, mayo de 1995.

Bibliografía no citada

AGUIRRE, SERGIO: Seis actitudes de la burguesía cubana en el siglo XIX; Imp. Nacional, La Habana, 1962.

_____ “La desaparición del Ejército Libertador”, Cuba Socialista, no. 28, diciembre de 1963, La Habana.

BALIÑO: “Apuntes históricos sobre sus actividades revolucionarias”; Imp. CTC., La Habana, 1967.

CANTÓN JOSÉ; VLADÍMIR BARBEITO y JOSÉ ACOSTA: Los regímenes pre-capitalistas: Cuba; Escuelas de Instrucción Revolucionaria del PCC, La Habana, 1966.

CABRERA JÚSTIZ, FRANCISCO: Prefacio a la edición española de “El Gobierno Municipal”, de Alfred R. Conkling; “D. Appleton y Compañía”, Nueva York, 1900.

CARRICARTE, ARTURO R. DE: “Un documento desconocido de Martí (Comuni-

cación Oficial del Delegado del Partido Revolucionario Cubano, inédita hasta hoy, con una advertencia preliminar y notas)." Boletín del Archivo Nacional, t. XXXIX, nos. 1-6, enero-diciembre de 1940, La Habana.

CASTAÑEDA, ORLANDO: Martí, los tabaqueros y la revolución de 1895: Ministerio de Agricultura, La Habana 1947.

CASTELLANOS G., GERARDO: Historia en Santiago: reflejos de un congreso; "Alfa", La Habana, 1946.

FERNÁNDEZ RETAMAR, ROBERTO: "Martí en su (tercer) mundo"; Cuba Socialista, no. 41, enero de 1965, La Habana.

"Notas sobre Martí, Lenin y la revolución anticolonial", Casa de las Américas, no. 59, marzo-abril de 1970, La Habana.

GARCÍA MARTÍ, RAÚL: Martí: biografía familiar; s/d, La Habana 1938.

GAY-CALBÓ, ENRIQUE: "De la guerra y de la paz, por Carlos T. Trujillo"; Re-

vista Bimestre Cubana, v. LIII, no. 1, enero-febrero de 1944, La Habana.

“Martí americano”; Revista Bimestre Cubana, v. LVIII, nos. 2-3, septiembre-diciembre de 1946, La Habana.

GÓMEZ, JUAN GUALBERTO: La revolución del 95 (Sus ideas directoras; sus métodos iniciales, y causas que la desviaron de su finalidad); “La lucha antimperialista en Cuba”, t. 1; Primer Festival del pensamiento político, Ed. popular de Cuba y del Caribe, La Habana 1960.

GÓMEZ, MÁXIMO: “Carta a F. María González (Martí juzgado por M. Gómez)”, en: José Martí; Hombres, v. VI. “Rambla y Bouza”, La Habana, 1908.

GONZÁLEZ LANUZA, JOSÉ A.: Discursos y trabajos en la Cámara de Representantes, precedidos de su biografía, República de Cuba, Cámara de Representantes, La Habana, 1921.

GUERRA SÁNCHEZ, RAMIRO: La industria azucarera en Cuba, “Cultural, S.

A." La Habana, 1940.

HERNÁNDEZ, EUSEBIO: Maceo. Dos conferencias históricas, Instituto del Libro, La Habana, 1968.

LE RIVEREND, JULIO: La república: dependencia y revolución, Instituto del Libro, La Habana, 1969.

LENIN, VLADIMIR ILICH: "El desarrollo del capitalismo en Rusia" Obras Completas, t. 3, Ed. Cartago, Buenos Aires, 1957.

El imperialismo, fase superior del capitalismo, Obras Completas, t. 22, Ed. Política, La Habana, 1963.

MADDEN, RICHARD R.: La isla de Cuba. Sus recuerdos, progresos y perspectivas, Consejo Nacional de Cultura, La Habana, 1964.

MARQUÉZ STERLING, M.: Proceso histórico de la Enmienda Platt (1897-1934); El Siglo xx, La Habana, 1941.

MARX, CARLOS y FEDERICO ENGELS: Acerca del colonialismo, Ed. Progreso,

- Moscú, slf.
- MERCADO, ERNESTO: Martí en casa de Mercado; Universidad de La Habana, no. 159, enero-febrero de 1963, La Habana.
- MIRÓ ARGENTER, JOSÉ: Crónicas de la Guerra, 3 t., Ed. Huracán, La Habana, 1970.
- MORALES y MORALES, VIDAL: Iniciadores y primeros mártires de la revolución cubana, t. 3, Colección de libros cubanos, v. XXVI, "Cultural S. A.", La Habana, 1931.
- NEARING, SCOTT: El imperio americano; Oficina del Historiador de la Ciudad, La Habana, 1961.
- PAZOS ROQUE, FELIPE DE: Las ideas económicas de Martí; "Vida y pensamiento de Martí", v. II; Colección histórica cubana y americana, Municipio de La Habana, 1942.
- PÉREZ CABRERA, JOSÉ MANUEL: El cincuentenario del Partido Revolucionario Cubano; Academia de la Historia de

Cuba, La Habana, 1942.

PICHARDO, HORTENSIA: "Martí y el problema agrario". Anuario Martiano no.2; Sala Martí, Biblioteca Nacional de Cuba, Consejo Nacional de Cultura, Habana, 1970.

QUESADA, GONZALO DE: Páginas escogidas. Ed. Política, La Habana, 1968.

_____ "Revalorización de la historia de Cuba por los congresos nacionales de historia"; Oficina del Historiador de la Ciudad, La Habana. 1961.

REY, SANTIAGO C.: Recuerdos de la guerra: 1895-1898, P. Fernández y Cía., La Habana, 1931.

ROA, RAÚL: Aventuras, venturas y desventuras de un mambí. Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 1970.

RODRRÍGUEZ DEMORIZI, EMILIO: Martí en Santo Domingo. Ucar García, S. A., La Habana, 1953.

ROIG DE LEUCHSENRING, EMILIO: Tradición antimperialista de nuestra

historia. Cuadernos de historia habanera, no.75; Oficina del Historiador de la Ciudad, La Habana, 1962.

La República de Martí. Oficina del Historiador de Ciudad, La Habana, 1960.

Martí, antimperialista. Ministerio de Relaciones Exteriores, La Habana, 1961.

ROIG DE SAN MARTÍN, EMILIO: Artículos publicados en el periódico El Productor. Introducción, compilación y notas por Aleida Plasencia, del Departamento Colección Cubana; Consejo Nacional de Cultura, La Habana, 1967.

ROOSELVET, THEODORE: El ideal americano. Ed. Taberner, Barcelona, s/f.

SALAS Y QUIROGAS, JACINTO: Viajes. Consejo Nacional de Cultura, La Habana, 1964.

SANTOVENIA, EMETERIO S: Libro conmemorativo de la inauguración de la

Plaza del Maine en La Habana. Secretaría de Obras Públicas, La Habana, 1928.

TEJERA, DIEGO VICENTE: José Martí (Esbozo); en: José Martí; Hombres, v. VI; Rambla y Bouza, La Habana, 1908.

TIRADO, MODESTO A.: “Apuntes de un corresponsal”. Revista Bimestre Cubana, varios números, 1944-1946, La Habana.

TORO, CARLOS DEL: “Un agente especial del imperialismo norteamericano en Cuba”, Casa de las Américas, no. 59, marzo-abril de 1970, La Habana.

UNITED STATES ARMY. HEADQUARTERS DIVISION OF CUBA: Civil Orders 1899; Havana, 1899.

VALDÉS, ANTONIO J: Historia de la Isla de Cuba y en especial de La Habana. Comisión Nacional Cubana de la UNESCO, La Habana, 1964.

VALDÉS DOMÍNGUEZ, FERMÍN: “Notas para el corresponsal del Journal de New York, Mr. Karl Decker”; en “Un

cuaderno histórico inédito de Valdés Domínguez”, por Gonzalo de Quesada Miranda; Boletín del Archivo Nacional, t. XXXIX nos. 1-6 enero-diciembre de 1940, La Habana.

VARONA QUERRERO, MIGUEL: La guerra de independencia de Cuba, v. 3; Ed. Lex, La Habana, 1946.

VELA, DAVID: Martí en Guatemala. Publicaciones de la Comisión nacional organizadora de los actos y ediciones del centenario y del monumento de Martí, La Habana, 1953.

Índice

Prólogo/	7
Nota introductoria/	39
La colonia que ha sobrevivido en la República/	52
La Neocolonia cubana/	92
La guerra: la doble frustración/	131
Anexos/	257
Bibliografía no citada/	339